

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1409

Bogotá, D. C., jueves, 14 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 61 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Acta de plenaria número 236 de la sesión ordinaria del día martes 29 de abril de 2025.....	3
Listado de asistencia de los honorables Representantes.....	3
Relación excusas de los honorables Representantes.....	6
Relación incapacidades de los honorables Representantes.....	5
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....	15
Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres.....	14
Intervención de la estudiante Ashley Mosquera.....	14
Intervención de la estudiante Ana Sofía.....	14
Intervención del estudiante Juan Guillermo Gutiérrez.....	14
Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres.....	15
Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz.....	15
Intervención del Representante a la Cámara Germán Rogelio Rozo Anís.....	16
Intervención de la Representante a la Cámara Luz Ayda Pastrana Loaiza.....	16
Intervención del Representante a la Cámara Ermes Evelio Pete Vivas.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Haiver Rincón Gutiérrez.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache.....	18
Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa.....	19
Intervención del Representante a la Cámara Gerson Lisímaco Montaña Arizala.....	20
Reproducción de video.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	21
Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango.....	21
Intervención del Representante a la Cámara Hernando González.....	22
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	22
Intervención del Representante a la Cámara Erick Adrián Velasco Burbano.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero.....	23
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.....	25

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón. ....	25
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez. ....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alexander Quevedo Herrera. ....	27
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia. ....	27
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, José Alejandro Martínez Sánchez. ....	28
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado.....	29
Quórum decisorio.....	29
Lectura orden del día.....	29
Lectura de proposiciones. ....	29
31Votación orden del día.....	31
Himno Nacional de la República de Colombia.....	32
Anuncio de proyectos.....	32
Informes de conciliación.....	33
Lectura informe de conciliación del Proyecto de Ley Orgánica número 435 de 2024 Cámara, 69 de 2023 Senado. ....	33
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lazada Vargas.....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León. ....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres. ....	34
Votación informe de conciliación del Proyecto de Ley Orgánica número 435 de 2024 Cámara, 69 de 2024 Senado. ....	36
Nota aclaratoria. ....	37
Intervención del Senador de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	37
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres. ....	37
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez. ....	38
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León. ....	38
Votación sesión informal.....	38
Intervención de la Concejala del municipio de Agua de Dios, Martha Isabel Martínez Montáñez... 40	40
Intervención del Concejal del municipio de Villavicencio, Ómar Enrique Vaca Galindo.....	40
Intervención del Presidente de la Federación Nacional de concejales, Jhon Mario Estrada Alvarado. 41	41
Votación sesión formal.....	41
Lectura informe de conciliación, proyecto informe de conciliación al Proyecto de Ley número 013 de 2023 Cámara, 27 de 2024 Senado.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León. ....	43
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chau. ....	44
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez. ....	44
Votación informe de conciliación proyecto informe de conciliación al Proyecto de Ley número 013 de 2023 Cámara, 27 de 2024 Senado.....	44
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez. ....	46
Proyectos para segundo debate. ....	46
Votación informe de ponencia, Proyecto de Ley Orgánica número 175 de 2023 Cámara. ....	47
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres. ....	49
Votación articulado con proposiciones avaladas, Proyecto de Ley Orgánica número 175 de 2023 Cámara. ....	52

Nota aclaratoria.....	52
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....	53
Votación título y pregunta, Proyecto de Ley Orgánica número 175 de 2023 Cámara.....	53
Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	54
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	55
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero.....	55
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	56
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.....	56
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.....	56
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	56
Intervención del Representante a la Cámara, Nicolás Antonio Barguil Cubillos.....	57
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.....	57
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	57
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.....	57
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.....	58
Constancias.....	60

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de junio de 2025

### **Acta de Plenaria número 236 de la sesión ordinaria del día martes 29 de abril de 2025.**

Presidencia de los honorables Representantes *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Lina María Garrido Martín.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 29 de abril del 2025, abriendo el registro a las 1:22 p. m., e iniciando a las 3:13 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registrarán por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

**SbSG.2.1-0239-25**  
Bogotá, D.C., 30 de mayo 2025

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad

**ASUNTO:** Asistencia Sesión Plenaria 29 de abril de 2025.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **29 de abril 2025**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. CRUZ CASADO LIBARDO
2. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
3. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
4. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
5. SANCHEZ ARANGO DUVALIER

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (5)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:**

1. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
2. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
3. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
4. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL
5. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
6. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
7. CARVALHO MEJIA DANIEL
8. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
9. CUELLAR PINZÓN HECTOR MAURICIO
10. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA

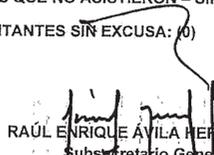
- 11. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
- 12. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
- 13. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
- 14. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
- 15. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
- 16. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
- 17. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
- 18. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
- 19. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
- 20. WILLS OSPINA JUAN CARLOS

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (20)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (0)

Cordialmente,

  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
 Subsecretario General

Nota: La H. Representante Roberto Becerra Saray Elma se registra y participa de manera virtual en virtud del marco de la Ley 2458 de 2025.

*Lista de proyectos  
 ORDEN DEL DIA  
 P.L.D. 43/24 HONORARIOS CONCEJALES - INFORME DE CONCILIACIÓN  
 SESIÓN INFORMATIVA  
 SISTEMA FORO  
 PL 01/23 MICRONEGOCIOS BARRIALES - INFORME DE CONCILIACIÓN  
 P.L.D. 173/23 ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO - INFORME DE PONENCIA  
 P.L.D. 173/23 ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO - ARTICULADO CON PROPOSICIONES AVALADAS  
 P.L.D. 173/23 ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO - TÍTULO Y PREGUNTA  
 PL 45/24 ECONOMÍA DEL HIDRÓGENO - REAPERTURA VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA*

C.C. Comisión Asesoración Documental  
Sección Relatores



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día martes 29 de abril de 2025 Hora: 01:00 p.m.  
 Fecha de la sesión: 2025-04-29 13:00:00  
 Hora de Apertura de Registro: 2025-04-29 13:22:11  
 Hora de finalización de sesión: 2025-04-29 18:10:14  
 Hora de Inicio de sesión: 2025-04-29 15:14:43  
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes  
 Documentos:  
 - Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2025-04-29).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-04-29 13:22:11  
 Total congresistas: 162

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGIEN	2025-04-29 13:31:35
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-04-29 15:51:14
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2025-04-29 13:43:05
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-04-29 13:39:40
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-04-29 14:57:10
6.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-04-29 16:31:53
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-04-29 14:04:24
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-04-29 15:18:54
9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-04-29 13:33:25
10.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-04-29 14:48:13
11.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-04-29 15:05:49
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2025-04-29 14:38:41
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2025-04-29 15:25:18
14.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-04-29 14:44:17
15.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-04-29 14:21:11
16.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-04-29 14:27:47
17.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-04-29 14:48:02
18.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-04-29 14:00:32
19.	Berrio Lopez John Jairo	2025-04-29 15:35:00
20.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-04-29 15:46:00
21.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-04-29 14:23:29
22.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-04-29 14:32:53
23.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025-04-29 16:00:58
24.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-04-29 13:22:11
25.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2025-04-29 15:54:07
26.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-04-29 14:55:02
27.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-04-29 15:21:56
28.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-04-29 15:27:54
29.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-04-29 15:05:56
30.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-04-29 15:43:58

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

31.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-04-29 16:03:35
32.	CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	2025-04-29 13:56:22
33.	CASTILLO TORRES MARELEN	2025-04-29 14:22:18
34.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2025-04-29 14:53:55
35.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-04-29 15:56:14
36.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-04-29 13:36:49
37.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-04-29 14:01:31
38.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2025-04-29 16:07:30
39.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2025-04-29 15:52:32
40.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-04-29 14:16:09
41.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-04-29 14:28:52
42.	DIAZ ARIAS GILMA	2025-04-29 14:39:57
43.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2025-04-29 15:13:37
44.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2025-04-29 14:19:09
45.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-04-29 16:48:53
46.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	2025-04-29 15:21:53
47.	ESCOBAR ORTIZ WILDER BERSON	2025-04-29 14:44:50
48.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2025-04-29 14:19:33
49.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-04-29 15:26:19
50.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-04-29 14:24:51
51.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-04-29 14:21:51
52.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2025-04-29 13:33:24
53.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-04-29 14:30:19
54.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2025-04-29 16:12:28
55.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2025-04-29 14:23:35
56.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-04-29 16:22:49
57.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2025-04-29 13:44:25
58.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2025-04-29 15:31:25
59.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2025-04-29 13:48:07
60.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2025-04-29 14:56:56
61.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2025-04-29 14:05:08
62.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-04-29 15:22:35
63.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-04-29 16:09:02
64.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2025-04-29 15:34:40
65.	GONZALEZ HERNANDO	2025-04-29 13:49:39
66.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2025-04-29 15:53:47
67.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2025-04-29 17:06:12
68.	GUIDA PONCE HERNANDO	2025-04-29 16:07:38
69.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2025-04-29 15:26:09
70.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2025-04-29 13:53:00
71.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2025-04-29 13:55:31
72.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2025-04-29 14:55:01
73.	JARAVA DIAZ MILENE	2025-04-29 16:14:35
74.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2025-04-29 14:40:41
75.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2025-04-29 14:36:21
76.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2025-04-29 15:49:54
77.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2025-04-29 14:36:13
78.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-04-29 14:55:23
79.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2025-04-29 15:05:26
80.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2025-04-29 14:13:09
81.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2025-04-29 13:54:34
82.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2025-04-29 15:38:24
83.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2025-04-29 14:41:22
84.	MIRANDA LONDONO JULIA	2025-04-29 16:24:40
85.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-04-29 15:05:40
86.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-04-29 15:44:25
87.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2025-04-29 15:19:44

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

88.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2025-04-29 13:52:37
89.	MONTES CELEDON ANDRES GUILERMO	2025-04-29 13:25:34
90.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2025-04-29 13:36:11
91.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-04-29 15:28:23
92.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-04-29 14:00:10
93.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-04-29 15:53:57
94.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-04-29 14:27:34
95.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-04-29 15:20:18
96.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-04-29 15:27:55
97.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-04-29 17:06:35
98.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2025-04-29 14:10:32
99.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2025-04-29 16:33:25
100.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-04-29 15:19:33
101.	PARODI DIAZ MAURICIO	2025-04-29 14:55:36
102.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-04-29 15:22:31
103.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-04-29 13:36:50
104.	PATÍÑO AMARILES DIEGO	2025-04-29 15:19:55
105.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2025-04-29 14:54:49
106.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2025-04-29 15:16:10
107.	PERUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-04-29 13:22:29
108.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-04-29 15:19:41
109.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2025-04-29 16:02:04
110.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-04-29 16:23:53
111.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-04-29 14:52:19
112.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-04-29 15:41:12
113.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-04-29 13:28:55
114.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-04-29 13:53:27
115.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-04-29 16:41:55
116.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-04-29 14:38:10
117.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2025-04-29 15:00:11
118.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2025-04-29 15:01:34
119.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2025-04-29 13:55:51
120.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2025-04-29 13:35:00
121.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-04-29 14:55:23
122.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-04-29 15:11:32
123.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-04-29 13:41:57
124.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-04-29 13:54:44
125.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2025-04-29 13:22:11
126.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENE	2025-04-29 15:57:44
127.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-04-29 13:31:26
128.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2025-04-29 14:23:31
129.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-04-29 14:26:56
130.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-04-29 13:23:43
131.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-04-29 14:34:06
132.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-04-29 15:21:18
133.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-04-29 15:54:21
134.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-04-29 15:20:02
135.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-04-29 16:09:53
136.	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	2025-04-29 14:31:24
137.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2025-04-29 14:56:05
138.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2025-04-29 16:38:21
139.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2025-04-29 14:35:59
140.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2025-04-29 15:19:10
141.	SILVA MOLINA GILDARDO	2025-04-29 13:44:17

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

142	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2025-04-29 16:00:04
143.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2025-04-29 13:29:54
144	SUAREZ VACCA PEDRO JOSÉ	2025-04-29 15:18:58
145.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2025-04-29 16:38:31
146	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2025-04-29 15:18:54
147.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2025-04-29 15:00:49
148	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2025-04-29 13:42:32
149.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2025-04-29 14:14:42
150	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-04-29 14:15:29
151.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2025-04-29 13:22:29
152	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-04-29 14:19:30
153.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2025-04-29 14:37:42
154	vallejo beltran carlos arturo	2025-04-29 15:24:18
155.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-04-29 14:19:55
156	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2025-04-29 15:26:42
157.	VELASCO BURBANO ERIC ADRIAN	2025-04-29 16:08:48
158	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2025-04-29 16:22:16
159.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2025-04-29 15:41:23
160	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2025-04-29 15:19:58
161.	YEPES CARO GERARDO	2025-04-29 13:22:19
162	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2025-04-29 13:42:34

Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
2.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
3.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
4.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL
5.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
6.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
7.	CARVALHO MEJIA DANIEL
8.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
9.	CRUZ CASADO LIBARDO
10.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
11.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
12.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA
13.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO
14.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
15.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
16.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
17.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
18.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE
19.	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
20.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
21.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
22.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
23.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER
24.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
25.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]



Impresión de Receta  
 Fast doctor sas  
 Dr. Luis Carlos Garzon Azzo, Esp. Medicina General, Doc. Ident. 1019020412  
 ID Receta: 2478  
 Fecha de impresión: 29/04/2025, Fecha de receta: 29/04/2025

Indicaciones

Paciente:  
 Nombre: JUAN FELIPE CORZO ALVAREZ #Número de Identificación: Nacimiento: 29/12/1988  
 Convenio: Sin convenio (Sin empresa) Sexo: Masculino Edad: 36 años, 4 meses

Se genera incapacidad medica desde el 29/04/2025 hasta el 29/04/2025

Diagnostico:

Dr. Luis Carlos Garzon azzo  
 Medicina General  
 1019020412

Subsecretaría General

Fecha: 29/04/2025

Hora: 6:05

Fast doctor sas  
 Carrera 94 # 72 a 59 , Cundinamarca, Bogotá +573004030428

https://fastdoctor.app/softwaremed@bank.com/inform@receta/2478



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 4 29

1er. APELLIDO: LOPERA 2do. APELLIDO: MORALES NOMBRES: MARIA EUGENIA

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP   
 FECHA DE INICIO: AÑO 2025 Mes 4 Día 29  
 DIAS DE INCAPACIDAD: 020 (en letras) 20 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

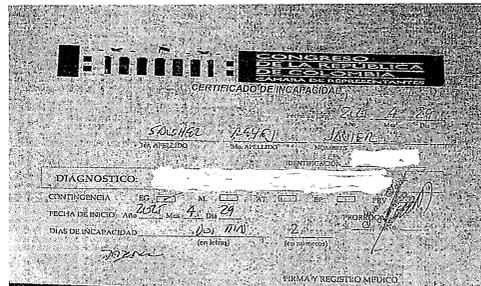
INCAPACIDAD FÍSICA DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

(ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992)

INCAPACIDADES HONORABLES REPRESENTANTES

- Barraza Arraut Jezmi Lizeth
- Corzo Álvarez Juan Felipe
- Lopera Monsalve María Eugenia
- Sánchez Reyes Javier Alexánder
- Wills Ospina Juan Carlos.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 4 29

1er. APELLIDO: BARRAZA 2do. APELLIDO: ARRAUT NOMBRES: JEZMI LIZETH

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP   
 FECHA DE INICIO: AÑO 2025 Mes 4 Día 29  
 DIAS DE INCAPACIDAD: 010 (en letras) 10 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 4 29

1er. APELLIDO: WILLS 2do. APELLIDO: OSPINA NOMBRES: JUAN CARLOS

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP   
 FECHA DE INICIO: AÑO 2025 Mes 4 Día 29  
 DIAS DE INCAPACIDAD: 010 (en letras) 10 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

EXCUSAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA (ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992)

- Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
Avila Morales Camilo Esteban
Caicedo Angulo Cristóbal
Carrascal Rojas María Fernanda
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Carvalho Mejía Daniel
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Londoño Lugo Álvaro Mauricio
López Aristizábal Luis Miguel
López Salazar Karen Juliana
López Tenorio Julián David
Méndez Hernández Jorge
Miranda Peña Luvi Katherine
Pérez Arango Betsy Judith.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaria General de la Honorable Cámara de Representantes.

Resolution No 0360 of 2025 (29 ABR 2025) regarding justified absence of a representative. Includes sections for CONSIDERANDO and RESUELVE.

Resolution No 0358 of 2025 (29 ABR 2025) regarding permission for a representative. Includes sections for CONSIDERANDO, RESUELVE, and ARTICULO PRIMERO.

Continuation of Resolution MD 0360 of 2025. Includes sections for PARAGRAFO, ARTICULO SEGUNDO, and COMUNIQUESE Y CUMPLASE, with signatures of officials.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº 0324 DE 2025**  
( 23 ABR 2025 )

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CRISTOBAL CAICEDO ANGULO**, mediante oficio de fecha del 23 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegará a convocar entre los días martes veintinueve (29) de abril y miércoles siete (07) de mayo del presente año, en razón a que asistirá al Foro Internacional Parlamentario en Marruecos y en el Foro de Jóvenes Parlamentarios Socialistas y del SBO en colaboración con el Grupo Parlamentario Socialista Marroquí y la Red MENA - Latina, evento que se llevará a cabo en Rabat - Marruecos (África).

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **CRISTOBAL CAICEDO ANGULO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegará a convocar entre los días martes veintinueve (29) de abril y miércoles siete (07) de mayo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CRISTOBAL CAICEDO ANGULO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegará a convocar entre los días martes veintinueve (29) de abril y miércoles siete (07) de mayo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Secretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **23 ABR 2025**

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

*(Firmas manuscritas)*

**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ** Primer Vicepresidente  
**LINA MARIA GARRIDO MARTÍN** Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAI ME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CLAUDIA ORTEGA MUÑOZ  
SECRETARÍA DE SECRETARÍA GENERAL  
REVISTA  
YOSÉLIN CASARES, CONTRASISTA

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº 0368 DE 2025**  
( 29 ABR 2025 )

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**, mediante oficio de fecha del 29 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegará a convocar el día martes veintinueve (29) de abril del presente año, toda vez que por invitación del Ministerio del Interior participará de las actividades oficiales de la Presidencia y el Ministerio del Interior en el marco de la consulta popular.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegará a convocar el día martes veintinueve (29) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegará a convocar el día martes veintinueve (29) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Secretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **29 ABR 2025**

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

*(Firmas manuscritas)*

**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ** Primer Vicepresidente  
**LINA MARIA GARRIDO MARTÍN** Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAI ME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CLAUDIA ORTEGA MUÑOZ  
SECRETARÍA DE SECRETARÍA GENERAL  
REVISTA  
YOSÉLIN CASARES, CONTRASISTA

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº 0329 DE 2025**  
( 23 ABR 2025 )

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **DANIEL CARVALHO MEJIA**, mediante oficio de fecha de recibido del 23 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegará a convocar los días martes veintinueve (29) y miércoles treinta (30) de abril del presente año, en razón a ha sido invitado en calidad de ponente del proyecto de ley de reducción de riesgos y daños (PL 225/2023 Cámara) asistirá el evento Ham Reduction International Conference evento que se llevará a cabo en Bogotá.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **DANIEL CARVALHO MEJIA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegará a convocar los días martes veintinueve (29) y miércoles treinta (30) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DANIEL CARVALHO MEJIA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegará a convocar los días martes veintinueve (29) y miércoles treinta (30) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **23 ABR 2025**

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

*(Firmas manuscritas)*

**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ** Primer Vicepresidente  
**LINA MARIA GARRIDO MARTÍN** Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAI ME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CLAUDIA ORTEGA MUÑOZ  
SECRETARÍA DE SECRETARÍA GENERAL  
REVISTA  
YOSÉLIN CASARES, CONTRASISTA

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº MD-0367 DE 2025**  
( 29 ABR 2025 )

**"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**, mediante oficio de fecha 29 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la Sesión Plenaria convocada para el día martes veintinueve (29) de abril del año en curso, en razón a que debe acompañar las excusas del padre de una integrante de su UTL.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que el artículo 2.2.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleado público excusado por escrito gozará de licencia hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día martes veintinueve (29) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, **HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN** para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día martes veintinueve (29) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor **HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN** tendrá derecho al reintegro y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **29 ABR 2025**

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

*(Firmas manuscritas)*

**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ** Primer Vicepresidente  
**LINA MARIA GARRIDO MARTÍN** Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAI ME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CLAUDIA ORTEGA MUÑOZ  
SECRETARÍA DE SECRETARÍA GENERAL  
REVISTA  
YOSÉLIN CASARES, CONTRASISTA

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº 0357 DE 2025**  
( 29 ABR 2025 )

**"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERINDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, de las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL**, mediante oficio de fecha 29 de abril de 2025, solicita ante la Presidencia de la Corporación, el disfrute de la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hijo, el día veintiocho (28) de abril de la presente anualidad, según consta en el Certificado Nacimiento Vivo N° 25045310128186 de fecha 28 de abril de 2025 expedido Medellín - Antioquia.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º ibidem, en vía de Interpretación, le es aplicable el C.S.T.

Que el parágrafo 2º del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: "...El padre tendrá derecho a dos (02) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el padre adoptante..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL**, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días lunes veintiocho (28) de abril y domingo once (11) de mayo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL** por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días lunes veintiocho (28) de abril y domingo once (11) de mayo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

**ARTICULO SEGUNDO:** Enviarse copia a la Oficina de Personal de la Cámara de Representantes para los trámites pertinentes

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 29 ABR 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**  
Primer Vicepresidente

**JAIME RAÚL SÁENZ TORRES**  
Presidente

**LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA CRISTINA MUÑOZ  
Asesor II Secretaría General  
Rovilly Cascares  
Contratista

WWW.CONGRESO.CO  
Twitter: @congresocolnaco  
Facebook: JuanaCarolina  
Instagram: juanacarolina  
jhuana@congreso.co

Carrera 7 No. 8 - 68 Primer Piso - Mezanina sur oficina  
101 - Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº 0350 DE 2025**  
( 28 ABR 2025 )

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables," Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR**, mediante oficio de fecha 28 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veintiocho (28) de abril y viernes nueve (09) de mayo del presente año, en razón a que asistirá al Foro de Jóvenes Parlamentarios Socialistas y del S&D en colaboración con el Grupo Parlamentario Socialista Marroquí y la Red MENA-Latino, evento que se llevará a cabo en Marrakech -Marruecos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veintiocho (28) de abril y viernes nueve (09) de mayo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veintiocho (28) de abril y viernes nueve (09) de mayo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 28 ABR 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**  
Primer Vicepresidente

**JAIME RAÚL SÁENZ TORRES**  
Presidente

**LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA CRISTINA MUÑOZ  
Asesor II Secretaría General  
Rovilly Cascares  
Contratista

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº 0336 DE 2025**  
( 24 ABR 2025 )

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables," Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, mediante oficio de fecha 24 de abril de 2025, en el que solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días martes veintinueve (29) de abril y jueves ocho (08) de mayo del presente año, en razón a que asistirá al Foro de Jóvenes Parlamentarios Socialistas y del S&D en colaboración con el Grupo Parlamentario Socialista Marroquí y la Red MENA-Latino, evento que se llevará a cabo en Marruecos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes veintinueve (29) de abril y jueves ocho (08) de mayo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes veintinueve (29) de abril y jueves ocho (08) de mayo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 24 ABR 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**  
Primer Vicepresidente

**JAIME RAÚL SÁENZ TORRES**  
Presidente

**LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA CRISTINA MUÑOZ  
Asesor II Secretaría General  
Rovilly Cascares  
Contratista

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº 0336 DE 2025**  
( 24 ABR 2025 )

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables," Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, mediante oficio de fecha 24 de abril de 2025, en el que solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días martes veintinueve (29) de abril y jueves ocho (08) de mayo del presente año, en razón a que asistirá al Foro de Jóvenes Parlamentarios Socialistas y del S&D en colaboración con el Grupo Parlamentario Socialista Marroquí y la Red MENA-Latino, evento que se llevará a cabo en Marruecos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes veintinueve (29) de abril y jueves ocho (08) de mayo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes veintinueve (29) de abril y jueves ocho (08) de mayo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 24 ABR 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**  
Primer Vicepresidente

**JAIME RAÚL SÁENZ TORRES**  
Presidente

**LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA CRISTINA MUÑOZ  
Asesor II Secretaría General  
Rovilly Cascares  
Contratista

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº 0359 DE 2025**  
( 29 ABR 2025 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fuerza mayor por los siguientes eventos: numeral 3º La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, mediante correo electrónico de fecha 29 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la Actividad Congresual convocada para el día de hoy, martes veintinueve (29) de abril del año en curso, en razón a que debe atender asuntos presenciales (de tipo médico, y

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acuda a las normas que regulan estos, materias o procedimientos semejantes, si en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5792, no se consagró norma especial que regula el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 848 de 2017, establece que: "... El empleado cuando solicite por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el admitirlo o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, para ausentarse de la Actividad Congresual convocada para el día de hoy, martes veintinueve (29) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA para ausentarse de la Sesión Plena convocada para el día de hoy, Actividad Congresual convocada para el día de hoy, martes veintinueve (29) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, la doctora LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se inicien a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 29 ABR 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ  
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTIN  
Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Secretario General

CLAUDIA DYELLA MUÑOZ  
Asesor II Secretario General  
Néstor Yessid Casceres, Contralista

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº MD 0264 DE 2025**  
( 03 ABR 2025 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congregista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que la Representante a la Cámara, doctora BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, mediante oficio de fecha de recibido 03 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso no remunerado para ausentarse de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veintinueve (21) de abril y martes seis (06) de mayo del presente año, en razón a que debe atender asuntos de índole personal fuera del país.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, para que se ausente de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veintinueve (21) de abril y martes seis (06) de mayo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, para que se ausente de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veintinueve (21) de abril y martes seis (06) de mayo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO TERCERO:** Enviarse copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 03 ABR 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ  
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTIN  
Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Secretario General

CLAUDIA DYELLA MUÑOZ  
Asesor II Secretario General  
Néstor Yessid Casceres, Contralista

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION MD Nº 0266 DE 2025**  
( 03 ABR 2025 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA DE MATERNIDAD PARA MUJERES EN POLITICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 2436 DE 2024, A UNA REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y

**CONSIDERANDO:**

Que la doctora SARAY ELENA ROBAYO BECHARA identificada con la cédula de ciudadanía número 1.067.925.132 Expedida en Montería, fue elegida como Representante a la Cámara por el departamento de Córdoba para el periodo constitucional 2022-2026, tomando posesión el 20 de julio de 2022, según consta en la Gaceta del Congreso Nº 991 del 29 de agosto de 2022, en representación del Partido de la Unión por la gente "de la U".

Que el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo consagra que toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de dieciocho (18) semanas en la época del parto, remunerada con el salario que devengado al momento de iniciar su licencia. Igualmente dispone que dicho beneficio no excluye a los trabajadores del sector público.

Que la ley 2436 de 2024 "por medio de la cual se crea la modalidad de licencia de maternidad para mujeres electas en corporaciones públicas, se promueve la igualdad y la participación política de las mujeres, se modifica la ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones. Así mismo, para la reglamentación de la Ley la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes expide la Resolución 0260 de abril 02 de 2025 "por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para la implementación de la Ley 2436 de 2024—Licencia de maternidad para mujeres en política, en la Cámara de Representantes".

Que la Representante a la Cámara, doctora SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, mediante oficio 01 de abril de 2025 remite ante el Secretario General de la Corporación, oficio Informativo de estado de embarazo, igualmente, remite certificado médico del Dr. Ricardo Cáceres portador del Registro Nº 3194892, en la cual indica el tiempo de gestación y la fecha probable de parto (15 de abril de 2025), por lo anterior, la doctora ROBAYO BECHARA, solicita se le conceda licencia de maternidad conforme lo establecido en la ley 2436 de 2024 y la Resolución MD 0260 de abril 02 de 2025, una semana anterior a la fecha probable del parto, para lo cual sería desde el día lunes siete (07) de abril de 2025.

Que, la ley 1822 de 2017 en su Artículo Primero, Modifica el artículo 236 en su numeral 6.a, "...Licencia de maternidad parto, Esta será de una (1) semana con anterioridad a la fecha probable del parto debidamente acreditada...", la Representante a la Cámara, doctora SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, solicita se le conceda licencia de maternidad por el término de dieciocho (18) semanas, comprendidas entre el lunes siete (7) de abril y el domingo diez (10) de agosto de 2025.

En mérito de lo expuesto

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder LICENCIA DE MATERNIDAD PARA MUJERES EN POLITICA en los términos de la Ley 2436 de 2024, a la Honorable Representante a la Cámara, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA identificada con la cédula de ciudadanía número 1.067.925.132, expedida en Montería, por el término

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

Continuación de la Resolución MD Nº 0266 DE 2025  
( 03 ABR 2025 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA DE MATERNIDAD A UNA REPRESENTANTE A LA CAMARA"

de dieciocho (18) semanas, comprendidas entre el lunes siete (7) de abril y el domingo diez (10) de agosto de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** Remitir copia de la presente resolución a la Oficina de Planeación y Sistemas para que proceda a la instalación de la plataforma virtual, digital o cualquier otro medio tecnológico que garantice el ejercicio de la condición congresual a la representante a la Cámara, en los términos del artículo 3º de la Ley 2436 de 2024.

**ARTICULO TERCERO:** La Secretaría General y la Secretaría de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Corporación, deberán allegar oportunamente la programación de las sesiones con el orden del día y el link para su conexión. Igualmente, suministrarán los correos electrónicos para la radicación de proyectos de ley, ponencias, proposiciones y demás documentos.

**ARTICULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución a la Oficina de Planeación y Sistemas, Subsecretaría General, a la Comisión Tercera Constitucional Permanente, a la Dirección Administrativa, y las Secciones de Registro y Control y Pagaduría.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 03 ABR 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ  
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTIN  
Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Secretario General

CLAUDIA DYELLA MUÑOZ  
Asesor II Secretario General  
Néstor Yessid Casceres, Contralista

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

### ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Segundo periodo de sesiones 16 de febrero al  
20 de junio de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de  
Colombia

### SESIÓN PLENARIA

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 29 de  
abril de 2025

Hora: 01:00 p. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

III

#### Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de  
2003)

IV

#### Informes de Conciliación

**Proyecto de Ley Orgánica número 435 de 2024  
Cámara, 69 de 2024 Senado, por medio de la cual se  
fortalecen las corporaciones públicas municipales  
de elección popular, se reconoce la actividad de los  
concejales y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número  
519 de 2025.

Conciliadores: Representantes *Óscar Hernán  
Sánchez León, Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Anuncio: abril 24 de 2025.

**Proyecto de Ley número 013 de 2023 Cámara,  
27 de 2024 Senado, por medio de la cual se formulan  
lineamientos para la política pública a favor de los  
micronegocios barriales y vecinales del país y se  
dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número  
535 de 2025.

Conciliador: Representante *Irma Luz Herrera  
Rodríguez.*

Anuncio: abril 24 de 2025.

V

#### Proyectos para segundo debate

**1. Proyecto de Ley Orgánica número 175 de  
2023 Cámara, por medio de la cual se modifica el  
Decreto Orgánico número 111 de 1996.**

Autores: Senadores *Efraín José Cepeda Sarabia,  
José David Name Cardozo, Soledad Tamayo Tamayo,  
Miguel Ángel Barreto Castillo, Diela Liliana  
Benavides Solarte, Nicolás Albeiro Echeverry  
Alvarán, Liliana Esther Bitar Castilla, Germán  
Alcides Blanco Álvarez, José Alfredo Gnecco Zuleta,  
Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Juan Carlos  
García Gómez, Óscar Barreto Quiroga, Carlos  
Julio González Villa, José Alfredo Marín Lozano,  
Ana Carolina Espitia Jérez, Karina Espinosa Oliver,  
Paloma Susana Valencia Laserna, Ciro Alejandro  
Ramírez Cortés, Mauricio Gómez Amín, Juan Samy  
Merheg Marún. Marcos Daniel Pineda García y los  
Representantes Armando Antonio Zabarain D'Arce,  
Juan Carlos Wills Ospina, Héctor Mauricio Cuéllar  
Pinzón, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Andrés  
Felipe Jiménez Vargas, Ángela María Vergara  
González, Juan Daniel Peñuela Calvache, Alfredo  
Ape Cuello Baute, Daniel Restrepo Carmona, Luis  
Eduardo Díaz Matéus, Luis David Suárez Chadid,  
Jorge Alexander Quevedo Herrera, José Alejandro  
Martínez Sánchez, Nicolás Antonio Barguil Cubillos,  
Julio Roberto Salazar Perdomo, Juliana Aray  
Franco, Luis Miguel López Aristizábal, Libardo  
Cruz Casado, Juan Loreto Gómez Soto, Wadith  
Alberto Manzur Imbett, Gerardo Yepes Caro, Ruth  
Amelia Caycedo Rosero y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Juan Loreto Gómez  
Soto, Andrés Guillermo Montes Celedón.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso*  
número 1717 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta  
del Congreso* número 177 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate:  
*Gaceta del Congreso* número 567 de 2024.

Aprobado en Comisión Cuarta: febrero 21 de  
2024.

Anuncio: abril 24 de 2025.

**2. Proyecto de Ley número 451 de 2024  
Cámara, por medio del cual se promueve e incentiva  
el desarrollo del ecosistema del hidrógeno de bajas  
emisiones en Colombia con el fin de garantizar una  
correcta transición energética y se dictan otras  
disposiciones.**

Autor: Representante *Nicolás Antonio Barguil  
Cubillos.*

Ponente: Representante *Nicolás Antonio Barguil  
Cubillos.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso*  
número 2155 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta  
del Congreso* número 2171 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate:  
*Gaceta del Congreso* número 355 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: febrero 25 de  
2025.

Anuncio: abril 24 de 2025.

**3. Proyecto de Ley número 094 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se busca promover y potenciar el turismo de los municipios PDET producto del acuerdo final de paz y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *William Ferney Aljure Martínez, John Jairo González Agudelo, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Diógenes Quintero Amaya, Orlando Castillo Advíncula, Juan Pablo Salazar Rivera, Haiver Rincón Gutiérrez, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Karen Astrith Manrique Olarte, Karen Juliana López Salazar, Juan Carlos Vargas Soler, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jhon Fredi Valencia Caicedo.*

Ponentes: Representantes *Gerson Lisimaco Montaña, Haiver Rincón Gutiérrez.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1127 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1741 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 430 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 3 de 2024.

Anuncio: abril 24 de 2025.

**4. Proyecto de Ley Estatutaria número 123 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, promover el control social y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Alejandro García Ríos, Catherine Juvinao Clavijo, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juan Daniel Peñuela Calvache, María del Mar Pizarro García, Piedad Correal Rubiano, Juan Carlos Lozada Vargas, José Octavio Cardona León, Juan Fernando Espinal Ramírez, Julio César Triana Quintero Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carolina Giraldo Botero, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Duvalier Sánchez Arango, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Pedro José Suárez Vacca, Alirio Uribe Muñoz, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Cristian Danilo Avendaño Fino, los Senadores Humberto de la Calle Lombana, Paloma Susana Valencia Laserna, Germán Alcides Blanco Álvarez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta. Ponente: Representante Catherine Juvinao Clavijo.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1158 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1250 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 336 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: abril 24 de 2025.

**5. Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara, 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de La Guajira.

Autor: **PL 197/2023 S:** Senadores de la República *Martha Isabel Peralta Epieyú, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Esmeralda Hernández Silva, Berenice Bedoya Pérez, Jael Quiroga Carrillo, Alex Xavier Flórez Hernández, Wilson Never Arias Castillo, Sandra Yaneth Jaimés Cruz, Didier Lobo Chinchilla, Clara López Obregón, Imelda Daza Cotes, Isabel Cristina Zuleta López, Inti Raúl Asprilla Reyes, María José Pizarro Rodríguez, Josué Alirio Barreras Rodríguez, José Vicente Carreño Castro, Julio César Estrada Cordero, Gloria Inés Flórez Schneider, Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Esteban Quintero Cardona, Karina Espinosa Oliver; los Representantes *Heráclito Landínez Suárez, María del Mar Pizarro García, David Alejandro Toro Ramírez, Gabriel Becerra Yáñez, Pedro José Suárez Vacca, Andrés Cancimance López* y otras firmas ilegibles; y*

**PL 207/2023 S:** Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio encargado de las funciones de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Francisco Javier Canal Albán.*

Ponente: Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1635 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 2105 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 56 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 3 de 2024.

Anuncio: abril 24 de 2025.

**6. Proyecto de Ley número 492 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se reconocen las fiestas del mar del Distrito de Santa Marta como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Mónica Karina Bocanegra Pantoja.*

Ponente: Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 157 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 340 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 537 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 2 de 2025.

Anuncio: abril 24 de 2025.

**7. Proyecto de Ley número 207 de 2023 Cámara, por medio de la cual se crean y formalizan las casas de la cultura a nivel departamental, distrital y municipal.**

Autores: Representantes *José Eliécer Salazar López, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Hernando Guida Ponce, Alexander Guarín Silva, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Milene Jarava Díaz, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Camilo Esteban Ávila Morales, Saray Elena Robayo Bechara, Diego Fernando Caicedo Navas, Ana Paola García Soto, Astrid Sánchez Montes De Oca, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Ana Rogelia Monsalve Álvarez* y los Senadores *Juan Carlos Garcés Rojas, Julio Elías Vidal, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Alfredo Gnecco Zuleta, Norma Hurtado Sánchez, Julio Elías Chagüi Flórez, José David Name Cardozo, Juan Felipe Lemos Uribe, John Moisés Besaile Fayad.*

Ponente: Representante *Diego Fernando Caicedo Navas.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1293 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 258 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1199 de 2024.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 29 de 2024.  
Anuncio: abril 24 de 2025.

**8. Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los fondos educativos territoriales y se dictan otras disposiciones.** Autores: Representantes *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Jhon Fredy Núñez Ramos, Óscar Darío Pérez Pineda.*

Ponentes: Representantes *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Néstor Leonardo Rico Rico, Milene Jarava Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Jorge Hernán Bastidas Rosero.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1141 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1550 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 370 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: febrero 19 de 2025.

Anuncio: abril 24 de 2025.

**9. Proyecto de Ley número 137 de 2023 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para la recuperación de tecnología para la niñez.**

Autores: Senadora *Ana María Castañeda Gómez* y los Representantes *Héctor David Chaparro Chaparro, Julián David López Tenorio.*

Ponente: Representante *Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1189 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1464 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 593 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 13 de 2024.

Anuncio: abril 24 de 2025.

**10. Proyecto de Ley número 157 de 2024 Cámara, por la cual se ordena la realización del registro poblacional de la mujer minera colombiana y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Eduard Alexis Triana Rincón.*

Ponentes: Representantes *Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Flora Perdomo Andrade.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1180 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1752 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 334 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 5 de 2024.

Anuncio: abril 24 de 2025.

**11. Proyecto de Ley número 303 de 2023 Cámara, por medio de la cual se toman medidas para garantizar el derecho de los habitantes del territorio colombiano al acceso al servicio público de transporte aéreo en lugares donde haya sido afectada la conectividad terrestre y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Senador *Alejandro Alberto Vega Pérez.*

Ponente: Representante *Dolcey Óscar Torres Romero.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1679 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 362 de 2024  
Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1050 de 2024.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 7 de 2024.

Anuncio: abril 24 de 2025.

**12. Proyecto de Ley número 117 de 2024 Cámara, por medio de la cual se adoptan estrategias de planificación y formación del talento humano del sistema de salud, se crea la estrategia nacional de protección contra la violencia al talento humano del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Víctor Manuel Salcedo Guerrero, José Eliécer Salazar López, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, James Hermenegildo Mosquera Torres, Camilo Esteban Ávila Morales, Diego Fernando Caicedo Navas* y la Senadora *Norma Hurtado Sánchez.*

Ponente: Representante *Víctor Manuel Salcedo Guerrero*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1151 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1566 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 274 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: febrero 19 de 2025.

Anuncio: abril 24 de 2025.

**13. Proyecto de Ley número 209 de 2024 Cámara, 204 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Flora Perdomo Andrade, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Carlos Alberto Carreño Marín, Óscar Darío Pérez Pineda, Luis Miguel López Aristizábal* y los Senadores *Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Óscar Barreto Quiroga, Nadya Georgette Blel Scaff, Alejandro Alberto Vega Pérez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edwing Fabián Díaz Plata, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Norma Hurtado Sánchez, Sor Berenice Bedoya Pérez*.

Ponente: Representante *Juan Carlos Vargas Soler*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1703 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1586 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 42 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 4 de 2024.

Anuncio: abril 22 de 2025.

**14. Proyecto de Ley número 277 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reglamenta la convocatoria pública para la elección de personeros por los concejos distritales y municipales, se modifican los requisitos para el ejercicio del cargo y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, Libardo Cruz Casado, Julio Roberto Salazar Perdomo, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Gerardo Yepes Caro, Andrés Guillermo Montes Celedón, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Luis David Suárez Chadid, Juan Loreto Gómez Soto* y el Senador *Efraín Cepeda Sarabia*.

Ponente: Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1469 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1717 de 2023

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1684 de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: junio 12 de 2024.

Anuncio: abril 24 de 2025.

VI

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

VII

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.*

El Primer Vicepresidente,

*JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.*

La Segunda Vicepresidente,

*LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Muy buenas tardes, queridos colegas, señor Secretario a todo su equipo, a todos los colombianos que nos ven a esta hora, darle la bienvenida y a los jóvenes que veo entrando también, bienvenidos al Salón Elíptico de la Cámara de Representantes, los jóvenes de la Universidad Católica de Pereira, bienvenidos y bienvenidas estudiantes de comunicación y periodistas al Salón Elíptico de la Cámara de Representantes.

Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, muy buenas tardes para usted, para todos los honorables Representantes, que nos acompañan a esta hora en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 29 de abril de 2025, siendo la 1:22 de la tarde.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queridos colegas, hasta ahora tenemos dos Representantes que nos han solicitado para dejar su constancia, el Representante Alirio y el Representante James Mosquera, Representante Alirio si usted lo permite... Representante Roza muy buenas tardes, ya enseguida también lo anotamos para que deje su constancia, si ustedes lo consideran queridos colegas.

Aprovechando que todavía no estamos en sesión, que tenemos la visita de estos jóvenes estudiantes de comunicación y de periodismo, el futuro de este país, les vamos a dar el uso de la palabra a dos o tres de ustedes que quieran intervenir en este momento para que el país los escuche y los colegas Representantes a la Cámara, también.

Representante James Mosquera, tiene el uso de la palabra y usted seguidamente, entonces me dice el nombre de los estudiantes que quieran intervenir en este momento, tiene el uso de la palabra el Representante James Mosquera.

**Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres:**

Muchas gracias mi muy querido y apreciado Presidente por su generosidad. Efectivamente hoy contamos con la muy grata visita de los estudiantes y las estudiantes de comunicación y periodismo de la Universidad Católica de Pereira, como usted ya bien lo dijo, sean muy bienvenidos y que ojalá que ese proceso que ustedes han iniciado, tengo entendido que están en tercer semestre, sea de mucha bendición para ustedes, pero que siempre puedan ejercer su profesión con la responsabilidad que estos momentos desafiantes del país demanda.

Muchas gracias, señor Presidente, mi constancia la dejo para después que ellos intervengan, aquí tenemos la presencia de la señorita Ashley Mosquera, mi sobrina por lo demás, muy bienvenida y al otro lado está, mi otra sobrina, bienvenidas todas y todos.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Bienvenidas a las sobrinas del honorable Representante James Mosquera, por favor, sigan al atril tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la estudiante Ashley Mosquera:**

Muy buenas tardes para todos, mi nombre es Ashley Mosquera, estoy en representación de mis compañeros de la carrera comunicación social y periodismo de tercer semestre de la Universidad Católica de Pereira, muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Ashley muchísimas gracias. Les recuerdo para que sepan lo digo a modo de información, en el Salón Elíptico están prohibidos los aplausos, entonces, cuando quieran aplaudir, lo que hacemos normalmente es que hacemos así con las manos y eso significa pues que están acompañando y aplaudiendo, Ana Sofía, tienes el uso de la palabra.

**Intervención de la estudiante Ana Sofía:**

Hola buenas tardes, ¿cómo están todos?, somos del programa de comunicación social de la Universidad Católica de Pereira y es muy grato para nosotros estar acá acompañándolos y conocer un poquito de todo lo que hacen acá en el Congreso, mucho gusto.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Ana Sofía, muchas gracias, bienvenida tú y todos tus colegas y amigos estudiantes, algún otro quiere referirse... señores de cabina, me confirman si hay transmisión en este momento. Queridos estudiantes los está viendo el país, estamos en transmisión, entonces hay alguien Juan Guillermo Gutiérrez, me ha solicitado la palabra, también estudiante, con esa intervención Representante James, finalizamos tiene Juan Guillermo, el uso de la palabra.

**Intervención del estudiante Juan Guillermo Gutiérrez:**

Honorables Representantes, reciban un cordial saludo por parte de la Universidad Católica de Pereira y por parte de los jóvenes, que soñamos con un mejor país, gracias por abrirnos las puertas de este recinto, gracias por abrirnos las puertas de sus corazones, sobre todo este honorable congresista James, gracias, mil gracias, un honor un gusto poder hoy estar compartiendo con ustedes.

Nos encantaría como jóvenes ver esta sala llena, porque es ahí donde nos damos cuenta de que en verdad somos importantes, no sólo como jóvenes, sino como Nación para todos ustedes como Representantes, y hoy quiero dejarles un mensaje rápido y claro, hoy tenemos aproximadamente treinta y dos jóvenes del tercer semestre, segundo, tercer y octavo semestre de la Universidad Católica de Pereira, pero pudiésemos ser más, ¿cierto?, y es ahí donde el mensaje es que estamos haciendo para que más jóvenes, tengan la misma oportunidad que hoy tenemos de estar aquí compartiendo con cada uno de ustedes.

Jóvenes talentosos, pero jóvenes que también quizás no cuentan con los de suficientes recursos económicos y es ahí donde el apoyo de cada uno de ustedes como Representantes, es bien importante para nosotros, a usted Presidente, gracias por cedernos la palabra también y tener en cuenta también, que debemos de seguir trabajando por la desigualdad de oportunidades laborales en los jóvenes, recordemos que cuando salimos de la universidad, lo primero que hace una empresa es exigimos tener experiencia laboral, pero es ahí donde les invitamos a ustedes para que también les digan a las empresas que es importante que nos den esa oportunidad para poder empezar a impactar a nuestra comunidad y así poder seguir construyendo una mejor sociedad, una mejor Colombia.

Invitarles también para que podamos seguir fomentando el emprendimiento juvenil, es bien importante que también lo podamos seguir haciendo y recordando, que también es muy importante, el acceso a la conectividad y a las herramientas digitales, no solamente en la capital de Colombia, no solamente en la capital de los diferentes departamentos, sino en cada rincón, en cada espacio de Colombia. Dios los bendiga, muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Muchas gracias a todos los estudiantes de la universidad que están acá, vuelvo y les repito, este el Salón Elíptico, la Cámara de Representantes, el Congreso de la República, está siempre de puertas abiertas para ustedes y para todos los jóvenes de este país.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Favor un técnico para la curul del Vicepresidente, por favor que desde la sesión pasada la cámara no está funcionando.

Queridos colegas tenemos ya alrededor de cinco Representantes, ya está el Representante Germán Rozo, está el Representante Alirio, Representante James, Luz Ayda Pastrana, el Representante Ermes Pete y el Representante Haiver Rincón desde el sur del Tolima.

Les parece queridos colegas, si iniciamos mientras se configura quórum, una vez tengamos quórum configurado, vayamos por donde vayamos, le vamos a dar inicio a la sesión, pero mientras lo configuramos, vamos a dar entonces el uso de la palabra hasta por tres minutos, si desean más tiempo, como siempre me lo solicitan y por supuesto que se les concederá.

Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe Muñoz del Pacto Histórico, se prepara el Representante James, el Representante James Mosquera, tiene el uso de la palabra, qué pena y se prepara el Representante Alirio Uribe.

**Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres:**

Nuevamente, muchas gracias, señor Presidente. Arnold Rincón, Director de la Corporación Autónoma Regional del Chocó (Codechocó), ha sido secuestrado en las inmediaciones del municipio de Quibdó el pasado sábado.

En representación de las víctimas del conflicto armado del departamento del Chocó, Vigía el Fuerte y Murindó, tenemos que pedir, exigir, solicitar con vehemencia su pronta liberación, necesitamos que él llegue no solamente al seno de su familia, sino que siga dirigiendo a Codechocó, a los actores armados le hacemos un llamado, que todas las diferencias políticas que podamos tener, sean resueltas a través de las mesas de diálogo para que nosotros no solamente tengamos esta soñada paz en el departamento del Chocó, sino en todo el país.

También tenemos que mandar un mensaje, que es una solicitud que, desde Acandí, hasta todos los municipios PDET del departamento del Chocó, Vigía Fuerte y Murindó, se le hace de manera reiterada a la señora Directora de la Unidad de Víctimas para que haga prontamente una jornada de entrega de carta cheque, porque las indemnizaciones en el departamento del Chocó están en el archivo, están en el olvido.

Lo otro que tenemos que decirle al señor Presidente, a mi Presidente, en nombre de los chocuanos y chocuanas, es que tuvimos dos brillantes ministros, una de educación, otro canciller y antes de canciller, Embajador de Colombia en Estados Unidos, en este momento señor Presidente, el Chocó no tiene una representación digna en el Gobierno nacional, en el Gobierno del Cambio, nosotros queremos que haya un ministro o una ministra, porque las condiciones morales, académicas y éticas, las tenemos por doquier, para que cualquier persona del departamento del Chocó, Vigía el Fuerte y Murindó, pueda ser parte del Gobierno.

Bienvenidos los estudiantes y las estudiantes de comunicación y periodismo de la Universidad Católica de Pereira, ¡ojalá!, que aprendan, ¿cómo se maneja la legislatura?, ¡ojalá!, que ustedes puedan desde ya tener ese ánimo de informar muy bien a los colombianos y colombianas, porque a veces sabemos que esta profesión, que es digna no es desempeñada con decoro por algunas personas, que gracias a Dios son muy pocas. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante James, tiene el uso de la palabra el Representante Alirio y se prepara el Representante Germán Rozo del Partido Liberal, departamento de Arauca.

**Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias, Presidente. Un saludo para todos los colegas de la Cámara de Representantes. Quisiera dejar constancia en el marco de esta semana se celebra, el “Día Mundial de los Trabajadores”, el primero de mayo, esperamos que se movilicen todos los colombianos en esta fecha y ayer fue el día que se conmemoró el cuarto aniversario del estallido social y quisiera dejar una constancia, haciendo un llamado a la señora Fiscal General de la Nación, porque hemos recibido una denuncia muy grave, de Jericó Antioquia, donde hay una protesta, un plantón de campesinos, de campesinas, que llevan más de veintiún días durmiendo allí en unas carpas, en unas lonas, en un proceso de resistencia campesina, contra la multinacional minera Anglo-Gold Ashanti, ellos están cargados de dignidad y con mucha determinación, protegiendo el territorio, y es bueno que la Fiscal General, sepa y el país sepa, que hay un campesino de 85 años, que lo único que ha hecho toda su vida es sembrar maíz y que ahora le están imputando delitos, de secuestro, de hurto calificado, de daño en bien ajeno, a este adulto mayor campesino, junto a otros diez líderes comunitarios, les están imputando un delito, por hacer una actividad legítima, que es oponerse a la gran minería.

Ellos no tienen miedo cuando defienden su territorio, cuando defienden la vida, cuando defienden el agua, y es paradójico, que la Fiscalía General, teniendo una Directiva, la 001, que prohíbe criminalizar la protesta social, haya sido el día de

la tierra, el 22 de abril, en que les hayan hecho una imputación por parte de la Fiscalía 147 Especializada de Antioquia, acusando a estos campesinos, a estos líderes comunales de unos delitos que no existen, entre otras cosas porque lo que hicieron estos campesinos, fue encontrar como la multinacional estaba haciendo una exploración minera ilegal en un predio, en una vereda de este municipio.

Es decir, nosotros consideramos que la vida de los campesinos debe respetarse y que en la Vereda Soledad no debe...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Un minuto para que finalice el Representante Alirio Uribe.

**Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:**

(...) Gracias, Presidente. Y consideramos que en la Vereda Soledad, pues no puede hacerse minería sin ninguna exploración minera sin licencia, eso fue lo que encontraron precisamente los campesinos y este 30 de abril, o sea, mañana miércoles 30 de abril, se les va a seguir la judicialización a estos once líderes y nosotros le exigimos y le pedimos a la Fiscal General de la Nación, que por favor, tome correctivos para que se aplique esa directiva y que no permitamos que un campesino que lleva 85 años sembrando maíz en esta zona rural del país, en un enfrentamiento entre la economía campesina, con las multinacionales mineras, terminen procesados y judicializados.

No es un delito la protesta social, la movilización y la defensa del territorio. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Germán Rozo y se prepara la honorable Representante del departamento del Huila, Luz Ayda Pastrana.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Rogelio Rozo Anís:**

Presidente, muchas gracias. Esta constancia va en función de preservar la vida de unos jóvenes en el departamento de Arauca, y llama la atención y quiero que esta plenaria se detenga un poquito a reflexionar por los últimos hechos acontecidos en Colombia, en contra de nuestra Fuerza Pública, de nuestros policías y ese plan determinante que se ha denominado plan pistola contra todos los miembros de la Fuerza Pública, especialmente de la Policía.

Desde aquí rechazamos enérgicamente esta actuación, pero también prevenimos y quiero dejar constancia, ya he enviado un documento al señor Director General de la Policía el doctor Carlos Fernando Triana Beltrán, lo mismo al señor Pedro Sánchez Suárez, Ministro de Defensa, con el propósito de decirle que en Arauca, se llevaron a unos jóvenes como auxiliares de Policía a prestar servicio militar obligatorio al municipio de Saravena, una zona en conflicto donde los últimos

días y meses, ha estado llena de francotiradores, prácticamente están exponiendo la vida de estos jóvenes, son cinco jóvenes araucanos y tengo que decirle a esta plenaria, lo siguiente; es que uno de esos jóvenes, el 23 de abril del 2025 fue asesinado cuando se desplazaba a presentarse a la estación de Policía de Saravena y allí fue interceptado en la carretera, bajado por miembros de la guerrilla y asesinado.

Hoy le estamos pidiendo al Director Nacional de la Policía y al Ministro de la Defensa, que saque a esos jóvenes que están en el municipio de Saravena, prestando un servicio militar o policía obligatorio, en esta municipalidad para que vuelvan al municipio de Arauca donde son oriundos y no los sigan exponiendo como carne de cañón para la guerra.

Yo creo, que este servicio militar obligatorio que se le debería prohibir en Colombia, pero hoy estos jóvenes bachilleres, miembros de la Policía Nacional, como auxiliares de Policía, no tienen la preparación suficiente para estar en un territorio con tanto conflicto, donde hace presencia los grupos armados al margen de la ley y donde hoy la situación es crítica y caótica y estén allí expuestos a esta situación.

Por eso desde acá de esta curul, le pedimos formalmente al señor Director de la Policía y al señor Ministro de la Defensa, que dé de inmediato el traslado de estos jóvenes, de estos niños, que no son sino simples niños para que sean vueltos a su lugar de origen y presten el servicio de policía auxiliares en el municipio de Arauca. Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Muchas gracias, Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Luz Ayda Pastrana y se prepara el Representante Pete del Pacto Histórico.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luz Ayda Pastrana Loaiza:**

Gracias, Presidente. Presidente, mientras a nosotros nos amenazan con otro estallido social, siguen dejando a nuestra Fuerza Pública desprotegida y digo desprotegida, porque les están dando licencia para delinquir a estos grupos al margen de la ley, porque les están dando concesiones para que puedan asesinar a nuestros hombres y mujeres que están diariamente entregando la vida por esta patria.

Yo hoy quiero levantar la voz por esas familias que hoy se quedan sin estos jóvenes que han perdido la vida en medio de esta violencia, de este plan pistola, que muy diferente a lo que dice el Presidente Petro, hoy en su X, no solamente es el Clan del Golfo, aquí tenemos todos los grupos al margen de la ley ensañados en contra de nuestras Fuerzas Públicas y eso lo están haciendo porque hay licencias, como ese Decreto 0448 de 2025, que les permite andar a sus anchas por todo el territorio nacional.

Yo hoy quiero pedirle, señor Presidente, que por favor generemos un minuto de silencio cuando iniciemos la plenaria, por el Subintendente, Díaz Pérez Deymar, Subintendente Cárdenas Carmona Nelson, Patrullero Padilla Mejía Andrés David, Patrullero García Mesa Jorge Luis, Subintendente Evangelista Monterrosa Jhon Jairo, Patrullero Carrillo Bayón Andrés Felipe, Auxiliar Hosting Alfonso Olivos González, Patrullero Urango Sarioego Aldair Manuel, Patrullero Feria Mercado Edwin Agustín, Patrullero Durán Ortiz Vélez Karina, Patrullero Suárez Osorio Lenin Rafael, Patrullero Mora Parra Cristián Juvenal, Patrullero Sánchez Zapata Víctor Manuel, Patrullero Luis Andrés Tamayo, Patrullero Lenin Rafael Suárez Osorio, Soldado Galindez Salamanca, Soldado Luis Vargas Gutiérrez, Soldado José Espita Espita, Soldado Julio César Vázquez, Sargento Viceprimero Darwin Pérez Sánchez, Sargento Jairo Arteaga Estrada, Sargento Anderson Esteban Bohórquez Ospina...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Un minuto para que finalice la Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luz Ayda Pastrana Loaiza:**

(...) Sargento Anderson Esteban Bohórquez Ospina, Sargento Juan David González Fernández, Sargento Carlos Andrés Puchaina Puchaina, Sargento Moisés David Cuadros Ruiz, Sargento Giancarlo Bolaño Romo, Sargento Iván José Ávila Sepúlveda.

Por supuesto, que un abrazo solidario a sus familias y yo quiero alzar la voz nuevamente y decir, no más al Comisionado de Paz, señor Otty Patiño, usted no está haciendo absolutamente nada por la paz de Colombia, por favor hágase un lado, por favor, permita que Colombia tenga realmente una política de seguridad que le sirva a los colombianos.

De esta manera, también quiero hacer un homenaje especial, al Suboficial Segundo Jordi Steven Carvajal Rodríguez, militar que perdió la vida en accidente aéreo en un helicóptero el día de hoy, tres tripulantes de la Armada Nacional, que también han quedado heridos a los que también me uno en abrazo solidario.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, tiene el uso... ya Representante Cristo, ya está, tres intervenciones más y viene usted, tiene el uso de la palabra el Representante Ermes Pete, se prepara el Representante Haiver Rincón.

Queridos colegas, quiero aprovechar la oportunidad y enviarle nombre de la Mesa Directiva y sé que de todos ustedes, un abrazo muy especial de condolencia, de solidaridad, de cariño y de apoyo a nuestra querida colega, la Representante Carmen Ramírez, ya que falleció su hermana Gretty, quiero en nombre de la Mesa Directiva y de toda la Cámara

de Representantes, extenderle un abrazo lleno de fortaleza para usted y para toda su familia, en estos momentos tan difíciles que entendemos están pasando.

Tiene el uso de la palabra el Representante Ermes Pete y se prepara el Representante Haiver Rincón.

**Intervención del Representante a la Cámara Ermes Evelio Pete Vivas:**

Gracias, señor Presidente. El día de hoy quiero hacer un llamado a los distintos medios de comunicaciones, pero también, a compañeros Senadores que vemos por las distintas redes sociales estigmatizando al Movimiento Indígena Colombiano.

Uno ve día a día en este Congreso de la democracia, donde debería haber una real democracia, pero parece que sienten, que ojalá estos indios no existieran en el país, sabiendo que Colombia es un país pluriétnico, pluricultural, donde habitamos indígenas, campesinos, afros, urbanos y distintas poblaciones, pero la llegada de la Minga a Bogotá, a la Universidad Nacional, no ha llegado porque le pagan, como dicen algunos medios o como salió a decir Daniel Briceño, Concejal de la ciudad de Bogotá del Partido Centro Democrático, donde dice que la Minga se mueve porque le pagan, desde cuando acá nosotros nos movemos solo en este Gobierno, desde la conquista o desde la invasión desde hace quinientos años, a los pueblos indígenas les ha tocado luchar, resistir y hoy en esa resistencia y en la libre autodeterminación, han decidido movilizarse a la ciudad de Bogotá y no porque los haya convocado el Presidente Petro estos días, ya estaba programado hace más de dos meses, en el ejercicio de su propia autonomía, en el tema de la reivindicación de los derechos, en el ejercicio de conseguir unos decretos en el marco estructural del movimiento indígena, ya que cuando se propone en este Congreso de la República, no se avanzan esos ejercicios, mandatados en la Constitución Política 91, en el artículo 329 o en el 330 de la Constitución Política.

Y por eso la Minga está en la ciudad de Bogotá, pero vamos también a respaldar la consulta popular, vamos a salir a las calles el primero de mayo a respaldar todo por el bloqueo en el Congreso de la República a las distintas reformas y, pero más a la reforma laboral, que hundiera el Senado de la República. Y entonces ahora el politiquero es el movimiento indígena porque sale a marchar, y entonces quiénes son los que acomodan el discurso en este país para hacer ver lo contrario, a quienes venden sólo algunos medios de comunicaciones masivos y no la realidad que se vive en este país y por eso todo el respaldo que hará el movimiento indígena...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Treinta (30) segundos para que finalice el Representante Ermes Pete.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ermes Evelio Pete Vivas:**

(...) Todo el respaldo del movimiento indígena y convocamos a todos los sectores sociales, a toda la ciudadanía, esto nos debe importar a todos, es el tema laboral, a quien hoy nos junta a salir a las calles, porque es un derecho que se está diciendo que se debe regresar a los colombianos, y entonces como es el Pacto Histórico, el Presidente Petro no lo quieren respaldar, pero sale otro movimiento político hoy a proponer una reforma laboral, tratando de acomodar, tratando de que ellos sí lo pueden sacar sabiendo qué...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, queridos colegas tenemos alrededor de quince intervenciones más, con el fin de que todos ustedes alcancen a dejar sus constancias, vamos a ser un poquito más estricto y a limitar el tiempo, vamos a hacer intervenciones de dos minutos, sin embargo, al finalizar los dos minutos, a quien lo desee le daremos treinta segundos más, esto con el único fin de que todos lo alcancen a hacer.

Tiene el uso de la palabra el Representante Haiver Rincón, se prepara el Representante Peñuela, ambos cabina hasta por dos minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Haiver Rincón Gutiérrez:**

Gracias, Presidente. Con las buenas tardes para todos, para este Honorable Congreso, yo sí quiero nuevamente traer al llamado del país y en especial del Gobierno, de verdad que como ciudadano surtolimense y colombiano de este país, vemos con tristeza que nuevamente el orden público en nuestras regiones se salió de las manos, se está desbordando, realmente el sur del Tolima en estos últimos quince días viene presentando unas crisis muy complejas, muy duras para la población campesina, para la población indígena, para toda la población que realmente tiene esta región, en la cual vemos el actuar de grupos al margen de la ley de manera contundente en esta región, actuando en manera significativa, cobrando sus vacunas, instalando artefactos explosivos en las carreteras, enviando de alguna manera amenazas a la población civil para que realmente le permita el accionar de ellos en el territorio.

Esto es muy triste, realmente compañeros congresistas, que por más de veinte años se trató de conservar una armonía y una paz, y se vive en el sur del Tolima, un municipio como Planadas, como Ataco, como Chaparral y río Blanco, que tratan de salir del conflicto, nuevamente se encrudezca esta situación y mucho más en estos momentos que también hacemos un llamado de emergencia a la Unidad de Gestión del Riesgo, estamos con un problema de cambio climático, el Fenómeno de la Niña y pues siguen las afectaciones, que no se han subsanado de afectaciones anteriores.

Y otro es el tema de salud, con el Ministerio de Salud que realmente acompañe a estos entes territoriales, porque tenemos en esta región un rebrote de fiebre amarilla y es importante que se avance en la vacunación de nuestros ciudadanos y en prevenir estos riesgos que se presentan en nuestro territorio. De verdad muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra, el Representante Peñuela y se prepara la Representante Carmen por el Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Daniel Peñuela Calvache:**

Gracias, Presidente. A través de esta constancia, queremos nuevamente llamar la atención del Gobierno nacional por la seguridad en el sur occidente del país y hoy particularmente de la principal vía que conecta al departamento de Nariño con el Cauca, como es la vía Panamericana, han sido reiterados los hechos que ponen en riesgo, la vida y la seguridad de quienes utilizan esa vía, bien sea de transportadores de pasajeros, de transportadores de carga o de civiles.

El pasado sábado en horas de la noche, un bus de una empresa del Sur de Colombia, que se llama Cootranar, fue asaltado, tres personas en la vía en la zona de Párraga, hicieron impactos de bala que ubicaron al conductor a detener su marcha y luego hurtaron las pertenencias de varios de los pasajeros.

Este tipo de hechos son inadmisibles, merecen todo el rechazo y por eso nuestro llamado al Gobierno nacional, a que las vías de Colombia y la vía Panamericana, deben ser controladas por parte de la Fuerza Pública, deben tener todas las garantías quienes usan esta vía para no ver amenazada su tranquilidad y su seguridad, estos son hechos a los que si no se les pone atención y si no hay una reacción por parte del Estado, del Ministerio de Defensa, de la Fuerza Pública, van a seguirse repitiendo y van a generar problemas para la seguridad de los colombianos.

Nuestro llamado al Presidente Petro, al Ministro de Defensa, pongan los ojos en este corredor, Nariño, Cauca y el país, necesitan seguridad.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante Peñuela, ¿ya?, tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Felisa Ramírez y se prepara el Representante Jairo Humberto Cristo.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Debo confesar, que no conocía la profunda angustia que se oculta tras la palabra desasosiego, hasta que la vida de mi querida hermana, mi amada hermana Gretty Ramírez Boscán, conocida cariñosamente como La Poto se vio truncada, después de tres extenuantes meses de constantes

idas y venidas, por consultorios y clínicas, tuve que ser testigo del cruel rostro de un Sistema de Salud que parece empeñarse en sabotear la vida, en lugar de protegerla.

Gretty, era un verdadero ejemplo de fortaleza y resiliencia, mi amada Poto, era trasplantada de riñón y su cuidado y compromiso con su salud eran admirables, su riñón era su mayor tesoro, un símbolo de lucha para vivir con calidad y con dignidad, no la mató un trasplante de riñón, sin embargo, su historia se complicó y en un cruel giro del destino, fue desatendida y hasta maltratada en una de las unidades de cuidados intensivos en las que estuvo hospitalizada en Valledupar.

La burocracia y la ineficiencia del sistema de salud agravaron su situación y lamentablemente todas las ayudas llegaron, cuando ya era demasiado tarde para revertir su partida de este mundo, fue desgarrador vivir en carne propia la ineficacia de un sistema, que, en lugar de garantizar derechos fundamentales, actúa como un auténtico saboteador de la vida y mientras tanto, hay congresistas que siguen insistiendo en que todo funciona bien y que no se necesita una reforma en este país.

Claro, ellos seguramente no han tenido que rogar a una EPS de turno por la atención que una vida necesita, ni presenciar la agonía de reanimar a una hermana, después de tres meses de tropiezo en la búsqueda de atención, habrá tiempo de hablar de esto, aunque el simple hecho de que tengamos que hacerlo ya es una vergüenza que nos debe dar indignación.

Hoy quiero honrar la vida de mi hermana, la memoria de la Poto, porque su legado es monumental, fue una destacada trabajadora social gestora cultural y feminista en su propio derecho y a su propio modo...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Treinta (30) segundos para que finalice la Representante Carmen.

**Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

(...) Transformadora de realidades, cada niña que tuvo el privilegio de ser enseñada por ella en la comunidad Wayúu de campamento, lleva en su corazón la enseñanza, de que sus mundos deben ser libres de maltratos y violencias, sus amigos de la tertulia Café Maicao decidieron honrar su memoria, en la cámara ardiente en la casa de la cultura del pueblo, una manera de reconocer y celebrar su profundo legado y la Alcaldía de Maicao la condecoró con el título de dama ilustre hija de Maicao, un testimonio del impacto que tuvo su liderazgo, treinta segundos...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Por supuesto, Representante, tiene treinta segundos más para que finalice.

**Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

(...) A los 50 años después de enfrentar y superar los desafíos que marcaron su cuerpo, se vistió de mujer maravilla, dispuesta a demostrarle al mundo, que a pesar de las adversidades se puede caminar con la cabeza en alto y con dignidad.

La Poto, se entregó al arte pintando con mágicos colores y utilizando cada trazo como una forma para sonar su cuerpo y su espíritu, pero cada trazo también fue su arma de lucha contra el sistema de salud.

Su partida nos deja un vacío inmenso e irremplazable, sin embargo, se encendió el fuego con troncos de trupillos verdes en nuestro territorio...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Por supuesto, Representante Carmen, la acompañamos en estos momentos y por supuesto que estos micrófonos son para usted, finalice, señores de cabina permitan simplemente que la Representante hasta que ella finalice, le cortamos el sonido. Representante Carmen tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

(...) La partida de mi hermana La Poto, nos deja un vacío inmenso e irremplazable, sin embargo, encendimos el fuego con troncos de trupillos verdes, como es el ritual que aspira a limpiar su camino y cada leño seco alimentado, por el poderoso sol guajiro, está iluminando su viaje hacia un lugar donde el amor y la dignidad prevalecen, ese lugar se llama Jepirra, el lugar donde se encuentran las almas de los Wayúu.

Su legado es una llama viviente, nos impulsa a luchar por un sistema de salud que realmente valore la vida y la dignidad humana, Gretty Ramírez Boscán, La Poto, merece ser recordada no sólo por su resistencia, sino por su inquebrantable espíritu de lucha. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias a usted, Representante y una vez más, toda la plenaria de la Cámara de Representantes, la acompaña usted y a toda su familia en estos momentos tan difíciles.

Tiene el uso de la palabra el Representante Cristo, se prepara el Representante Gerson Montaña.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:**

Bueno, muchísimas gracias, Presidente. Y yo quisiera hoy no sé si hacer un llamado al Gobierno nacional, al Presidente Gustavo Petro, frente a la situación que está viviendo el Norte de Santander.

Créame que tenía un tema muy preparado, pero escuchando las intervenciones de cada uno, veo que no es sólo en el Norte de Santander, veo que es en todo el país la crisis de seguridad se está agudizando

y no sé si hacer un llamado, porque allá van y hacen un PMU, se encierran en la Gobernación del departamento Norte de Santander a tomar tinto y a tratar de solucionar los problemas que tiene mi departamento.

El pasado viernes 25 de abril, fue lanzada una granada en pleno barrio Caobos, en plena zona rosa de la ciudad, el día de ayer se tomaron el municipio de Villacaro y el día de ayer en plena zona céntrica de la ciudad, fue lanzada una granada, ¿qué nos hace pensar esto a los norte santandereanos y a los cucuteños?, que la alianza con el vecino país está consolidada, lo que está pasando en Venezuela, el tema de la alianza del Presidente Gustavo Petro con Nicolás Maduro, está dejando a la zona de frontera en un sándwich completo.

Porque ahora tenemos que calarnos no sólo la narcoguerrilla colombiana, sino los grupos insurgentes del vecino país, entonces, yo considero que hay que demostrar seguridad y pareciera compañeros, que ese Plan de Desarrollo que generó el Gobierno nacional, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, nos hizo falta leer una parte y es de la vida eterna, porque en el pasado Gobierno, cuando estaban en oposición, gritaban nos están matando y hoy sí que nos están matando, la zozobra que se vive en la frontera colombo venezolana, créame que es abismo.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Treinta (30) segundos para que cierre el Representante Cristo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:**

(...) Yo sí quisiera mirar dónde está el avance de la Paz Total, que yo la llamaría es impunidad total, esperamos soluciones reales, no cuentos como los que acabaron de pasar de una conmoción interior fallida, de una conmoción interior, que no le sirvió al departamento, sino le dejó una guerra, una guerra que hoy está afrontando el área metropolitana de Cúcuta. Muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Gerson Montaña, se prepara el Representante Cala de Comunes.

**Intervención del Representante a la Cámara Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Gracias, señor Presidente. Antes de iniciar, me gustaría que el país vea un video que acabamos de compartir para que, por favor nos suban el video y lo podamos ver.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Señores de cabina, ahí está el video, gracias.

**Reproducción de video.**

**Intervención del Representante a la Cámara Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Señor Presidente. Como pueden ver, ese es el estado de la vía que comunica al municipio de Tumaco con la ciudad de Pasto, está totalmente bloqueada, tal es el caso que hoy nosotros nos

quedamos del vuelo, el único vuelo que conecta Tumaco con Bogotá, porque no pudimos pasar, así como nosotros toda la gente que habita en este hermoso municipio, el motivo es el tema de no pago a las familias que ingresaron al programa PNIS, hemos hecho un sinnúmero de solicitudes y solicitando espacios con la doctora Gloria Miranda para que atendamos de manera efectiva.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Treinta (30) segundos para que finalice el Representante, hubo problemas con la proyección del video, Representante un minuto para que finalice, porque ahí se le cogieron un par de minutos con el tema del video.

**Intervención del Representante a la Cámara Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Muchas gracias, señor Presidente. Para que organizáramos un accionar que permitiera dar cumplimiento a esas más de quince mil familias que están incluidas en este programa y que cada quince, cada mes cierran la vía y paralizan a Tumaco.

No hemos tenido respuesta, no ha tenido respuesta el país con esta dirección, no ha tenido respuesta la gente, porque no se está llegando a cumplir los compromisos establecidos por nuestro Gobierno, es nuestro Gobierno, la gente sigue esperando, la tranca o el paro no tiene justificación, sin embargo, cada día se afecta más a la gente porque dicen ellos que es la única forma...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Cierre Representante, treinta segundos.

**Intervención del Representante a la Cámara Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

(...) Se está afectando la vida de la gente en el Pacífico, es la única vía que comunica al Pacífico, con el centro del país y está bloqueada, por razones de incumplimiento por parte del programa PNIS.

Doctora Miranda, no le haga daño a este Gobierno, no le haga daño a la gente del pacífico, demos soluciones ya, porque su dirección afecta el buen avance del Gobierno. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, varios colegas me han preguntado, a continuación, voy a leer todos en orden de las intervenciones que siguen para que estén tranquilos, sigue el Representante Cala, Duvalier Sánchez, el profesor González, Alejandro García, Gersel Pérez, David Racero, Erick Velasco, Julio César Triana, Karen Manrique, Hugo Danilo Lozano.

Tiene el uso de la palabra el Representante Cala, se prepara el Representante Duvalier Sánchez.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Con la buena tarde para todos y todas. Esta constancia va dirigida a hacer un llamado a la Gobernación de Santander y a la Alcaldía de Barrancabermeja.

Ya van varias audiencias públicas que hemos realizado en la ciudad de Barrancabermeja, tendientes a que se puedan adoptar las medidas de seguridad, policiales o militares si son necesarias para impedir que allí se sigan asesinando, los jóvenes, los niños, los muchachos y muchachas, que producto de la situación de desempleo que vive la ciudad, se ven abocados a optar por acciones y por decisiones que comprometen sus vidas.

Este llamado es para que, en este primero de mayo la movilización de Barrancabermeja, sea una movilización que obligue a las autoridades locales y departamentales, a que, junto con la sociedad civil, con las comunidades, nos comprometamos a adoptar unas medidas de emergencia, que garanticen la vida de los jóvenes, de las jóvenes, de los menores de edad, que vienen siendo víctimas de asesinato y que al día de hoy cuentan más de setenta jóvenes asesinados en la ciudad.

Esta es una medida que, desde luego, también, requiere del compromiso del Gobierno nacional, pero que no podemos permitir que Barrancabermeja, siga en este de sangre. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, queridos colegas, apremio a todos los Representantes que hasta esta hora nos han hecho presentes, en el Salón Elíptico de la Cámara de Representantes para cumplir su labor constitucional, que lo hagan cuanto antes.

Tiene el uso de la palabra el Representante Duvalier Sánchez y se prepara el Representante González.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias, querido Presidente. Me embarga una inmensa preocupación de que este Gobierno le incumpla a la comunidad estudiantil y académica en el municipio de Tuluá y los municipios alrededores del Valle del Cauca, que en octubre se les prometió que iba a ser lo más rápido, la contratación de la nueva sede de la Universidad del Valle, la ampliación de esta sede.

Pues resulta que cancelaron el proceso de contratación, cuando ya se habían surtido todas las etapas del proceso licitatorio de forma arbitraria, por parte de Findeter, esta ha sido una causa que hemos venido a honrar al Congreso, un esfuerzo de la Universidad del Valle, de los estudiantes, de sus funcionarios, que exigen una universidad más amplia, que aumente la capacidad de los estudiantes, la oferta educativa, tres programas nuevos, pero todo eso se está quedando en simples ilusiones.

¿Esto por qué?, porque quien iba a operar ese recurso y ese proyecto y tenía la obligación y la responsabilidad de adelantar la contratación, pues le quedó grande, a Findeter, en febrero, se adelantó el 6 de febrero la publicación, el 2 de abril se habilitaron dos proponentes y se suponía que de ahí debía salir quién iba a ser el contratista, pues resulta que de forma inexplicable, el 22 de abril decide Findeter cancelar el proceso, no suspenderlo, cancelarlo de tajo sin ninguna explicación y esto es muy preocupante, ¿por qué?, porque acá pues aparecen varias preguntas y es. No han publicado nuevo cronograma, no hay nueva licitación, nadie garantiza que esos proponentes vuelvan y se presente, porque al parecer, pues no le generaban confianza a Findeter, pero para eso hay un equipo de investigación, que tiene que ver que esos contratistas pues de verdad no estén inhabilitados.

Es decir, esto es muy sospechoso...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Treinta (30) segundos para que finalice, Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Duvalier Sánchez Arango:**

(...) Entonces, esto es muy sospechoso, porque yo no sé si es que los que se presentaron, no estaba arreglado el contrato para dirigirlo a un proponente o, ¿cuál es la explicación?, porque quiero decirles, nosotros que hemos peleado desde el Plan Nacional de Desarrollo en el 2022, que los recursos se comprometían en el 2023, veintitrés mil millones de pesos, lo único que le hemos exigido al Gobierno, al Ministerio de Educación, es que se contrate de forma transparente, con el contratista que cumpla los requisitos.

En ese sentido, se hace necesario que acá el Gobierno garantice que los recursos permanecen, que le exija a Findeter como lo hacemos desde esta curul, que le responda a los estudiantes, que abra de nuevo la licitación y sobre todo, que pongamos mucha atención en que la obra no termine con sobrecostos, porque claro, ahora los recursos pueden ser insuficientes, esta puede ser una promesa de ampliación de universidad pública que el Gobierno va a incumplir de nuevo, si no ponemos todas las alertas y toda la atención.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, dejamos constancia que la Representante Saray Robayo, se encuentra registrada en la sesión.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, Presidente, desde la Secretaría General certificamos que de manera virtual se encuentra conectada, ya registrada en la plenaria de hoy la Representante Saray Robayo, en virtud de lo dispuesto en la Ley 2436 del 2024, espéreme un segundo Presidente para que la enfoque, mire ahí

está conectada la Representante Saray Robayo. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Buenas tardes, querida Representante Saray Robayo, nos alegra mucho verla, ahí registrada de manera virtual, bueno dejando constancia como lo certificó la Secretaría General, dejamos constancia que la Representante Saray Robayo se encuentra registrada de manera virtual en esta sesión.

Tiene el uso de la palabra el Representante Hernando González, se prepara el Representante Alejandro García.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernando González:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo para la Mesa Directiva, para mis colegas, que se encuentran en el recinto y todas las personas que nos acompañan.

Presidente, mi constancia de hoy es para hablar sobre el municipio de Yumbo, Yumbo es uno de los 42 municipios del Valle del Cauca, está situado al norte de Cali, que es la capital del departamento, ubicado a diez minutos del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, que sirve a Cali y es de Palmira.

El municipio de Yumbo, cuenta con vías de primer orden nacional, como sucede con la calle 15, en la actualidad esta calle 15 entre el sector de la Glorieta de las Américas y el semáforo del sector de Ecopetrol o desnivel, la vía presenta fallas técnicas, fallas de diseño y de construcción, la capa asfáltica, presenta muchos problemas y con estos días de lluvia, la gente allí está poniendo en riesgo, no sólo su vida, sino en riesgo sus enseres y la producción de este municipio tan importante, toda vez que es el municipio industrial del Valle del Cauca.

Cada vez que se presentan lluvias, aquí se presentan inundaciones graves para los comerciantes y para la gente que tiene que movilizarse inclusive para los estudiantes, que pone...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Treinta (30) segundos para que finalice el Representante González.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernando González:**

Que ponen en riesgo la movilidad y la integridad de las personas, por eso hago un llamado al señor Presidente de la ANI para que se fije en este municipio, que está corriendo muchos riesgos, porque esta es una vía principal.

Igualmente, al concesionario Rutas del Valle para que ponga el foco en esta vía, sin contar que en la parte industrial cada vez que llueve los comerciantes pierden enceres y tienen que dejar de funcionar, porque realmente se inundan de una forma muy grave...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Treinta (30) segundos para que finalice el Representante González.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernando González:**

(...) Gracias, señor Presidente. El Presidente de la ANI, el Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y todas las entidades que tengan que ver con esta vía, se pongan las pilas, porque Yumbo es un municipio muy importante para la conectividad del Valle del Cauca y con Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, ¿el Representante Alejandro García se encuentra en el recinto?, ¿el Representante Gersel Luis Pérez, se encuentra en el recinto?

Tiene el uso de la palabra el Representante David Racero, lo acababa de ver hace un minuto, tiene el uso de la palabra el Representante David Racero del Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Presidente. No, desde esta curul por supuesto, damos una voz de rechazo ante toda violencia cultural, en un principio que se expresa mediante epítetos, comentarios clasistas, elitistas, racistas y que se repiten todo el tiempo, todos los días, aquel comentario de esa señora de bien, bien racista, bien elitista, bien clasista, diciendo esta indiamenta que hace acá, en un prestigioso club del norte de Bogotá, la repiten también periodistas, la repiten también a su modo los sectores de la oposición, que hoy salen a despotricar del movimiento indígena, que llega a Bogotá para reivindicar sus causas, sus luchas, en la próxima manifestación del primero de mayo, siempre los indígenas, el movimiento indígena han llegado a la Universidad Nacional, siempre han estado en el marco de la solidaridad, en el acompañamiento, recibidos con cariño, con amor por el movimiento estudiantil, yo mismo como estudiante lo recibí un sinnúmero de veces, esa misma universidad, que ese grupo elitista, clasista, racista, ha estigmatizado por décadas y por años, llamándolo también escuela de guerrilleros entre otras.

Hoy sí vienen aquí, ahora a rasgarse las vestiduras para una vez más, desde su lenguaje, desde su clasismo excluyente y su racismo evidente, colocarle de nuevo, la bota encima a los indígenas.

Yo no hablo de nombre los indígenas ni más faltaba, ellos tienen acá son dignos Representantes, como Pete que ya habló, como Norman Bañol, como la misma Carmen, como otros, tampoco hablo a nombre de los estudiantes, acá hay congresistas que hablan a nombre de los estudiantes de la Universidad Nacional, hágame el favor, se les llena la boca una y otra vez para asumir causas...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Treinta (30) segundos para que finalice el Representante Racero.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

(...) Para capitalizar causas que le son ajenas, para sacar pecho por triunfos de otros, desconociendo una u otra vez, lo que ha hecho el Gobierno nacional, tanto los estudiantes, como los indígenas, ¿por qué los indígenas no se van a movilizar?, si este Gobierno los ha empoderado, cumpliendo su promesa de campaña, justamente empoderamiento a los excluidos, con Ministra de Ambiente, con Embajador ante la ONU, los espacios de poder que siempre se les ha negado, porque una vez lo dijo el asesinado, volveré y seré millones. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante Racero, tiene el uso de la palabra el Representante Erick Velasco, se prepara el Representante Triana de Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muchas gracias, Presidente. Un saludo especial a todos los y las colegas. Yo quiero sumarme al llamado que hoy están haciendo algunos colegas, pero también, las comunidades indígenas que están llegando desde todos los territorios a la gran concentración este primero de mayo, este primero de mayo tiene una connotación especial, no solamente por su carácter obrero de reivindicación de los derechos laborales en un momento tan coyuntural, sino también, por lo que ayer, el mismo Presidente Petro en el Consejo de Ministros, explicó ante la necesidad de tener y hacer la consulta popular.

Al respecto quiero resaltar tres cosas.

Primero. Es absolutamente claro que es necesario mejorar las condiciones que las contrarreformas que hizo Uribe les quitaron a los trabajadores en estas últimas dos décadas. Ayer el mismo Ministro del Trabajo, calculaba que cada empleado dejó de percibir cuarenta y cuatro millones por horas nocturnas y festivos no pagados, en los últimos veintitrés años, ¿van a seguir negándole a la gente que reciba pago justo por su trabajo?

En segundo lugar. Quiero también decirle a la gente, especialmente a la derecha política y mediática, que dicen que el tema de la consulta popular es un asunto personal del Presidente, no es así y eso lo reivindica el hecho de que el Presidente acoge la propuesta del Partido Liberal y da un mensaje de urgencia para sacar adelante esa mini reforma.

Esos son aspectos que dejan claro, que nuestro propósito en el paso por este Gobierno es mejorar la

calidad de vida y la dignidad de los y las trabajadoras colombianas.

Presidente treinta segundos adicionales.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Por supuesto que sí, Representante, treinta segundos para que finalice.

**Intervención del Representante a la Cámara Erick Adrián Velasco Burbano:**

Finalmente, la necesidad de defender este jueves primero de mayo la consulta popular y llenar las calles, las plazas de Colombia, para que el Senado de la República tenga claro que el pueblo nos acompaña, que esta movilización popular y la organización social son herramientas para hacer pedagogía, para garantizar que lo que nos dieron en las urnas se defiendan también en el Congreso de la República y exhorto a mis paisanos para que el 1° de mayo salgamos desde Pasto a esta gran movilización popular. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Julio César Triana de Cambio Radical, se prepara la Representante Karen Manrique.

**Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero:**

Muchas gracias, Presidente. A propósito de las expresiones racistas, es muy bueno también rechazar las expresiones en las que nos dicen HP a los congresistas, o en las que le dicen HP a una mujer que trabaja en el sector salud en el Meta, a propósito de esas expresiones racistas que rechazamos. También rechazamos el maltrato permanente al Congreso de Colombia que suele hacerle el Presidente de Colombia, cuando sólo ayer insistió una vez más en que este Congreso era ilegítimo y convocó al pueblo a tomar acciones contra el Congreso. Y qué decir señores congresistas, de las expresiones del señor Daniel Quintero en la que dijo que este Congreso era una banda criminal y que había que cerrarlo, ¡no, señor Daniel Quintero!, no asuma la posición de Diosdado Cabello cuando busca respaldar a Petro y las expresiones son buscar cerrar el Congreso, de pronto las bandas criminales están en Medellín y estaban en Alcaldía del doctor Daniel Quintero y él no se dio cuenta.

Señores Congresistas, hasta cuándo vamos a permitir el maltrato permanente del Ejecutivo y el irrespeto a las instituciones y a esta institución llamada Congreso de Colombia, no puede seguir el Presidente actuando como un autócrata, un día ataca el Consejo de Estado o la Rama Judicial y otro día él y sus socios políticos como Daniel Quintero atacan la dignidad del congresista, pues no le tenemos miedo, vamos a seguir actuando con autonomía como nos lo permite la Constitución y las leyes colombianas. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Muchas gracias, Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Karen Manrique, ahí la veo Representante Karen Manrique, y se prepara el Representante Hugo Danilo Lozano del Centro Democrático.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias, Presidente. Hoy quiero dejar una constancia con respecto a una iniciativa o a un proyecto de ley que presentamos las Curules de Víctimas ante el Congreso de la República, y es el llamado al Gobierno nacional para que se den a la tarea también de revisar las solicitudes del Congreso de la República con respecto a los conceptos fiscales, a nuestros proyectos de ley que muchas veces están quedando rezagados porque no tenemos o no contamos con este importante concepto.

Por otro lado, quiero hablar específicamente por el Proyecto de Ley número 045 del 2024, que es, *por medio de la cual se dictan disposiciones que faciliten el acceso a la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado*, teniendo en cuenta la transformación de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de Víctimas (UARIV), y es allí un escenario donde hemos solicitado muy responsablemente, sabiendo de las facultades del Congreso de la República al DPS, que es en la cabeza del sector de la UARIV, y allí consideramos que ni siquiera un joven de bachillerato respondería de la forma de que nos respondieron del DPS. Entonces mi pregunta, la UARIV tiene a cargo diez millones de habitantes aquí de nuestro país, diez millones de víctimas del conflicto armado que a diario reclaman reparación y acompañamiento integral, ¿por qué no crear el Ministerio de las Víctimas del Conflicto Armado en el país?, nosotros como congresistas no podemos hacerles control político a los recursos...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Treinta (30) segundos para que finalice la Representante Karen Manrique.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:**

(...) No podemos hacer control político directamente a la Unidad de Víctimas, y esto teniendo en cuenta lo importante de los recursos que maneja desde el fondo de reparación, le hago un llamado a este Congreso para que revisemos y pongamos en balanza si en realidad el Ministerio de la igualdad o el Ministerio de las Víctimas del Conflicto Armado, ¿cuál es el que en realidad necesitan los colombianos?, ¡ajo!, diez millones de víctimas que hoy mientras digo estas palabras están desplazando y están arremetiando contra nuestros campesinos y campesinas en los territorios.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo Lozano, se prepara el Representante Holmes Echavarría, del Centro Democrático del departamento del Magdalena.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Presidente muchísimas gracias. Mire, cuando un Gobierno quiere hacer la paz cualquiera que fuere, lo primero que debe hacer es fortalecer las Fuerzas Militares, la Fuerza Pública y prepararlas para la guerra, eso es lo que no ha pasado en este Gobierno, queremos hacer la paz con unas disidencias guerrilleras, pero no hemos sido capaces de fortalecer nuestra Fuerza Pública.

Veintiún Policías asesinados en lo que va corrido del año con ese plan pistola que tienen los grupos irregulares de este país, el fin de semana siete militares muertos en un sitio que se llama Guanapalo, cerca de Charras Boquerón, un sitio veredal de reinsertados, las estructuras guerrilleras de Alias Calarcá, dieron de baja a siete jóvenes que no alcanzan a tener los 22 años de edad, jóvenes que estaban cuidando los mismos reinsertados, en un momento en el que el Gobierno a través de un decreto sacó el cese al fuego, pero limitó las operaciones militares.

Esa es la Paz Total a la que nos está llevando Gustavo Petro, yo sí quiero decirle al Ministro de Defensa, que ese corredor de Meta, Guaviare y Vaupés, donde están estas estructuras guerrilleras de Iván Mordisco y Alias Calarcá, se están fortaleciendo en extorsiones, en secuestros y han fortalecido la fuerza en hombres de estas estructuras gracias a los reclutamientos de menores, decirle al Ministro de Defensa, Presidente, que por ser un hombre de estructura militar...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Treinta (30) segundos para que finalice el Representante Hugo Danilo.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

(...) Pedirle al Ministro de Defensa, que, por ser un hombre de estructura militar, de disciplina, de principios y valores institucionales, que le dedique más tiempo a planear las operaciones militares y a fortalecer la Fuerza Armada de Colombia, no podemos seguir dejando a los soldados en tierra sin ningún tipo de apoyo aéreo o sin ningún tipo de batallones de respaldo, necesitamos un ministro con más operaciones militares y menos discursos, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Holmes Echavarría, del Partido Centro Democrático del departamento del Magdalena.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:**

Presidente, muy buenas tardes a todos los compañeros. De verdad que hoy Presidente es uno de esos días en que nuestro país llora, en que nuestro país hoy siente un dolor de patria, un dolor por cada policía y soldado asesinado en nuestro país, un dolor donde uno en las regiones lo que escucha es que la delincuencia le está ganando a nuestro Estado colombiano los espacios, este fin de semana veía como los policías en una guarnición lloraban cuando eran atacados vilmente y cobardemente por estos grupos al margen de la ley, y lo que más nos duele Presidente, es ver el silencio del Estado colombiano, es ver que en este mismo Congreso muchas veces sentado acá, he visto a muchos compañeros indignados por los animales, por los toros, pero hoy deberíamos estar indignados por cada soldado y policía que está siendo asesinado en Colombia.

Hoy, este Congreso debería manifestarle al Presidente de la República, que no estamos de acuerdo con que nuestra policía y nuestro ejército siga siendo desmantelado y sigan creciendo los grupos al margen de la ley en cada una de las regiones de nuestro país, hoy de verdad recorrer cada espacio de nuestro país da miedo, hoy visitar nuestros pueblos da terror, hoy nuestra gente se siente sola, porque si hoy atacan a nuestros policías, quién va a salvar...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Finalice Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:**

(...) Salvar a nuestras comunidades cuando se presentan inconvenientes en ella, veía como dos coroneles llamaba uno al otro para tratar de sacar un hombre de ellos mismo de una situación que se encontraba y no sabían cómo hacerlo, yo decía qué tal que fuera un simple ciudadano. Hoy Presidente, le quiero hacer un llamado al Gobierno nacional desde esta humilde curul que representa el departamento del Magdalena, Presidente, bajo sus hombros, bajo sus manos, estará cada policía y cada soldado asesinado en este país...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante, Representante Holmes, finalice su importante intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:**

(...) Y bajo su conciencia Presidente Gustavo Petro, nos habló de paz, nos habló de reconciliación y todos estamos de acuerdo con que nuestro país exista la paz, pero no una paz donde arrodillemos a nuestros soldados y nuestros policías ante la criminalidad que hoy se está tomando cada rincón de nuestro país, el Estado tiene que mostrar la superioridad y defender la democracia, defender los colombianos y para eso contamos con cada

soldado y con cada policía comprometido desde cada institución para salvaguardar la vida de cada uno de nosotros los colombianos, que Dios bendiga, que Dios proteja a cada soldado y a cada policía de nuestro país. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, me sumo además a sus palabras, tiene el uso de la palabra el Representante por el Centro Democrático del departamento de Boyacá, Eduard Triana.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Eduard Alexis Triana Rincón:**

Muchas gracias, señor Presidente. De verdad que también me quiero unir a este llamado, a este clamor por la seguridad de nuestro país, la seguridad en Colombia está en cuidados intensivos, el Representante Holmes tiene toda la razón, pero hoy nos duele el corazón señores congresistas por nuestros militares y policías vilmente masacrados y asesinados en las regiones, hoy hacemos y nos unimos a las condolencias de estas familias que esperaban a sus hijos en sus casas, a esos jóvenes que tal vez con una ilusión de una estabilidad los mandaron a servirle a la patria y se los van a entregar en un ataúd, por eso hacemos el llamado fuerte, señor Ministro de Defensa, a usted señor General Sánchez, usted dirigió la Fuerza Pública, no le duele la muerte de sus soldados, no le duele la muerte de los policías que son jóvenes, la falsa Paz Total del Presidente Gustavo Petro fracasó y no lo decimos nosotros la oposición, lo dicen los muertos que se registran cada vez con estadísticas.

En lo que va corrido de este periodo el Presidente Petro más de 150 militares y policías asesinados vilmente a manos de los grupos armados, y hágame el favor, suspender las operaciones militares que están esperando nuestros y qué esperan nuestros policías y nuestros soldados en las regiones, que lleguen a asesinarlos y a matarlos por un Gobierno que no les genera absolutamente ningún respaldo, más de 658 secuestrados en lo que va este Gobierno, subió más de 1.000% el secuestro en Colombia y como decimos acá, nos da miedo visitar las regiones de este país, nos dan miedo hacer turismo porque no hay garantías de seguridad y eso golpea duramente la economía de todos los colombianos...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Por supuesto, Representante Triana, finalice su intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Eduard Alexis Triana Rincón:**

(...) Gracias, Presidente. Adicionalmente, le hacemos un llamado, porque hemos hablado con nuestros dirigentes, nuestros líderes sociales, nuestros alcaldes, porque no tienen pie de fuerza de la Fuerza Pública en sus Estaciones de Policía, municipios con cinco o diez mil habitantes y tan solo tres, cuatro policías, qué responsabilidad les vamos

a acarrear a estos pobres policías en las estaciones, particularmente en el departamento de Boyacá, les queremos pedir el favor de más pie de fuerza especialmente en las provincias de norte y Gutiérrez, para salvaguardar la vida de los ciudadanos también en este sector del departamento. Señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante Triana, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal del Centro Democrático, se prepara el Representante Ochoa del Partido Liberal.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente muy buenas tardes y un saludo a todos los colegas. Decía anoche el Presidente Gustavo Petro, que Ecopetrol se va a quebrar si continúa con el negocio y el mercado del petróleo y del gas, explicaba que las exportaciones de petróleo cayeron en un 17% y además que Ecopetrol caería en bancarrota si no tranza hacia los mercados de energías limpias como eólicas solares y hacia la inteligencia artificial, lo que no sabe el Presidente Gustavo Petro es que en un Estado como el nuestro, tan débil desafortunadamente, necesitamos tener seguridad energética para avanzar en la transición energética y él está jugando con la seguridad y la soberanía energética de los cincuenta y dos millones de colombianos.

Yo no sé si el Presidente Gustavo Petro no lee o no le pasan los informes, el año pasado las utilidades de Ecopetrol cayeron en un 21.7%, y además se perdieron en ganancias más de cuatro billones de pesos, pero además el Presidente Gustavo Petro, o no sabe o se hace el de la vista gorda, que a Ecopetrol también lo está salvando el fracking que nosotros estamos realizando que Ecopetrol está realizando en los Estados Unidos, 100 mil barriles día, 13% representa en todo el crudo de Ecopetrol actualmente, y sumado a esto, sale ayer el Ministro de Minas y Energía, anunciando el decreto de control de precios a la tarifa de energía, hágame el favor, hágame el favor, que mal está este gobierno en conocimiento técnico y en decisión técnica y científica de la seguridad energética, no sabe el Ministro de Energía que si impone control de precios espanta la inversión extranjera, no sabe...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Finalice Representante Espinal, treinta (30) segundos, por supuesto.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

No sabe el Ministro de Energía que se impone control de precios acaba completamente con el sector privado de generaciones y comercializadores de energía en nuestro país, nos quieren llevar a un apagón, nos quieren llevar a quemar más leña, nos quieren llevar al fracaso energético, este era el

gobierno de la transición energética y la decisión de Petro y de Irene Vélez, fue aumentar a los proyectos eólicos las transferencias del 1 al 6%, ojo colombianos, ojo con el control de precios para el sector eléctrico.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Ochoa, le pido a los Representantes que se retiren para que por favor las cámaras puedan enfocar al Representante Ochoa y se prepara el Representante Cadavid.

**Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias, señor Presidente. Este es un mensaje con un llamado urgente a la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo y por supuesto al Gobierno nacional, la temporada de lluvias ha generado una emergencia grave en el departamento de Antioquia, el municipio de Medellín, especialmente en los Corregimientos de San Cristóbal, San Antonio de Prado, Altavista y en varios municipios de este bello departamento, deslizamientos, inundaciones, vías bloqueadas y familias que por supuesto lo han perdido todo hasta seres humanos en sus familias, es parte del panorama que enfrentamos hoy, la situación supera nuestras capacidades locales, necesitamos de parte del Gobierno nacional ayuda inmediata, maquinaria, ayudas humanitarias, atención a las zonas de riesgo y presencia institucional para evacuar, evaluar estar con prontitud.

No podemos superar ni esperar a que esa estrategia se nos agrave, las comunidades están resistiendo como pueden, pero necesitan ayuda del Estado definitivamente, al Gobierno nacional y a la Unidad de Gestión del Riesgo les digo hoy desde su espacio, desde ese micrófono, es hora de actuar, escuchen este llamado, la vida de muchas personas está en riesgo. Un abrazo, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Hernán Cadavid del Centro Democrático y se prepara el Representante Quevedo del Partido Conservador, para que sepan y estén tranquilos. Después del Representante Quevedo viene la querida Representante Liliana Rodríguez, sigue la Representante Jennifer Pedraza y el Representante Alejandro Martínez del Partido Conservador.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente, gracias. Mire, en igual sentido a lo mencionado por mi compañero Luis Carlos Ochoa, llamamos a la solidaridad del pueblo de Medellín y de Antioquia ante estas afectaciones e imprevistos producto de las lluvias repentinas, acompañamos a esas comunidades, a esas familias y ayudamos como lo hemos podido hacer en nuestro alcance.

Quiero decir Presidente lo siguiente, el país en medio de los problemas gigantes, enormes, en los cuales se encuentra, sigue atravesado por la polémica política a veces inservible las discusiones del Gobierno nacional, de si consulta no consulta, otros siguen trasnochados con Uribe y bueno, eso les servirá en sus nichos cada vez más pequeños.

Pero, lo que yo sí no puedo dejar pasar y hay que advertir, es que el Gobierno que ha quedado preso de Benedetti, Roy Barreras y compañía, pues adaptarán las mismas formas de usurpación y daño al patrimonio público que han hecho en todos los gobiernos donde han estado, al señor Gustavo Bolívar, que maneja una entidad del Gobierno nacional de más de seis billones de pesos de presupuesto, la Procuraduría General de la Nación le acaba de abrir investigación preliminar, porque se fue a las regiones de Colombia, no a promover consultas, sino a promover el voto por las listas del Pacto Histórico y así lo dijo abiertamente, así que preparémonos compañeros de todos los partidos, porque a lo que se aboca este país es a la utilización del Presupuesto Público para financiar campañas al Congreso de la República y, por supuesto, a la Presidencia, si a ustedes eso les parece normal, a mí no, si ustedes quieren aceptar eso, nosotros no, y si ustedes quieren guardar silencio sobre eso, nosotros no...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Por supuesto, Representante Cadavid, 30 segundos para que finalice.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:**

(...) Gracias, Presidente por su garantía durante todos estos meses, se lo digo honesta y seriamente, no nos cercena la palabra, gracias. En ese sentido, la advertencia es por supuesto a los partidos políticos, pero también al país y a los entes de control, como así que el escenario de una promoción de consulta que ni siquiera ha sido aprobada en el Senado, es utilizada para promover con recursos públicos el voto por listas del Congreso que ni siquiera hemos empezado, ya sabemos dónde empiezan, desde el desayuno se sabe el almuerzo.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante por sus palabras, tiene el uso de la palabra el Representante Quevedo, se prepara la Representante Liliana Rodríguez.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alexander Quevedo Herrera:**

Gracias, Presidente. Bueno, yo quiero con dolor de Patria expresar mi solidaridad con las familias de los policías asesinados y particularmente de los siete militares que fueron asesinados producto de este atentado que hizo esta disidencia de las FARC allá en nuestro departamento en el Guaviare.

Yo soy un convencido de que las armas no son el medio para construir la Paz y alguna vez en esos

territorios veía con asombro, pero con felicidad, como en una cancha de fútbol se enfrentaban esta gente que se había reincorporado los grupos al margen de la ley y un equipo de fútbol conformado por militares, ese es el encuentro, esa es la reconciliación, esa es la construcción de país.

Pero no podemos permitir que se sigan asesinando militares y policías y que no pase nada, le pido al Gobierno, convocó al Gobierno, para que revise estos procesos, para que llame al respeto a la vida, al respeto por el ser humano y que efectivamente nuestras Fuerzas Militares puedan ser y actuar de la manera que sus vidas no se pongan en riesgo y que estos diálogos con estos grupos realmente tengan las condiciones y los compromisos requeridos para que no caigamos en estos eventos donde pierden la vida los colombianos, ese es mi llamado hoy y naturalmente me sumo y rechazó vehementemente estos actos que terminan con la vida de colombianos jóvenes, que buscan defender la patria, defender los colombianos y darnos la tranquilidad en los territorios como este el departamento del Guaviare. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante querido, me sumo a sus palabras. Tiene el uso de la palabra la Representante Liliana Rodríguez, sigue la Representante Jennifer Pedraza, Alejandro Martínez y Óscar Darío Pérez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias, Presidente. Y es que con el profundo respeto que le tengo a las Fuerzas Militares y a la Policía, hoy sí de verdad le mando envío un abrazo sentido a todas estas familias, y es que esto ya tiene que parar, de verdad que la impotencia de saber que nos están defendiendo y que están allí por todos nosotros y que desde acá desde el Congreso tenemos que decir, que pare ya, que pare ya esta situación porque cada día hay un caído más, por eso Presidente, mi intervención es que en el orden del día un minuto de silencio por todos ellos. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Por supuesto, Representante, a solicitud de usted, de varios de los colegas y de esta Mesa Directiva, así será, queridos colegas están cerradas las intervenciones, sigue la Representante Jennifer, sigue el Representante Alejandro, Óscar Darío y Óscar Campo, el resto de colegas que quieran hacer constancia lo haremos al final de la sesión, tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Las entrevistas que este fin de semana ha concedido el Ministro del Interior Armando Benedetti, casi que justificando en sus problemas de adicción y en sus traumas de infancia, el hecho de que, por ejemplo, le haya puesto un revólver en la cabeza a unos mariachis para obligarlo a

que trabajaran para él, o que ni siquiera pudiera negar el hecho de haberle sacado un cuchillo a una mujer en sus labores o cuando estuvo en el exterior supuestamente en sus labores diplomáticas, son realmente una vergüenza, yo le quiero decir al Ministro del Interior, que aquí a nadie en este país le sorprende sus declaraciones sobre sus excesos, sobre sus consumos problemáticos, sobre sus farras, sobre todos los escándalos que le rodean, por el contrario, lo que me indigna, es que usted intente a partir de este reconocimiento de estos problemas, restarle gravedad a los profundos errores de este Gobierno y a sus errores.

Ni un solo centímetro de gravedad le resta a los siete procesos penales que usted enfrenta en la Corte Suprema de Justicia, ni un solo centímetro de gravedad le resta el hecho de que usted sea o haya sido adicto a la cocaína, a las acusaciones que vienen de los mismos integrantes del Gobierno que señalan que usted habría llevado a Papá Pitufo a la campaña del Presidente Gustavo Petro, mucho menos justifican los audios en donde usted mismo confiesa que si habla de la financiación de la campaña el Presidente Petro se joden todos incluyendo al Presidente, ni justifica para nada la violencia machista de la que usted ha sido acusado en el pasado, ni tampoco le resta un solo centímetro a qué en sobriedad, es que usted hasta sobrio Armando Benedetti, se le salió que la consulta popular realmente es una mini reelección del Presidente Gustavo Petro, confesando que lo que quieren hacer aquí es adelantar las elecciones del 26, instrumentalizando una causa justa como los derechos de los trabajadores...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Por supuesto, Representante, treinta segundos para que finalice.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

(...) Pero lo grave aquí, es que, y aquí le hablo especialmente, lo grave aquí, es que yo creo que el país no está consciente del nivel de poder que hoy concentra Armando Benedetti, no solamente es el Ministro del Interior, o sea, el que define qué proyectos de ley, qué proyectos de ley se aprueban, cuáles erradican cuál es la relación con el Congreso, sino que también es el Jefe de Despacho del Presidente, o sea, que para tomarse un tinto que tanto le gusta a Petro con el Presidente, pues toca pasar por las manos de Armando Benedetti, pero no sólo eso, dirige la consulta popular, niéguenme que ante la ausencia y la incapacidad del Presidente para presidir este país, Benedetti es quien hoy gobierna.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Martínez, se prepara el Representante Óscar Darío Pérez y cerramos con el Representante Óscar Campo de Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Alejandro Martínez Sánchez:**

Gracias, Presidente. Por supuesto nuestra voz de rechazo, de repudio, veintiún policías, doce militares, treinta y cuatro miembros de las Fuerzas Militares asesinados en menos de tres semanas en departamentos como Antioquia, Valle Cauca, Guaviare, Norte de Santander, Cesar, Bolívar, policías y soldados que cumplían con su función constitucional, mantener la seguridad y la estabilidad del territorio, proteger a la población, defender la integridad territorial, apoyar las autoridades civiles, esto no puede seguir pasando Presidente, tenemos dolor de patria y esta constancia va dirigida al señor Ministro de Defensa, al Ministro Pedro Sánchez Suárez, a quien lo conminamos para que le dé órdenes precisas a la Fuerza Pública, para que avancen en los operativos, pero también para que la Fuerza Pública se pueda defender, no pueden seguir siendo asesinados en este país los soldados y los policías que le prestan el servicio a nuestro territorio.

Enviamos un mensaje de condolencias, mensaje para cada familia de cada soldado y de cada policía asesinado, acompañamos la tristeza en cada uno de estos hogares, no se puede construir Presidente, no se puede construir la paz, cuando de fondo está el negocio del narcotráfico, por supuesto nuestra solidaridad total para las Fuerzas Militares.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, me sumo a sus palabras, tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez y se prepara el Representante Óscar Campo.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchísimas gracias, señor Presidente. Todos en Colombia tenemos que estar de luto y sé que muchos se han referido al tema y yo también lo quiero hacer, porque el dolor de patria que sentimos los colombianos es insuperable, no puede ser que los miembros de la Fuerza Pública caídos por las balas asesinas, se cuenten en cientos y que las torpezas del Gobierno nacional dizque del cese al fuego y esta columna de las disidencias de las FARC al mando de Alias Calarcá, es una de las favorecidas con esas decisiones absolutamente yo diría irresponsables, no en vano, el Sargento Viceprimero Darwin Pérez en uno de los chats dijo, que estaban a merced de los delincuentes, que si veían a un guerrillero en su accionar, tenían que cambiar de camino. Vergüenza es la que debe sentir este Gobierno nacional, allá murieron siete héroes de la patria, sumados a los cientos que han muerto durante esta administración.

Hasta cuando, hasta cuándo es que vamos a tener que decir en esta plenaria de la Cámara, que lo lamentamos mucho, pues a las familias de estos héroes, Presidente, deme yo termino un minutico.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Pero por supuesto, Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:**

Pues a las familias de estos héroes, eso no los consuela, eso no les es suficiente y definitivamente vamos a tener que pedirle, exigirle al Gobierno nacional que proteja sus héroes, su Fuerza Pública, las Fuerzas Armadas y las de Policía, que las dote del presupuesto necesario, que les entregue insumos para elevar su moral, que no se persigan como se persiguen física y judicialmente, nuestras Fuerzas Armadas gozan de toda nuestra admiración, de todo nuestro impulso, seguiremos defendiéndolas y por supuesto lo que anunció el Presidente es que una comisión independiente para investigar los hechos para que dé resultados, señor Presidente, incluya al señor Calarcá.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Campo del Partido Cambio Radical del departamento del Cauca.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Gracias, Presidente. Quiero hacerle eco a la voz de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales, donde se protesta enfáticamente con el secuestro del señor Arnold Alexander Rincón López el sábado 26 de abril cuando se desplazaba de Quibdó a Istmina, y el llamado es claro, a quienes lo tienen secuestrado que lo devuelvan a la mayor brevedad al seno de su hogar, pero también es un mensaje al Gobierno, aquí se ha hablado frente a la participación ciudadana en los distintos proyectos de extracción, en los proyectos mineros y eso está bien, desde Escazú a la participación de las mismas juntas de acción comunal y desde los grupos étnicos, pero no podremos detener el asesinato de los ríos, el asesinato de la sostenibilidad ambiental de este país, si las autoridades ambientales no gozan de la protección del Estado, de las garantías para hacer autoridad, para hacer valer las normas frente a quienes de una forma inescrupulosa practican minería ilegal, arrojan cianuro y mercurio a los ríos de este país.

Bienvenida a la participación ciudadana, pero bienvenido, ante todo, que la autoridad ambiental pueda ejercer su función, un llamado claro al Ministerio del Medio Ambiente...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Termine Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

(...) A la Policía, al Ejército, a todas las autoridades encargadas de brindar protección, garantías, no podemos continuar solo lamentando semana tras semana cómo van acabando con la vida, porque Colombia algo tiene claro, no estamos viviendo sabroso. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Señor Secretario, me hace el favor y me certifica que quórum tenemos en este momento.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, 3:13 de la tarde, contamos con quórum decisorio.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Sírvase, señor Secretario, leer el orden del día.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Orden del día para la sesión plenaria de hoy martes 29 de abril del 2025.

Ha sido leído el orden del día.

Presidente, hay dos proposiciones.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

De quién son las proposiciones, Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Del orden del día, la primera de ellas Gersel Pérez.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

¿Se encuentra el Representante Gersel Luis Pérez en el recinto?, no se encuentra, queda como constancia, la segunda.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Olga Lucía Velázquez.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

¿Se encuentra la Representante Olga Lucía Velázquez en el recinto?, no se encuentra, quedan como constancia ambas, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, hay radicadas unas proposiciones de control político, con su venia para darle lectura.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Al final.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncia que se va a cerrar...

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Han pedido votación nominal, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Sí, señor, queda cerrada, votación nominal, abra registro, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el orden del día sin proposiciones, el orden del día leído.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

El orden del día tal y como está sin proposiciones, para darle claridad a la plenaria.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Libardo Cruz vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Jorge Rodrigo Tovar vota SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Jorge Rodrigo Tovar vota SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Jaime Rodríguez, vota SÍ; Ruth Caycedo, vota SÍ; Gabriel Parrado, vota SÍ; Héctor Chaparro, vota SÍ; Diógenes Quintero, vota SÍ; Nicolás Barguil, vota SÍ; Jennifer Pedraza, vota SÍ; Carlos Ardila, vota SÍ; Gerson Montano, vota SÍ; Germán Rozo, vota SÍ; Juan Pablo Salazar, vota SÍ; John Freddy Núñez, vota SÍ; Julia Miranda, vota SÍ; Heráclito Landínez, vota SÍ; Piedad Correal, vota SÍ; Juan Sebastián Gómez, vota SÍ; Etna Tamara, Argote vota SÍ; Andrés Cancimance, vota SÍ.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Alexánder Bermúdez vota SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Saray Robayo vota SÍ de manera virtual.

Marelen Castillo vota SÍ, por favor un técnico a la curul de Marelen Castillo, se retira el voto manual de Gabriel Parrado, votó de manera digital.

Quintero Ovalle Carlos Felipe, vota SÍ.

Carlos Vallejo, vota SÍ, Pizarro, vota SÍ.

Cristián Avendaño, vota SÍ.

Alexandra Vázquez, vota SÍ se retira el voto manual de Alexandra Vázquez, votó de manera digital, se retira el voto de Marelen Castillo, se registró digitalmente.

Lili Rodríguez, vota SÍ; se retira el registro manual de Cancimance, lo hizo de manera digital; Fernando Niño, vota SÍ.

Andrés Montes, vota SÍ.

Ana Rogelia Monsalve, vota SÍ.

Luz Aída Pastrana, vota SÍ.

Jorge Bastidas, vota SÍ.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Se retira el voto manual de Ana Rogelia Monsalve, se registró de manera digital, se retira el voto de Tamara Argote, votó de manera digital.

Y Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Cierre registro, señor Secretario, ya anuncié resultado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Gilma Díaz, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Recoja los últimos votos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Julián Peinado, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante Julián Peinado, vota NO.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Julián Peinado, ya votó de manera digital; Aníbal Hoyos, vota SÍ; Leyla Rincón, vota sí y César Cristian Gómez, vota SÍ.

Se cierra el registro y resultado el siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el SÍ:**

**Han votado manualmente los siguientes Representantes:**

Jorge Rodrigo Tovar

Libardo Cruz

Jaime Rodríguez

Ruth Amelia Caycedo

Héctor David Chaparro

Diógenes Quintero

Nicolás Barguil

Jennifer Pedraza

Carlos Ardila

Gerson Montaña.

Germán Rozo, se retira el voto manual de Gerson Montaña, porque lo hizo de manera electrónica.

Germán Rozo

Juan Pablo Salazar.

John Freddy Núñez, se retira el voto manual de John Freddy Núñez, porque lo hizo de manera electrónica.

Julita Miranda

Heráclito Landínez

Piedad Correal.

Juan Sebastián Gómez, se retira el voto manual de Piedad Correal, porque lo hizo de manera electrónica.

Juan Sebastián Gómez

Alexánder Bermúdez

Saray Robayo

Carlos Felipe Quintero

Carlos Vallejo

María del Mar Pizarro  
 Cristian Avendaño  
 Lili Rodríguez  
 Fernando Niño  
 Andrés Montes Celedón  
 Luz Pastrana  
 Jorge Bastidas  
 Gilma Díaz Arias  
 Aníbal Hoyos Franco  
 Leyla Rincón y  
 César Cristian Gómez.

Para un total de 29 votos por el SÍ, manuales.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

75 votos digitales por el SÍ, con el voto positivo de Saray Robayo, para un total de 104 votos por el SÍ.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el NO: 0 votos manuales.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 0 votos digitales por el NO.

Ha sido aprobado el orden del día, Presidente.

**Publicación registros de votación.**

45.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	SÍ
46.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ
47.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
48.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
49.	PATIÑO AMARILES DIEGO	SÍ
50.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	SÍ
51.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
52.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
53.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
54.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	SÍ
55.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
56.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
57.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
58.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
59.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
60.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SÍ
61.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
62.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
63.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SÍ
64.	SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
65.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ
66.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
67.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
68.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
69.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SÍ
70.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
71.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
72.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ
73.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SÍ
74.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SÍ
75.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ

**VOTACION 1**

Nombre de la votación: ORDEN DEL DÍA  
 Inicio de la votación: 29/04/2025 15:19:24

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	75	100%
NO	0	0%

Nombre y Apellido	Respuesta
1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	SÍ
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
3. ARAY FRANCO JULIANA	SÍ
4. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
7. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
8. BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
9. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
10. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
11. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
12. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
13. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
14. CASTILLO TORRES MARELEN	SÍ
15. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
16. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
17. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SÍ
18. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
19. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
20. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
21. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
22. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
23. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
24. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
25. GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
26. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
27. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
28. GONZALEZ HERNANDO	SÍ
29. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SÍ
30. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ
31. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
32. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ
33. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
34. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SÍ
35. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
36. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
37. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
38. MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ
39. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SÍ
40. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SÍ
41. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
42. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SÍ
43. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
44. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: ORDEN DEL DIA			
SESION PLENARIA: ABRIL 29 DEL 2025			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
2	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	X	
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
4	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
5	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
6	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
7	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
8	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
9	DIAZ ARIAS GILMA	X	
10	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	X	
11	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	X	
12	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	X	
13	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
14	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
15	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
16	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
17	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	
18	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X	
19	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
20	QUINTERO AMAYA DIÓGENES	X	
21	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
22	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	
23	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
24	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
25	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
26	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
27	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
28	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
29	VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO	X	
TOTAL		29	0

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Primer punto del orden.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Himno Nacional de la República de Colombia.

**Himno Nacional de la República de Colombia.**

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día, los anuncios, antes señor Secretario de hacer los anuncios, quiero enviarle en nombre de la Mesa Directiva y de toda la plenaria de la Cámara de Representantes, un abrazo muy especial al honorable Representante Andrés Forero, que estuvo ayer de cumpleaños, Representante Forero que Dios los bendiga, llene su vida de mucha salud y Paz, feliz cumpleaños atrasado, Representante Andrés Forero, me dicen también que la Representante Olga Beatriz estuvo también ayer de cumpleaños, Representante un abrazo lleno de mucho cariño de parte de la Mesa Directiva, de todos los Representantes a la Cámara, de su buen amigo el Representante Rozo, que Dios la llene de vida, de Paz y de mucha salud.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, se ha radicado también acá una proposición del Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento donde solicita un minuto de silencio, lamentando profundamente la muerte de los siete militares en el departamento del Guaviare, solicita a la plenaria un minuto de silencio para honrar la memoria de estos siete Héroes de la Patria.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queridos colegas, vamos a hacer a solicitud de muchos de ustedes, un minuto de silencio en honor a los soldados caídos en los ataques en el departamento del Guaviare, nuestros Héroes de la Patria, el Sargento Viceprimero Pérez, los soldados profesionales Bolaño, Bohórquez, Cuadro, González y Carlos Andrés Puchina, igual también este minuto de silencio es en honor a los policías caídos los últimos días en los departamentos de Norte de Santander, Antioquia, Bolívar, Arauca, Córdoba, Cauca y Magdalena, también este minuto de silencio lo hacemos por el Piloto de la Armada Sargento Segundo Steven Carvajal, quien falleció en el accidente en el departamento de Bolívar, a todos nuestros Héroes de la Patria, a sus familias, toda la solidaridad de parte de todos los Representantes de la Cámara de Representantes y por supuesto también haremos este minuto de silencio por la hermana de nuestra querida colega y Representante Carmen Ramírez, ya que lamentablemente falleció su hermana, la lideresa Gretty Ramírez Boscán, paz en la tumba, paz en sus tumbas.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Cabina, por favor.

**Minuto de Silencio.**

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Paz en sus tumbas a todos los familiares de nuestros Héroes de la Patria, de nuestros miembros de la Fuerza Pública, de la Policía Nacional, decirles que no están solos, el país los acompaña, está con ellos y por supuesto los está acompañando en estos momentos de dolor.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria de mañana miércoles 30 de abril del 2025, hora por Secretaría o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

**Proyectos para Segundo Debate.**

**Proyecto de Ley número 145 de 2023 Cámara,** *por medio del cual se establecen medidas en favor de la protección de la libertad, la integridad y la formación.*

**Proyecto de Ley número 182 de 2023 Cámara,** *por medio del cual se modifica la edad del consentimiento sexual para menores de edad.*

**Proyecto de Ley número 147 de 2023 Cámara,** *por medio del cual se establecen políticas públicas de alfabetización virtual.*

**Proyecto de Ley número 088 de 2023 Cámara,** *por medio del cual se fortalecen las capacidades de las comunidades educativas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas.*

**Proyecto de Ley número 203 de 2023 Cámara,** *por medio del cual se crea la ruta integral de prevención y atención para la salud mental de niños, niñas y adolescentes.*

**Proyecto de Ley número 010 de 2023 Cámara,** *por medio del cual se adopta la Ley de Calidad de la Educación Rural en Colombia.*

**Proyecto de Ley número 137 de 2023 Cámara,** *por medio de la cual se dictan disposiciones para la recuperación de tecnología para la niñez.*

**Proyecto de Ley número 424 de 2024 Cámara,** *55 de 2023 Senado, por medio del cual se fortalece la Ley 1616 del 2013 y la política nacional de salud mental.*

**Proyecto de Ley número 322 de 2024 Cámara,** *por el cual se crea la pedagogía de la paz y se modifica la Ley 1732 del 2014.*

**Proyecto de Ley número 221 de 2023 Cámara,** *por el cual se reglamentan las bibliotecas escolares.*

**Proyecto de Ley número 443 de 2024 Cámara,** *60 de 2023 Senado, por el cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de*

*selección y operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).*

**Proyecto de Ley número 455 de 2024 Cámara y 236 de 2024 Senado, por el cual se promueve la cultura de adopción y protección para parques sanos.**

**Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen normas relacionadas con los Fondos Educativos Territoriales.**

**Proyecto de Ley número 308 de 2024 Cámara y 222 de 2024 Senado, por el cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales.**

**Proyecto de Ley número 199 de 2024 Cámara, por medio el cual se modifica la Ley 115 de 1994.**

**Proyecto de Ley número 456 de 2024 Cámara y 81 de 2023 Senado, por medio del cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al egresado del sistema de protección del ICBF.**

**Proyecto de Ley Orgánica número 374 de 2024 Cámara y 84 de 2023 Senado, por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en el Congreso de la República.**

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Cuarto.

**Informe de Conciliación.**

Proyecto de Ley número 435 Proyecto de Ley Orgánica número 435 de 2024 Cámara y 69 de 2024 Senado, *por medio del cual se fortalecen las Corporaciones Públicas Municipales de Elección Popular, se reconoce la actividad de los concejales y se dictan otras disposiciones.*

Fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 519 del 2025.

Conciliador: Representante *Óscar Hernán Sánchez León, Jaime Raúl Salamanca.*

Fue anunciado el abril 24 del 2025.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, se ha radicado un impedimento del Representante Leonardo Gallego Arroyave, quien lo deja como constancia y no participa en la discusión y votación de este informe de conciliación.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Lea señor Secretario el informe de conciliación, la proposición con que finaliza el informe de conciliación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Informe de conciliación.

Señor

JAIME RAÚL SALAMANCA

Presidente de la Cámara de Representantes

Señor

EFRAÍN CEPEDA

Presidente del Senado

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 186 de la Ley 5ª de 1992 y 161 de la Constitución Política, presentamos la siguiente proposición:

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, los suscritos conciliadores solicitamos a las plenarias del Honorable Congreso de la República aprobar el texto conciliado al Proyecto de Ley número 227 de 2024 Senado y 013 de 2023 Cámara, *por medio del cual se le... por medio del cual... perdón, Presidente.*

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

En consideración...

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

No, no, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Qué pena.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ese era el primer proyecto Presidente. Vamos a leer el primero, que es el del Representante Óscar Hernán Sánchez.

**Informe de Conciliación.**

El primero es el Proyecto de Ley número 435 de 2024 Cámara y 69 de 2023 Senado.

“En virtud de la designación conferida por las Mesas Directivas del Senado de la República y la Cámara de Representantes y en concordancia con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 y siguientes de la Ley 5ª, presentamos la siguiente proposición:

En concordancia con lo expuesto en este informe, los suscritos conciliadores solicitamos a las plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes acoger el texto conciliado propuesto del Proyecto de Ley número 435 de 2024 Cámara y 69 de 2023 Senado”.

Firma: *Óscar Hernán Sánchez*, Representante; *Germán Blanco*, Senador; *Julio Elías Chagüí*, Senador; *Jaime Raúl Salamanca*, Representante a la Cámara.

Ha sido leído el primer informe de conciliación del Proyecto de Ley Orgánica número 435 de 2024 Cámara, 69 de 2023 Senado.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

En consideración, el informe de conciliación leído, se abre la discusión. Representante Lozada, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente, gracias. Es para dejar constancia que, al haber estado yo, yo presenté un impedimento que me fue negado, pero estoy claramente impedido para este proyecto, razón por la cual dejo constancia que me retiré del recinto durante su discusión y su votación, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Dejamos constancia que el Representante Lozada se retira del recinto en este momento y no participó en la discusión ni en la votación del informe de conciliación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Así quedará en el acta, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra registro... Ah, no, perdón, no, tiene el uso de la palabra, qué pena queridos colegas, el Representante Sánchez, conciliador, me había solicitado, antes de poner a votación este informe de conciliación, que quiere dirigirse a la plenaria de la Cámara de Representantes, Representante Sánchez tiene el uso de la palabra y continúa la discusión del informe de conciliación leído.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:**

Gracias, señor Presidente. Con las muy buenas tardes a toda la plenaria de la Cámara de Representantes, a los honorables concejales que se encuentran en el recinto.

Es importante, bajo la línea jurisprudencial de la Sentencia 075 del 2022, dejar expuesto ante esta plenaria, antes de la votación de la conciliación, los parámetros que se tuvieron en cuenta.

En primer lugar, como conciliadores de la Cámara con el doctor Salamanca y quien les habla, se logró con los conciliadores del Senado que el texto que quedara aprobado fuera el texto que aprobó esta Cámara de Representantes, fue el acogido por la conciliación, por supuesto, dentro de la iniciativa, dentro del artículo 130 de la Ley 5ª de 1992, se surtieron las publicaciones del texto aprobado, tanto en Cámara como en Senado.

Pero, además, la Sentencia 075 del 2022 de la Corte Constitucional, incorporó en la exposición de la conciliación el impacto fiscal del proyecto. A lo largo del trámite legislativo se analizaron y presentaron los costos asociados a la iniciativa, que ascienden a 220.000 millones de pesos aproximadamente, pero el texto, reitero, aprobado

fue acogido por el Senado, aquí está el Senador Blanco como autor y coordinador ponente en el Senado, para que lográramos que este texto fuera acogido bajo los proyectos de la conciliación, bajo los cuatro parámetros que se estudiaron.

Modificación de la tabla de honorarios, el aumento del número de sesiones ordinarias y extraordinarias, la garantía del pago de seguridad social a todos los concejales del país, y la posibilidad de que se cubran gastos de viaje de los concejales, hacemos esta claridad porque, dentro del transcurso o mejor, el trámite legislativo, logramos tanto en Senado como en Cámara, darles el ajuste a los parámetros establecidos en la Sentencia 075 del 2022 de la Corte Constitucional.

Si esta Cámara, como así consideramos que va a suceder, aprueba esta conciliación, pasará a sanción presidencial y la Cámara de Representantes, el Congreso de la República les cumple a los concejales del país, y la sanción presidencial, por supuesto, corresponde al Presidente Gustavo Petro, con nuestro compañero Presidente y Representante Salamanca como conciliador, vamos avanzando dentro del proceso alzando el trámite por Mesa Directiva cuando así corresponda.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante. Por supuesto, tiene el uso de la palabra Representante y Presidente de la Corporación Jaime Raúl Salamanca y Conciliador de esta importante iniciativa.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Presidente. Con las muy buenas tardes para todos especialmente para las y los concejales de Colombia que sé están conectados a esta sesión.

Aprobar esta conciliación es reconocer la labor de los concejales y de los líderes en todos los municipios de nuestro país, darles dignidad, no es darles un privilegio, es reconocer la labor por la democracia de hombres y mujeres que han trabajado muy duro para que nuestro país salga adelante, es un acto de justicia, es un reconocimiento al derecho fundamental derivado de su compromiso y de su servicio a la ciudadanía y esperamos, de ustedes, queridos colegas, que el día de hoy voten positivamente esta iniciativa legislativa.

Este proyecto fue el primer proyecto que agendé cuando ustedes me pusieron de Presidente de la Cámara y hoy es una alegría poder decir que agendamos ya el último paso que es la conciliación pidiéndole al Presidente de la República la sanción de esta importante iniciativa, le pedimos señor Presidente, que hoy reconozca a estos líderes y lideresas que, a lo largo y ancho de la geografía de nuestro país, trabajan para fortalecer nuestra democracia, el Congreso ha cumplido, el Senado ya aprobó y queda la voz en ustedes, queridos Representantes a la Cámara, que sé que de manera unánime van a aprobar esta iniciativa. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Muchas gracias. Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Abra registro, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el informe de conciliación del Proyecto de Ley Orgánica número 435 de 2024 Cámara, 69 de 2024 Senado, ¿cómo vota el conciliador?

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Voto positivo e invito a la plenaria a votar de manera unánime positivamente.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Jaime Raúl Salamanca, vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:**

Óscar Sánchez vota sí e invita a la plenaria a acompañar la conciliación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Óscar Sánchez, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Jorge Rodrigo Tovar, vota SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Jorge Rodrigo Tovar, vota SÍ

Alejandro Ocampo, vota SÍ

Óscar Villamizar, vota SÍ

Juliana Aray, vota SÍ

Libardo Cruz, vota SÍ

Ape Cuello, vota SÍ

Fernando Niño, vota SÍ

Carlos Ardila, vota SÍ

Ruth Caycedo, vota SÍ

Luis David Suárez, vota SÍ

Carlos Felipe Quintero, vota SÍ

Juan Sebastián Gómez, vota SÍ

Julia Miranda, vota SÍ

Armando Zabaraín, vota SÍ

Víctor Salcedo, vota SÍ

Delcy Isaza, vota SÍ

José Octavio Cardona, vota SÍ

Gabriel Parrado, vota SÍ

Piedad Correal, vota SÍ, ¿cómo vota Saray Robayo?, listo, esperemos a ver Luis Carlos Ochoa, vota SÍ

Heráclito Landínez, vota SÍ

Vladimir Olaya, vota SÍ

Erick Velasco, vota SÍ.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Cristián Avendaño, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Recoja los últimos votos cierre registro y anuncie resultado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Quién falta por votar?, Daniel Restrepo, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Cierre registro y anuncio de resultado. Representante Juan Espinal.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Juan Espinal, vota SÍ; se cierra el registro.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Anuncie resultado, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el SÍ:**

**Han votado manualmente los siguientes Representantes:**

Jaime Raúl Salamanca

Óscar Hernán Sánchez León

Jorge Rodrigo Tovar

Alejandro Ocampo

Óscar Villamizar Meneses

Juliana Aray Franco

Libardo Cruz

Alfredo Ape Cuello

Fernando Niño Mendoza.

Carlos Ardila se retira el voto manual porque lo hizo de manera electrónica.

Ruth Amelia Caycedo

Luis Suárez Chadid

Carlos Felipe Quintero Ovalle

Juan Sebastián Gómez Gonzales

Julita Miranda

Armando Zabaraín

Víctor Manuel Salcedo

Delcy Esperanza Isaza

José Octavio Cardona León.

Gabriel Ernesto Parrado Durán se retira el voto manual de Parrado porque lo hizo de manera electrónica.

Piedad Correal Rubiano

Luis Carlos Ochoa Tobón

Heráclito Landínez Suárez.

Edison Vladímir Olaya se retira el voto manual de Olaya porque lo hizo de manera electrónica.

Erick Velasco

Cristián Danilo Avendaño Fino

Daniel Restrepo y

Juan Fernando Espinal.

Para un total de 24 votos manuales por el SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

84 votos digitales por el SÍ, para un total de 108 votos por el SÍ.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

0 votos manuales por el NO y 0 votos digitales por el NO.

Ha sido aprobado el informe de conciliación con las mayorías exigidas por la Constitución y la ley.

**Publicación registros de votación**

**Nota aclaratoria**

**VOTACION 2**

Nombre de la votación: PLO.435/24 HONORARIOS CONCEJALES - INFORME DE CONCILIACIÓN  
 Inicio de la votación: 29/04/2025 15:55:38

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	Porcentaje
SÍ	84	100%
NO	0	

Número	Nombre y Apellido	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	SÍ
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
5.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
7.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
9.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
10.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SÍ
11.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
12.	BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
13.	Berrio Lopez John Jairo	SÍ
14.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
15.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
16.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
17.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SÍ
18.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
19.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
20.	CASTILLO TORRES MARELEN	SÍ
21.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	SÍ
22.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
23.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
24.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
25.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SÍ
26.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
27.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
28.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
29.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
30.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
31.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ
32.	GÓMEZ CASTAÑO SUSANA	SÍ
33.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SÍ
34.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
35.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
36.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
37.	GONZALEZ HERNANDO	SÍ
38.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ
39.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ
40.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
41.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
42.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
43.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
44.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SÍ
45.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

46.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ
47.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
48.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SÍ
49.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SÍ
50.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
51.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
52.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ
53.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ
54.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
55.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
56.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
57.	PATIÑO AMARILES DIEGO	SÍ
58.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
59.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	SÍ
60.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
61.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
62.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
63.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SÍ
64.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
65.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
66.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ
67.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
68.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
69.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ
70.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
71.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
72.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SÍ
73.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
74.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SÍ
75.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SÍ
76.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
77.	SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
78.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ
79.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
80.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SÍ
81.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
82.	vallejo beltran carlos arturo	SÍ
83.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
84.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY ORGANICA 435 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION			
SESION PLENARIA: ABRIL 29 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARAY FRANCO JULIANA	X	
2	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	X	
3	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
4	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
5	CORREAL RUBIANO PIEDAD	X	
6	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
7	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
8	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
9	GOMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIAN	X	
10	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
11	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
12	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
13	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
14	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
15	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
16	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
17	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	
18	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
19	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL	X	
20	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
21	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
22	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
23	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
24	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
25	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		25	0

## NOTA ACLARATORIA

## EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día martes veintinueve (29) de abril de 2025, se constató que, en la votación del Informe de Conciliación del Proyecto de ley Orgánica número 435 de 2024 Cámara - 069 Senado, "Por medio de la cual se fortalecen las corporaciones públicas municipales de elección popular, se reconoce la actividad de los concejales y se dictan otras disposiciones", se anunció el siguiente resultado:

Por el **SI**: 84 votos electrónicos y 24 votos manuales para un total de 108 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 24 votos manuales, cuando en realidad los votos manuales registrados fueron de 25 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación es el siguiente:

Por el **SI**: 84 votos electrónicos y 25 votos manuales para un total de 109 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

La presente se expidió en la ciudad de Bogotá D.C., al día cinco (05) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 236 de la sesión plenaria ordinaria del día martes veintinueve (29) de abril de 2025.

JAIME LUIS LA COUTURE PEÑALOZA  
Secretario General

Hernán Tator Vázquez  
Jefe (e) Sección de Redacción.

Proyecto: Carofha H.

### Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Fungiendo como Presidente de la Cámara de Representantes en estos momentos, es para mí un verdadero honor anunciarle al país y a los concejales de todo el país, especialmente a los concejales de municipios categoría cuarta, quinta y sexta, que ha sido aprobado y hemos surtido todo el trámite legislativo del proyecto de ley que busca honorarios justos para los concejales de municipios categoría cuarta, quinta y sexta, señores concejales, la Cámara de Representantes, el Congreso de la República les cumplió, también así, solicitarle al Presidente de la República que sancione lo antes posible esta importante ley de la República.

Tiene el uso de la palabra los autores, primero, el Senador Germán Blanco, autor de este importante proyecto, Senador felicitaciones y felicitar nuevamente a todos los concejales del país.

Tiene el uso de la palabra Senador Blanco.

### Intervención del Senador de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, muchas gracias. Cordial saludo a todos y cada uno de los Representantes a la Cámara, porque la votación en la unanimidad demuestra la voluntad y el interés de todas las bancadas y de todas las posiciones de Gobierno para favorecer a los concejales del país, saludar a los 12.600 concejales que están observando la transmisión de esta sesión y el resultado de esta conciliación.

Hemos logrado también una votación histórica en el Senado, hemos logrado cuatro debates unánimes, hemos logrado concertar y conciliar, aun con instancias de Gobierno y construido un proyecto en el territorio, confederaciones, confederaciones

con agremiaciones de concejales por todos los departamentos del país.

Pero no es suficiente, la instancia que continúa es la del Ejecutivo, es el Presidente de la República, el mismo que aduce que la base de la democracia en Colombia son los concejales en el territorio, el que tiene el balón en sus pies.

Señor Presidente, estoy seguro de que el voto de las bancadas de Gobierno en Cámara y Senado es para usted absolutamente dicente, exigen ellos, como los de oposición e independientes que se favorezca la voluntad de los concejales de Colombia.

Que no es justo que los concejales de sexta categoría se ganen como honorarios 900.000 pesos mensuales promedio mes a año, señor Presidente, esperamos la sanción y no la objeción y después vendrá el round en la Corte Constitucional, hemos armado un proyecto que, con seguridad, va a permitir su sanción presidencial y el visto bueno también y la exequibilidad de la Corte Constitucional.

Me resta saludar como siempre a Buenaventura León, a los equipos de trabajo de los distintos Senadores y Representantes y el propio, y a los ponentes en la Cámara de Representantes, señor Presidente, muchas gracias y al doctor Óscar Sánchez, Representante por Cundinamarca y al doctor Julio Chagüí, Senador por la U del departamento de Córdoba, que al lado nuestro fungieron como conciliadores y hoy volvemos una realidad desde el legislativo beneficiar los concejales de Colombia. Muchas gracias a todos.

### Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias a usted Senador, tiene el uso de la palabra el Presidente de la Corporación, el Representante Jaime Raúl Salamanca, conciliador de esta importante iniciativa y de esta buena noticia que les da hoy la Cámara de Representantes a los concejales del país. Presidente Salamanca, tiene el uso de la palabra.

### Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muy brevemente, porque se la importante agenda legislativa que se tiene para el día de hoy. Agradecerles a todas las bancadas su apoyo en los debates que se dieron en la Cámara de Representantes, al doctor Óscar Sánchez por liderar la discusión aquí en la Cámara, la verdad estamos muy contentos porque le entregamos un hecho político al país, en los escenarios en donde desafortunadamente a veces no se reconoce el trabajo que se hace en el Congreso.

Hoy, estamos dando un mensaje contundente de reconocimiento a las y los concejales de Colombia de manera unánime, sin distingo de color político y en todos los cuatro debates que se surtieron para que esta iniciativa legislativa avanzara.

Señor Presidente Gustavo Petro, está en sus manos esta iniciativa para que la apruebe, le dé viabilidad y fortalezca la democracia de nuestro país desde las bases.

Muchas gracias queridos compañeros y compañeras.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Sánchez

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:**

Gracias, Presidente. Por supuesto, gracias a toda la plenaria de la Cámara de Representantes, pero yo le pediría Presidente, que se autorizara en sesión informal a los concejales que nos acompañan hoy, se encuentra la Vicepresidenta de Confenacol, Martha Montañez, Concejal del municipio Agua de Dios, al igual que el Concejal Ómar Vaca, de Villavicencio, si usted a bien lo tiene señor Presidente, para que ellos puedan hacer uso de la palabra.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Claro que sí Representante Óscar Sánchez, le preguntaremos a continuación a la plenaria de la Cámara de Representantes si desea declararse en sesión informal con el fin de escuchar.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Han pedido votación nominal, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

La Representante Susana Boreal ha solicitado votación nominal, abra registro, señor Secretario, les estamos preguntando a la plenaria si desea declararse en sesión informal para escuchar a los concejales del país que quieren agradecernos a todos nosotros la aprobación de esta importante iniciativa.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar si quiere la plenaria declararse en sesión informal, ¿cómo votan los conciliadores?

Óscar Sánchez, vota SÍ

Libardo Cruz vota SÍ

Carlos Felipe Quintero, vota SÍ

Wilmer Castellano, vota SÍ

Juliana Aray, vota SÍ

Daniel Restrepo, vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Jaime Raúl Salamanca, vota SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Jaime Raúl Salamanca, vota SÍ

Ape Cuello, vota SÍ

Luis David Suárez, vota SÍ

Fernando Niño, vota SÍ

Armando Zabaraín, vota SÍ

Andrés Cancimance, vota SÍ

Cristián Avendaño, vota SÍ

Ruth Caicedo, vota SÍ

Delcy Isaza, vota SÍ

Jennifer Pedraza, vota SÍ

Representante Ape Cuello, está registrado su voto

Saray Robayo, vota SÍ

Orlando Castillo, vota SÍ

Fernando Niño, vota SÍ

Ana Paola García, vota SÍ

Piedad Correal, vota SÍ

John Jairo González, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

¿Ya hay decisión de la plenaria, señor Secretario?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Marelen Castillo, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Cierre registro y anuncie resultado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Irma Luz Herrera pudo votar?, Representante Irma Luz, ya pudo, ya votó electrónicamente, ¿algún Representante que falte por votar?

David Racero, vota SÍ; se cierra el registro.

**El resultado de la votación es el siguiente:**

**Por el SÍ:**

Han votado manualmente la sesión informal:

Óscar Hernán Sánchez León

Libardo Cruz Casado

Carlos Felipe Quintero Ovalle

Wilmer Castellanos Hernández

Juliana Aray Franco

Daniel Restrepo

Jaime Raúl Salamanca Torres

Alfredo Ape Cuello

Luis Suárez Chadid

Fernando Niño Mendoza

Armando Zabaraín

Andrés Cancimance

Cristián Avendaño Fino  
 Ruth Amelia Caycedo  
 Delcy Esperanza Isaza  
 Jennifer Pedraza  
 Saray Robayo  
 Orlando Castillo Advíncula  
 Ana Paola García Soto  
 Piedad Correal Rubiano  
 John Jairo González  
 Marelen Castillo y  
 David Ricardo Racero Mayorca.

Para un total de 23 votos manuales por el SÍ, 86 votos electrónicos, para un total de 109 votos por el SÍ.

Por el NO: 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Ha sido aprobada la sesión informal, señor Presidente.

**Publicación registros de votación**

**VOTACION 3**

Nombre de la votación: SESIÓN INFORMAL  
 Inicio de la votación: 29/04/2025 16:07:34

Resultados de la Votación:

Respuesta	Cant	%
SÍ	86	100%
NO	0	

Número	Nombre y Apellido	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	SÍ
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
5.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
6.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
7.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
8.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
9.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SÍ
10.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
11.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
12.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ
13.	Berrio Lopez John Jairo	SÍ
14.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
15.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
16.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
17.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
18.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
19.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
20.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	SÍ
21.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
22.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	SÍ
23.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
24.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
25.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
26.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
27.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
28.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
29.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ
30.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
31.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
32.	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	SÍ
33.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SÍ
34.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
35.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ
36.	GONZALEZ HERNANDO	SÍ
37.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ
38.	GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
39.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ
40.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
41.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
42.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
43.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	SÍ
44.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
45.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SÍ

46.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
47.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ
48.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
49.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SÍ
50.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
51.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SÍ
52.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
53.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ
54.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ
55.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
56.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
57.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
58.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	SÍ
59.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
60.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
61.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
62.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
63.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
64.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
65.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ
66.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
67.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
68.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
69.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
70.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SÍ
71.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
72.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SÍ
73.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
74.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
75.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SÍ
76.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ
77.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
78.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SÍ
79.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SÍ
80.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
81.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SÍ
82.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
83.	vallejo beltran carlos arturo	SÍ
84.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
85.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SÍ
86.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: SESION INFORMAL			
SESION PLENARIA: ABRIL 29 DEL 2025			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	ARAY FRANCO JULIANA	X ✓	
2	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILLO	X ✓	
3	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X ✓	
4	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X ✓	
5	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	X ✓	
6	CASTILLO TORRES MARELEN	X ✓	
7	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X ✓	
8	CORREAL RUBIANO PIEDAD	X ✓	
9	CRUZ CASADO LIBARDO	X ✓	
10	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X ✓	
11	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X ✓	
12	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X ✓	
13	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X ✓	
14	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X ✓	
15	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X ✓	
16	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X ✓	
17	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X ✓	
18	RESTREPO CARMONA DANIEL	X ✓	
19	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X ✓	
20	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X ✓	
21	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X ✓	
22	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X ✓	
23	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X ✓	
TOTAL		23	0

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, señor Secretario. A los auxiliares de recinto les pido un favor muy especial, miren el Salón Elíptico cómo está, por favor, ordenemos un poco el Salón Elíptico para poder avanzar con la sesión.

Estamos queridos colegas en sesión informal, vamos a escuchar hasta por uno a minuto y medio si lo desean, a Martha Martínez, Concejal del municipio de Agua de Dios, Vicepresidenta del Consejo y al Presidente de Asuntos Gubernamentales Ómar Vaca, del Consejo de Villavicencio y a Jhon Mario Estrada.

**Intervención de la Concejala del municipio de Agua de Dios, Martha Isabel Martínez Montañez:**

Muy buen día para todos, congresistas buenas tardes.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Hasta por minuto y medio.

**Intervención de la Concejala del municipio de Agua de Dios, Martha Isabel Martínez Montañez:**

Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Adelante Concejal y felicitaciones, aquí está el Congreso de la República cumpliéndole a todos los concejales del país.

**Intervención de la Concejala del municipio de Agua de Dios, Martha Isabel Martínez Montañez:**

Cordial saludo para todos. Mi nombre es Martha Montañés Martínez, Concejal del municipio de Agua de Dios y Vicepresidenta de la Junta Directiva Nacional de Confenacol, la Confederación Nacional de Consejos y concejales de Colombia, vengo en representación también de Femcol, la Federación de Mujeres concejales de Colombia.

Estamos aquí felices, gracias congresistas, a los Representantes de la Cámara que nos dieron su voto de confianza, que dieron su voto positivo, igualmente a los Senadores que nos han acompañado, muy especialmente al Senador Germán Blanco, al Representante a la Cámara Óscar Sánchez.

De parte de nuestro Presidente Ejecutivo, el doctor Felipe Delgado Libreros, quien lleva en esta lucha seis años con su confederación y en representación de todos los concejales y Concejales del país, de veras les damos muchísimas, muchísimas gracias, esto es un gran logro para todos.

Esperamos que el Presidente Gustavo Petro, quien nos acompañó el año pasado en el primer Congreso de concejales y Concejales de Colombia aquí en Bogotá y quien realizó bastantes compromisos con los concejales de Colombia, vea reflejados estos compromisos a través de la sanción de este proyecto de ley. Muchísimas gracias, estamos aquí reunidos

felices porque como dice Confenacol, unidos somos más. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias a usted Concejal, a usted y a todos los concejales del país, nuevamente felicitaciones por este logro y este compromiso que teníamos todos los Representantes a la Cámara con ustedes, tienen el uso de la palabra Ómar Vaca hasta por minuto y medio.

**Intervención del Concejal del municipio de Villavicencio, Ómar Enrique Vaca Galindo:**

Gracias, Presidente por el uso de la palabra. Un saludo muy especial a los Senadores y Representantes a la Cámara que hacen presencia en esta sala de la democracia y a todos los concejales que nos acompañan en el segundo piso, a todos los asistentes. Mi nombre es Ómar Vacca, soy Presidente de Asuntos Gubernamentales de la Confederación Nacional de concejales y Concejos de Colombia, y asimismo soy Concejal de mi hermoso municipio de Villavicencio.

Hoy, en representación con mi compañera, la Concejala Martha, les agradecemos profundamente, en representación de Confenacol y Fedecapitales, les agradecemos profundamente al Congreso en Pleno por dar y acompañar el trámite de este proyecto hasta donde va, a puertas de ser sancionado por el Presidente de la República.

Pero, especialmente quiero agradecerle a los ponentes y a los conciliadores de este importante proyecto, al Senador Germán Blanco, a los Representantes Óscar Sánchez, al doctor Jaime Raúl Salamanca, muchísimas gracias por acompañar este proyecto, son más de doce mil concejales en el país que están pendientes de que este proyecto finalmente sea sancionado por el Presidente, fueron casi seis años de acompañamiento de trabajo articulado, y hoy ustedes materializan esta intención.

Quiero contarles de manera rápida que 10.900 concejales del país...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Treinta segundos para que finalice.

**Intervención del Concejal del municipio de Villavicencio, Ómar Enrique Vaca Galindo:**

(...) 10.900 concejales del país se van a beneficiar de esta iniciativa, eso equivale al 89% de la totalidad de los concejales, quiere decir, que 1.008 municipios del país que son de quinta y sexta categoría, se van a ver beneficiados con esta iniciativa.

Necesitamos consejos donde se fortalezca la autonomía, donde se fortalezca la democracia y esto es precisamente lo que quiere este proyecto de acuerdo, soy un creyente que el Gobierno nacional agilizará todo para que esto pase finalmente a ser una ley. Senadores, Representantes, una vez más, gracias por hacer historia.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Muchas gracias, Ómar Vaca, tiene el uso de la palabra y con esta intervención finalizamos, John Mario Estrada, Presidente de la Federación de concejales de Colombia.

**Intervención del Presidente de la Federación Nacional de concejales, Jhon Mario Estrada Alvarado:**

Bueno, muy buenas tardes para todos, honorables Representantes a la Cámara, mi nombre es Jhon Mario Estrada Alvarado, soy de Río Viejo, sur de Bolívar. Soy Presidente de la Federación Nacional de concejales, Fenacon, federación que tiene 32 años al servicio de los concejales de Colombia, la verdad, nos sentimos hoy repletos de felicidad, de parte de nuestra federación va un saludo muy cordial para todos ustedes Representantes a la Cámara.

Los concejales de Colombia desde hace rato venimos pidiendo esto, que se mejoren las condiciones de nuestros concejales y concejalas de Colombia. Darle la gracia al doctor Germán Blanco, al señor Presidente de la Cámara, doctor Jaime Raúl Salamanca, a Óscar Hernán Sánchez y a todos ustedes por este gran esfuerzo que tuvieron por sacar este proyecto de ley adelante, un proyecto de ley que beneficia a los doce mil y pico de concejales que tiene nuestro país, de nuevo muchas gracias para todos, de parte de la Federación Nacional de Concejales, Fenacon. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Muchas gracias nuevamente a todos los concejales, de parte de la Representante Susana Boreal, está solicitando votación nominal, no sé de qué todavía, a todos los concejales, nuevamente felicitarlos por este gran logro.

Señor Secretario, pregúntele a la plenaria si desean volver a sesión formal.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Así lo quiere el señor Presidente, ah está pidiendo votación nominal la Representante Susana Gómez.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

La Representante Susana Boreal, vuelve y solicita votación nominal, para preguntarle a la plenaria si desea regresar a sesión formal, abra el registro señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para retornar a la sesión formal.

Alfredo Ape Cuello, vota SÍ

Luis Suárez Chadid, vota SÍ

Alirio Uribe Muñoz, vota SÍ

Armando Zabaraín, vota SÍ

Luis Eduardo Díaz, vota SÍ

Alejandro Martínez, vota SÍ

Jorge Alexander Quevedo, vota SÍ

Kelyn Johana González Duarte, vota SÍ

Gilberto Betancourt, vota SÍ

Edison Vladímir Olaya, vota SÍ

Gersel Pérez Altamiranda, vota SÍ

Orlando Castillo Advíncula, vota SÍ

John Edgar Pérez, vota SÍ

Agmeth Escaff, vota SÍ.

Estamos votando retornar a sesión formal honorables Representantes.

Olga Lucía Velázquez Nieto, vota SÍ

Gabriel Ernesto Parrado Durán, vota SÍ

Erick Velasco, vota SÍ.

Olga Beatriz González, vota SÍ; ¿alguien más falta por votar?

María del Mar Pizarro, vota SÍ

David Ricardo Racero, vota SÍ

Ingrid Aguirre, vota SÍ

Etna Támara Argote ya votó electrónicamente

Juan Sebastián Gómez Gonzales, vota SÍ

Modesto Enrique Aguilera Vides, vota SÍ

Jaime Raúl Salamanca, vota SÍ.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Carlos Carreño, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Cierre registro y anuncie resultado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Carlos Carreño, vota SÍ; se cierra el registro.

**El resultado de la votación es el siguiente:**

**Por el SÍ:**

Han votado manualmente, Alfredo Ape Cuello

Luis Suárez Chadid

Alirio Uribe Muñoz

Armando Zabaraín D'Arce

Luis Eduardo Díaz Matéus

Alejandro Martínez.

Jorge Alexander Quevedo, se retira el voto manual de Alexander Quevedo porque lo hizo de manera electrónica.

Kelyn González

Gilberto Bayardo Betancourt.

Edison Vladímir Olaya, se retira el voto manual de Edison Olaya porque lo hizo de manera electrónica.

Gersel Pérez Altamiranda

Orlando Castillo Advíncula

John Edgar Pérez

Agmeth Escaff.

Olga Lucía Velásquez Nieto, se retira el voto de Olga Lucía Velásquez manual, porque lo hizo de manera electrónica.

Gabriel Parrado

Erick Velasco

Olga Beatriz González

María del Mar Pizarro

Ingrid Aguirre

David Racero

Juan Sebastián Gómez

Modesto Aguilera

Jaime Raúl Salamanca y

Carlos Carreño.

Para un total de 22 votos manuales por el SÍ, 81 votos electrónicos para un total de 103 votos por el SÍ.

Por el NO: 0 votos por el NO, manuales y electrónicos.

Señor Presidente, ha sido aprobado volver a sesión formal.

**Publicación registros de votación**

**VOTACION 4**

Nombre de la votación: SESIÓN FORMAL  
Inicio de la votación: 29/04/2025 16:22:05

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	Porcentaje
SÍ	81	100%
Total	81	

Nombres Apellido	Resultado
1. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
2. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
3. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
4. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
5. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SÍ
6. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
7. BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
8. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ
9. Berrio Lopez John Jairo	SÍ
10. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
11. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
12. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
13. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
14. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
15. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
16. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
17. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ
18. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SÍ
19. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	SÍ
20. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
21. COTES MARTINEZ KARYME ADRAÑA	SÍ
22. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
23. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
24. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
25. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
26. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
27. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
28. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ
29. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
30. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
31. GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ
32. GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
33. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
34. GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
35. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SÍ
36. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
37. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
38. GONZALEZ HERNANDO	SÍ
39. GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
40. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ
41. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
42. JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
43. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
44. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
45. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	SÍ

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

46. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
47. MIRANDA LONDONO JULIA	SÍ
48. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
49. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
50. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
51. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ
52. PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
53. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
54. PATIÑO AMARILES DIEGO	SÍ
55. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
56. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
57. PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
58. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
59. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
60. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
61. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
62. RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ
63. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ
64. RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
65. RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
66. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
67. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
68. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SÍ
69. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
70. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
71. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
72. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
73. SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
74. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ
75. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
76. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SÍ
77. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
78. vallejo beltran carlos arturo	SÍ
79. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
80. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SÍ
81. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: SESION FORMAL			
SESION PLENARIA: ABRIL 29 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X ✓	
2	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X ✓	
3	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X ✓	
4	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X ✓	
5	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	X ✓	
6	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X ✓	
7	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X ✓	
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X ✓	
9	GOMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIAN	X ✓	
10	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X ✓	
11	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X ✓	
12	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X ✓	
13	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X ✓	
14	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	X ✓	
15	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X ✓	
16	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X ✓	
17	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X ✓	
18	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X ✓	
19	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X ✓	
20	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X ✓	
21	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X ✓	
22	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X ✓	
TOTAL		22	0

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Proyectos para segundo debate.**

Proyecto de Ley Orgánica número 175 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se modifica el Decreto Orgánico III de 1996.*

Autores: Senadores *Efraín José Cepeda Sarabia* y otros Representantes... perdón, hay otra conciliación. Sí, corrijo.

Proyecto Informe de Conciliación al Proyecto de Ley número 013 de 2023 Cámara, 27 de 2024 Senado, *por medio de la cual se formulan lineamientos para la política pública a favor de los micronegocios barriales y vecinales del país, y se dictan otras disposiciones.*

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 535 de 2025.

Conciliador: *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Se anunció esta conciliación el abril 24 de 2025.

Informe de conciliación, dice así:

Presidente

Jaime Raúl Salamanca Torres

Cámara de Representantes

Presidente

Efraín José Cepeda Sarabia

Senado de la República

Respetados Presidentes:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 186 de la Ley 5ª de 1992 y 161 de la Constitución Política, los integrantes de la Comisión de Conciliación procedemos a realizar el estudio comparativo de los textos aprobados en plenaria de la Honorable Cámara de Representantes y el Honorable Senado de la República del Proyecto de ley número 227 de 2024 Senado, 013 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se formulan los lineamientos para la política pública a favor de los micronegocios barriales y vecinales del país y se dictan otras disposiciones.*

Con el fin de dar cumplimiento a la designación realizada por las Mesas Directivas de ambas corporaciones, en dicha revisión se encontraron diferencias entre los textos que fueron aprobados en cada una de las Cámaras, por lo que, una vez analizados ambos textos presentamos el siguiente cuadro comparativo entre los textos.

Se anexa el cuadro comparativo de los textos aprobados en el Senado y en la Cámara de Representantes, así como el texto definitivo.

Y termina con la siguiente proposición el informe.

**Proposición:**

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, los suscritos conciliadores solicitamos a la plenaria del Honorable Congreso de la República aprobar el texto conciliado al Proyecto de Ley número 227 de 2024 Senado, 013 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se formulan lineamientos para la política pública a favor de los micronegocios barriales y vecinales del país, y se dictan otras disposiciones,* según texto propuesto.

Firman: *Irma Luz Herrera Rodríguez,* Representante a la Cámara, *Ana Paola Agudelo García,* Senadora de la República.

Ha sido leído el informe de conciliación, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

En consideración al informe de conciliación leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, están solicitando, señor Secretario, la Representante Susana Gómez vuelve a solicitar votación nominal. Antes de abrir el registro, vamos a darle el uso de la palabra al Representante Octavio Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Presidente. Yo sí tengo que lamentar que la Cámara de Representantes haga un debate tan juicioso como el que se hizo en este proyecto, y ni una sola de las modificaciones que hizo la Cámara fue acogida, todo lo que eliminó el Senado fue adoptado en la conciliación y todo lo que hizo la Cámara fue eliminado en la conciliación, aquí no teníamos que haber hecho ningún debate.

Por eso, yo anuncio mi voto negativo, porque no puedo estar de acuerdo que en la conciliación la Cámara de Representantes no haya quedado con una sola coma de este proyecto de ley, convoco, y le pido a los colegas de la Cámara que votemos negativa esta conciliación, porque a la Cámara la tienen que respetar. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Se cierra la discusión, señor Secretario abra registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el informe de conciliación al Proyecto de Ley número 227 de 2024 Cámara.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Señor Secretario, suspendamos...

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

013 de 2023 Cámara, 227 de 2024 Senado.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Suspendamos la votación, suspendamos la votación para darle claridad a la plenaria de la Cámara de Representantes.

Tiene el uso de la palabra el Representante Cuenca.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se suspende la votación cabina por favor revisamos el título.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Presidente, muchas gracias. Mire, a mí me parece que lo que ha dicho el doctor Cardona es muy válido, pero también la conciliadora, que es la doctora Irma Luz, vale la pena que dé las explicaciones necesarias por qué no se acogió ninguna medida o ninguna decisión acerca de lo que había realizado aquí la Cámara de Representantes, sino que todas fueron acogidas las decisiones y lo que había votado el Senado de la República.

Por lo tanto, yo quisiera escuchar a la conciliadora para que nos aclare a la Corporación qué fue lo que se acogió en Senado y que había votado la Cámara. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra la Representante conciliadora de este proyecto, la Representante Irma Luz.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias, Presidente, y gracias también a la plenaria por la oportunidad de presentar este informe de conciliación.

Quisiera, previamente a la explicación, recordarles a todos los Representantes que con la aprobación de esta conciliación estamos apoyando a los más de cinco millones de micronegocios que existen en nuestro país, que además muchos de ellos están dirigidos por mujeres, muchos en zonas rurales y en barrios populares de nuestro país, también, que le dan empleo por lo menos a siete millones de colombianos.

Este proyecto busca reconocer la importancia social y económica de estas pequeñas unidades, este proyecto busca legislar en favor de esos pequeños micronegocios de nuestro país, que vemos en todos los municipios y barrios populares de nuestro país.

En el informe que se presenta, que ustedes tienen adjunto al informe de conciliación, pueden ustedes observar que hay algunos artículos, como el artículo número 2, que se retomó de Cámara, no hubo modificaciones sustanciales en el debate de Senado, salvo algunas que allí se relacionan.

Yo quisiera invitarlos a que apoyaran este proyecto, esta conciliación, que, dicho sea de paso, fue aprobada en el Senado de la República la semana pasada, y que es muy importante que podamos hoy aprobar este informe de conciliación para que el proyecto de ley pase a sanción presidencial y que además de dar un mensaje sea una votación que

contundentemente demuestre el apoyo que tiene la Cámara de Representantes para estos micronegocios.

La Ley 5ª, como bien sabemos, expone que un informe de conciliación sólo puede contener el texto aprobado en Cámara o en Senado, sin introducir modificaciones sustanciales y esto es precisamente lo que hemos realizado con esta conciliación.

De manera que quisiera pedirles, compañeros Representantes, que, con su voto doctor Cardona, también podamos contar para que este proyecto pase a sanción presidencial y podamos realmente legislar en favor de estos micronegocios, que son las unidades más pequeñas pero que sí le aportan al Producto Interno Bruto de nuestro país, a la economía de nuestro país, al empleo de nuestro país, incluso a la misma seguridad alimentaria. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Abra registro, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el informe de conciliación leído del Proyecto de Ley número 013 de 2023 Cámara, 227 de 2024 Senado, *por medio del cual se formulan lineamientos para la política pública a favor de los micronegocios barriales y vecinales del país, y se dictan otras disposiciones.*

Juan Loreto Gómez, vota SÍ.

¿Cómo vota la conciliadora?, perdón, doctora Irma.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Irma Herrera como conciliadora voto SÍ e invito a la plenaria a votar SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Irma Luz Herrera como conciliadora, vota SÍ

Juan Loreto Gómez, vota SÍ

Armando Zabaraín, vota SÍ

Ape Cuello, vota SÍ

Jaime Raúl Salamanca, vota SÍ

Escaff, vota SÍ

Wilmer Castellanos, vota SÍ

Orlando Castillo, vota SÍ

Luis Eduardo Díaz, vota SÍ

Alejandro Martínez, vota SÍ

José Octavio Cardona, vota NO

Jennifer Pedraza, vota SÍ

Nicolás Barguil, vota SÍ

Luis Ramiro Ricardo, vota SÍ

Delcy Isaza, vota SÍ.

¿Cómo vota Saray Robayo?, Saray Robayo, vota SÍ de manera digital, está aquí alzando la mano en el sistema.

Tamara Argote, vota SÍ

Gabriel Becerra, vota SÍ  
 Víctor Salcedo, vota SÍ  
 Alejandro Toro, vota SÍ  
 Olga Lucía Velásquez, vota SÍ  
 Juan Manuel Cortés, vota SÍ  
 Palencia Leonor, vota SÍ.

No, Palencia no, no, ya votó digitalmente, Mary Anne Perdomo, vota SÍ.

Juan Manuel Cortés, vota SÍ  
 Óscar Sánchez, vota SÍ  
 Jhoany Carlos Palacio, vota SÍ  
 Juan Sebastián Gómez, vota SÍ.

Por favor, de sistemas nos apoyan revisando la curul de Juan Sebastián Gómez, al Representante, no le está funcionando de manera adecuada.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria, ¿quién falta por votar?

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Recoja los últimos votos, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Polo Polo, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Cierre registro, señor Secretario y anuncie resultado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro resultado es el siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el SÍ:**

Han votado manualmente los siguientes Representantes:

Juan Loreto Gómez Soto  
 Irma Luz Herrera Rodríguez  
 Armando Zabarain D'Arce  
 Alfredo Ape Cuello  
 Jaime Raúl Salamanca Torres  
 Agmeth Escaff Tijerino  
 Wilmer Castellanos Hernández  
 Luis Eduardo Díaz Matéus  
 Orlando Castillo Advíncula  
 Alejandro Martínez  
 Jennifer Pedraza  
 Nicolás Barguil  
 Luis Ramiro Ricardo  
 Delcy Esperanza Isaza  
 Saray Elena Robayo Bechara  
 Etna Tamara Argote  
 Gabriel Becerra Yáñez

Víctor Manuel Salcedo  
 Alejandro Toro  
 Olga Lucía Velásquez Nieto  
 Juan Manuel Cortés  
 Mary Anne Perdomo  
 Óscar Hernán Sánchez León  
 Jhoany Carlos Palacio  
 Juan Sebastián Gómez Gonzales  
 Miguel Polo Polo.

Para un total de 26 votos manuales por el SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

76 votos digitales por el SÍ, para un total de 102 votos por el SÍ.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el NO: 1 voto manual de José Octavio Cardona León.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y por el NO, 5 votos digitales, para un total de 6 votos por el NO ha sido aprobado el informe de conciliación.

**Publicación registros de votación**

**VOTACIÓN 6**

Nombre de la votación: PL.013/23 MICRONEGOCIOS BARRIALES - INFORME DE CONCILIACIÓN  
 Inicio de la votación: 29/04/2025 16:37:11

Resultados de la Votación:

Resultado	Votos	Porcentaje
No	5	6,17%
Sí	76	93,83%

Número	Nombres Apellidos	Resultado
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	SÍ
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
5.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
6.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
7.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ
8.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
9.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ
10.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
11.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
12.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
13.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
14.	CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO	SÍ
15.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
16.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
17.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
18.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
19.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SÍ
20.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
21.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
22.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
23.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
24.	DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
25.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
26.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
27.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
28.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ
29.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
30.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
31.	GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
32.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
33.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
34.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
35.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
36.	GONZALEZ HERNANDO	SÍ
37.	GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
38.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
39.	JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
40.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
41.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
42.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SÍ
43.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
44.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ

45.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
46.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
47.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
48.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
49.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
50.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
51.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
52.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
53.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
54.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
55.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
56.	PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
57.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
58.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
59.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
60.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
61.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
62.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
63.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
64.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
65.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
66.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
67.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
68.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
69.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
70.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
71.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
72.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
73.	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	Sí
74.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
75.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
76.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
77.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
78.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
79.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
80.	valléjo beltran carlos arturo	Sí
81.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Irma Luz, quien quiere agradecerle a la plenaria la aprobación de esta importante iniciativa.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias, Presidente. Agradecerles a los 102 Senadores que, con su voto positivo, esta conciliación da la viabilidad para que pase a sanción presidencial, agradecerles también a los ponentes del proyecto, al doctor Holmes Echevarría, al doctor Wilmer Castellano, Jhon Fredy Núñez, Christian Garcés y Carlos Alberto Carreño, a los Senadores de la bancada del partido MIRA, Senador Manuel Virgüez, Senadora Ana Paola Agudelo y Senador Carlos Eduardo Guevara, por esta iniciativa que, como les decía al inicio, va a beneficiar y busca beneficiar a esas pequeñas unidades económicas que ya en Colombia son más de cinco millones.

También quisiera agradecer al Gobierno nacional, que se hizo partícipe de las diferentes audiencias y mesas de trabajo para sacar adelante este proyecto, un proyecto que beneficia a muchas mujeres que están a cargo de estos micronegocios y a personas de origen muy humilde pero que aportan tanto al país con su trabajo.

A Fenalco, a Bancoldex, a Confecamaras, a la ANDI, a la Cámara de Comercio de Bogotá, a la Secretaría de Desarrollo y a la Secretaría de Gobierno en Bogotá muchas gracias por el apoyo brindado y esperamos darle una muy grata noticia al país con la sanción presidencial de este proyecto de ley.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Siguiente punto del orden del día.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Quinto.

**Proyectos para segundo debate.**

Proyecto de Ley Orgánica número 175 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica el Decreto Orgánico III de 1996.

Autor: Senador Efraín Cepeda y otras firmas.

Ponentes: Representantes Juan Loreto Gómez y Andrés Guillermo Montes.

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1717 de 2023.

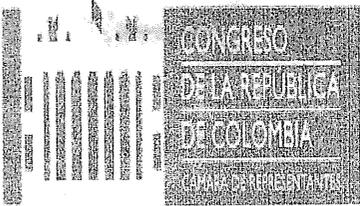
La ponencia para primer debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 177 de 2024.

La ponencia para segundo debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 567 de 2024.

Fue aprobado en Comisión Cuarta el 21 de febrero de 2024.

Anuncio: abril 24 de 2025.

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 013 DEL 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION			
SESION PLENARIA: ABRIL 29 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARGOTE CALDERON EITNA TAMARA	X	
2	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
3	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
6	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	X	
7	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
8	CUELLO BAUTÉ APE ALFREDO	X	
9	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
10	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	X	
11	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	X	
12	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
13	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
14	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
15	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
16	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
17	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X	
18	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	X	
19	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
20	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
21	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
22	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
23	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	X	
24	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
25	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	X	
26	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
27	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
	TOTAL	26	1

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

¿Señor Secretario, hay algún impedimento radicado?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

No hay impedimentos, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Dele lectura el informe con que termina la proposición con que termine el informe de ponencia, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:****Proposición.**

Por lo anteriormente expuesto y por cumplir el proyecto de ley con los requisitos constitucionales, los ponentes nos permitimos proponer a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Ley número 175 de 2023 Cámara, Ley Orgánica, *por medio del cual se modifica el Decreto Orgánico III de 1996.*

Firman: *Juan Loreto Gómez Soto, Andrés Guillermo Montes Celedón.*

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Cómo vota la plenaria?, abra registro señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el informe de ponencia leído.

Armando Zabaraín, vota SÍ.

Está abierto el registro para votar el informe de ponencia.

Piedad Correal, vota SÍ

Liliana Rodríguez, vota SÍ

Juan Carlos Lozada, vota SÍ

Juan Carlos Lozada votó de manera digital

Julia Miranda, vota SÍ

Ape Cuello, vota SÍ

Astrid Sánchez Montes de Oca, vota SÍ

Gerardo Yepes, vota SÍ

Escaff, vota SÍ

María del Mar Pizarro, vota SÍ

Juan Loreto Gómez, vota SÍ

Luis Eduardo Díaz, vota SÍ

Nicolás Barguil, vota SÍ

Polo Polo, vota SÍ

Luis Carlos Ochoa, vota SÍ

Luis Ramiro Ricardo, vota SÍ.

Saray Robayo, ¿cómo vota?, ya, dame un segundito, estoy hablando. Que Saray Robayo alce la mano; Saray Robayo, vota SÍ.

Alejandro Martínez, vota SÍ

Mary Anne Perdomo, vota SÍ

Teresa Enríquez, vota SÍ

Víctor Salcedo, vota SÍ

Tamara Argote, vota SÍ

Juan Manuel Cortés, vota SÍ

Olga Lucía Velásquez, vota SÍ

Jaime Raúl Salamanca, vota SÍ

Delcy Isaza, vota SÍ

Aljure, vota SÍ

Jennifer Pedraza, vota SÍ.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Luz Pastrana, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Jorge Rodrigo Tovar, vota SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Jorge Rodrigo Tovar, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

¿Ya hay decisión de la plenaria?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se retira el voto manual de Luz Ayda Pastrana, votó de manera digital.

Leonor Palencia, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Cierre registro y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

**Por el SÍ:****Han votado los siguientes Representantes:**

Armando Zabaraín, Piedad Correal

Liliana Rodríguez

Julia Miranda

Ape Cuello

Astrid Sánchez

Gerardo Yepes

María del Mar Pizarro

Juan Loreto Gómez

Luis Eduardo Díaz

Nicolás Barguil

Polo Polo

Luis Carlos Ochoa

Luis Ramiro Ricardo

Saray Robayo

Mary Anne Perdomo

Teresa Enríquez.

Víctor Salcedo, se retira el voto manual de Teresa Enríquez, votó de manera digital.

Tamara Argote

Juan Manuel Cortés

Olga Lucía Velásquez

Delcy Isaza

Jaime Raúl Salamanca

William Aljure

Jennifer Pedraza

Jorge Rodrigo Tovar

Leonor Palencia.

Para un total de 26 votos manuales por el SÍ, 83 votos digitales por el SÍ, para un total de 109 votos por el SÍ.

Por el No: 0 votos manuales, 0 votos digitales.

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

**Publicación registros de votación**

**VOTACION 7**

Nombre de la votación: PLO.175/23 ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO - INFORME DE PONENCIA  
 Inicio de la votación: 29/04/2025 16:46:41

Resultados de la Votación:

Resultado	Votos	Porcentaje
SÍ	83	100%
NO	0	0%

Nombres Apellidos	Resultado
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	SÍ
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
4. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
5. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ
6. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
7. BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
8. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ
9. Berrío Lopez John Jairo	SÍ
10. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
11. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
12. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
13. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
14. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
15. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
16. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
17. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
18. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
19. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ
20. CASTILLO ADVINCUOLA ORLANDO	SÍ
21. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SÍ
22. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
23. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
24. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
25. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
26. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
27. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
28. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
29. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
30. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
31. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
32. GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ
33. GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
34. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
35. GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
36. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
37. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
38. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
39. GONZALEZ HERNANDO	SÍ
40. GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
41. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ
42. JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
43. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
44. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
45. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SÍ

46. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
47. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
48. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SÍ
49. MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ
50. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SÍ
51. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
52. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ
53. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
54. PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
55. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
56. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
57. PATIÑO AMARILES DIEGO	SÍ
58. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
59. PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
60. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ
61. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
62. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
63. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
64. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
65. RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ
66. RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
67. RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
68. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
69. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SÍ
70. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
71. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
72. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
73. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
74. SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
75. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SÍ
76. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
77. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SÍ
78. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
79. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
80. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SÍ
81. vallejo beltran carlos arturo	SÍ
82. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
83. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 175 DEL 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: ABRIL 29 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X ✓	
2	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X ✓	
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X ✓	
4	CORREAL RUBIANO PIEDAD	X ✓	
5	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X ✓	
6	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X ✓	
7	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X ✓	
8	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X ✓	
9	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X ✓	
10	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X ✓	
11	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X ✓	
12	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X ✓	
13	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X ✓	
14	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	X ✓	
15	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X ✓	
16	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X ✓	
17	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X ✓	
18	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X ✓	
19	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X ✓	
20	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X ✓	
21	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL	X ✓	
22	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X ✓	
23	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X ✓	
24	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X ✓	
25	YEPES CARO GERARDO	X ✓	
26	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X ✓	
TOTAL		26	0

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Aprobado el informe de ponencia, sírvase por favor, señor Secretario, hacer un resumen del articulado para someterlo a consideración de la plenaria.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

El proyecto tiene cinco artículos. El artículo 1° y el artículo 5° no tienen proposiciones, sería como viene en la ponencia, el artículo 2° tiene una proposición avalada, una proposición no avalada, el artículo 3° tiene seis proposiciones avaladas, el artículo 3° tiene trece proposiciones no avaladas, y el artículo 4° tiene una proposición no avalada.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Vamos a someter a consideración de la plenaria los artículos que tienen proposiciones avaladas, ¿los que no tienen proposiciones avaladas?, a ver si las dejan como constancia, de acuerdo, hagamos el barrido.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Para el artículo 2°, proposiciones no avaladas. Para el artículo 2°, tiene Mary Anne Perdomo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Mary Anne, la dejas como constancia?, Mary Anne no está en el recinto, queda como constancia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Proposición para el artículo 4°, proposición del doctor José Octavio Cardona, ¿doctor José Octavio?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Queda como constancia?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Doctor José Octavio, su proposición para el artículo 4°.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Esperemos que está ahí revisando.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Para el artículo 4° el doctor José Octavio tiene dos proposiciones no avaladas.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sometámosla a consideración, léalas para someterlas a consideración.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Para el artículo 4°, artículo 127, agrega Ley 225 de 1995, artículo 17; y para el artículo 4°, elimina las

dos. ¿Doctor José Octavio Cardona, las dos quedan como constancia?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Quedan como constancia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Como constancia las dos proposiciones. Y una proposición para el artículo 4° de Catherine Juvinao, que la deja como constancia, ¿sí?

Entonces, Presidente, quedamos sin proposiciones no avaladas.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Vamos a leer las proposiciones avaladas de modificación y sometemos a consideración el articulado con las modificaciones acogidas por los ponentes.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Proposición avalada para el artículo 2°, Luz Ayda Pastrana, agrega, “*publicidad*”.

Para el artículo 3°, proposición de Karen Manrique, quedaría así: “*Modifíquese el Capítulo 18 del Decreto Orgánico número 111 de 1996*”.

Jorge Méndez, para el artículo 3°, párrafo, un párrafo nuevo:

*“Se entenderá por datos sensibles aquella información cuya divulgación pueda afectar la seguridad nacional, la integridad o la privacidad de las personas, o comprometer la estabilidad institucional. Dichos datos quedarán exentos de publicidad en la plataforma de presupuesto abierto, sin perjuicio de que se garantice el principio general de transparencia.*”

*El Gobierno nacional, en concordancia con las autoridades competentes, establecerá un procedimiento claro y objetivo para la identificación, clasificación, manejo y protección de la información sensible, de modo que la restricción de acceso se limite exclusivamente a aquellos datos cuya divulgación represente un riesgo comprobado, permitiendo en su caso, un acceso controlado para fines de supervisión y rendición de cuentas”.*

Jorge Méndez, para el artículo 3°, párrafo:

*“Participación ciudadana. Además de la publicidad de la información presupuestaria en formatos abiertos e interoperables, la entidad encargada de la plataforma de presupuesto abierto, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, organizará consultas y audiencias públicas de manera periódica, estas actividades permitirán a la ciudadanía emitir sugerencias, realizar observaciones y participar activamente en el seguimiento y formulación del presupuesto. La frecuencia, modalidades y mecanismos de participación se definirán mediante reglamento, organizando el acceso equitativo y la*

*representatividad de los diversos sectores de la sociedad*".

Para el artículo 3°, Wilder Escobar del párrafo del artículo 3° elimina: *"con los lineamientos de la política de Gobierno"*.

Para el artículo 3°, Wilmer Castellanos, párrafo... *"con el fin"*, párrafo incluye el artículo...

Artículo 117. *Requisitos de presupuesto abierto*. Párrafo, incluye, *"Con el fin de mejorar el seguimiento y control sobre el gasto público que es necesario realiza, de forma explícita, la publicación de las asignaciones presupuestales que se realizan a entidades de régimen especial, así como a cada fondo especial, patrimonio autónomo o fiducia pública"*.

En el artículo 120, se excluye un párrafo tercero que decía: *"Los recursos asignados a entidades del régimen especial, así como las apropiaciones de cada fondo especial, patrimonios autónomos o fiducias públicas, deberán estar especificados"*.

Artículo 12 elimina: *"simultáneas"*, elimina: *"Ley crédito de liquidación"*.

Lili Rodríguez para el artículo 3° en el artículo 121 párrafo primero.

*"El Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos (CAEL) y las Comisiones Económicas Conjuntas deberán publicar en el marco de la discusión del Presupuesto General de la Nación los cambios que se hayan efectuado del mismo, así como las respectivas reuniones y actividades que haya en el menor tiempo posible y por todos los canales de difusión disponible"*.

Mary Anne Perdomo para el artículo 3° numeral artículo 114 incluye: *"publicidad"*.

James Mosquera artículo 3°, adiciónese al artículo 123, numeral 7.

*"Debe incorporar un instrumento tecnológico que registre de manera consecutiva el historial y trazabilidad completa de los recursos públicos con alertas tempranas que señalen la creación y movimientos de fiducias públicas y mercantiles constituidas con recurso del Presupuesto General de la Nación"*.

Cathy Juvinao para el artículo 3°, en el numeral 121 incluye: *"anteproyecto de Presupuesto General de la Nación"*, elimina: *"propuesta del"*.

Cathy Juvinao para el artículo 3°, adiciónese un capítulo al Decreto Orgánico número 111 de 1996 de la siguiente manera:

*"En el artículo 122 párrafo segundo incluye: los informes mensuales de ejecución y ejecución regionalizada deben contener un capítulo destinado a fondos extra presupuestales"*.

Julio César Triana para el artículo 3°, en el artículo 116 incluye: *"en todos los niveles territoriales, elimina: y municipales"*.

Julio César Triana para el artículo 3°, artículo 127 incluye numeral octavo.

*"Debe permitir que la información se pueda visualizar y analizar de forma desagregada en los niveles territoriales, distrital, departamental y municipal garantizando el acceso a datos específicos por cada entidad territorial"*.

Artículo 3° proposición de Julio César Triana, en el artículo 123 incluye: numeral tercero, elimina en el párrafo *"única"*, la única elimina incluye *"una"*, incluye numeral siete.

*"Debe permitir que la información se pueda visualizar y analizar de forma desagregada en los niveles territoriales, distrital, departamental y municipal garantizando el acceso a datos específicos por cada entidad territorial"*.

*"Párrafo segundo. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación deberán desarrollar un mecanismo metodología que permita la comparación y la articulación de la información contenida en la plataforma, con la existente en los sistemas de información sobre gestión de finanzas públicas, este mecanismo deberá facilitar el seguimiento público de los proyectos de inversión en los niveles departamental, distrital y municipal abarcando todas las etapas del ciclo del proyecto incluyendo las herramientas de contratación para su ejecución, operación y evaluación"*.

Julio César Triana para el artículo 3°, en el artículo 122, transparencia en la ejecución presupuestal párrafo uno incluye:

*"Deberá ser publicado oportunamente los medios digitales de las corporaciones para que sea de público conocimiento"*.

Julio César Triana en el artículo 3° adiciónese un capítulo en el artículo 121 incluye:

*"Anteproyecto Presupuesto General de la Nación, proyecto presentado y modificaciones presupuestales"*.

Julio César Triana para el artículo 3°, adiciónese un capítulo al Decreto número 111 de 1996, artículo 118 en el párrafo primero incluye: *"territorialidad"*, en el párrafo segundo incluyen: *"los territorios"*.

Y, por último, Armando Zabarain propone eliminar en su totalidad el artículo cuarto.

Esas serían las proposiciones Presidente y a título de resumen sería, artículo 1° y 5° como viene en la ponencia, artículos 2° y 3° con proposiciones avaladas y artículo 4° con proposición de eliminación.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

En consideración los artículos con las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio

que se va a cerrar, queda cerrado, abra registro señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el articulado con las proposiciones leídas ¿cómo vota Saray Robayo?

**Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:**

Voto, SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Saray Robayo, vota SÍ

Andrés Forero, vota SÍ

Polo Polo, vota SÍ

John Edgar Pérez, vota SÍ

Juan Manuel Cortés, vota SÍ

Gerardo Yepes, vota SÍ

Alejandro Martínez, vota SÍ

Luis Eduardo Díaz, vota SÍ

Mary Anne Perdomo, vota SÍ

Astrid Sánchez Montes de Oca, vota SÍ

Peinado, vota SÍ

Wilmer Guerrero, vota SÍ

Aljure vota SI

Santiago Osorio, vota SÍ

José Octavio Cardona, vota SÍ

Víctor Salcedo, vota SÍ

Cancimance, vota SÍ

Erika Sánchez, vota SÍ

Tamara Argote, vota SÍ

Juan Espinal, vota SÍ

Luis David Suárez, vota SÍ

Luis Ramiro Ricardo, vota SÍ

Nicolás Barguil, vota SÍ

Alfredo Mondragón, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Señor Secretario, ¿ya hay decisión de la plenaria?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Quién falta por votar?

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Favor a los auxiliares del recinto, si en el salón de apoyo se encuentran Representantes informarles que estamos en votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Juan Loreto Gómez, vota SÍ; se retira el voto manual de Andrés Cancimance, se votó de manera digital; Olga Beatriz González, vota SÍ.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Cierre registro y anuncia resultado señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Quién falta por votar? Se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

**Por el SÍ:**

**Han votado de manera manual los siguientes Representantes:**

Saray Robayo

Andrés Forero

Polo Polo

John Edgar Pérez

Juan Manuel Cortés

Gerardo Yepes

Alejandro Martínez

Luis Eduardo Díaz

Mary Anne Perdomo

Astrid Sánchez

Julián Peinado

Wilmer Guerrero

Aljure

Santiago Osorio

José Octavio Cardona

Víctor Salcedo

Erika Sánchez

Tamara Argote

Juan Espinal

Luis Suárez.

Luis Ramiro Ricardo se retira el voto de Luis Ramiro votó de manera digital.

Nicolás Barguil

Alfredo Mondragón

Juan Loreto Gómez y

Olga Beatriz González.

Para un total de 24 votos manuales por el SÍ, 74 votos digitales por el SÍ, para un total de 98 votos por el SÍ.

Por el NO: 0 votos manuales, 0 votos digitales.

Ha sido aprobado el articulado con proposiciones avaladas.

Publicación registros de votación

Nota aclaratoria

VOTACION 8

Nombre de la votación: PLO.175/23 ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO - ARTICULADO CON PROPOSICIONES AVALADAS  
 Inicio de la votación: 29/04/2025 17:04:32

Resultados de la Votación:

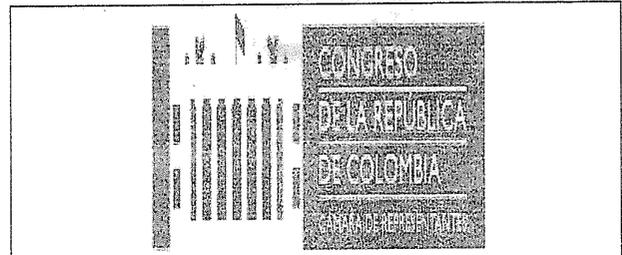
SI	75	100%
----	----	------

Número	Apellido y Nombre	Resposta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SI
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	SI
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SI
4.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SI
5.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SI
6.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SI
7.	Berrio Lopez John Jairo	SI
8.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SI
9.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SI
10.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SI
11.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SI
12.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SI
13.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SI
14.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SI
15.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SI
16.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SI
17.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SI
18.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SI
19.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SI
20.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SI
21.	DIAZ ARIAS GILMA	SI
22.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SI
23.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SI
24.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SI
25.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SI
26.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	SI
27.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	SI
28.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SI
29.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SI
30.	GONZALEZ HERNANDO	SI
31.	GUIDA PONCE HERNANDO	SI
32.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SI
33.	JARAVA DIAZ MILENE	SI
34.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SI
35.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SI
36.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SI
37.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
38.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SI
39.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI
40.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SI
41.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
42.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
43.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SI
44.	PARODI DIAZ MAURICIO	SI

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

45.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI
46.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI
47.	PATÍÑO AMARILES DIEGO	SI
48.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SI
49.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI
50.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
51.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SI
52.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
53.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
54.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
55.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SI
56.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
57.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
58.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
59.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
60.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
61.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SI
62.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SI
63.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
64.	SILVA MOLINA GILDARDO	SI
65.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
66.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
67.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
68.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
69.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
70.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
71.	vallejo beltran carlos arturo	SI
72.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
73.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SI
74.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SI
75.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 175 DEL 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO CON PROPOSICIONES AVALADAS			
SESION PLENARIA: ABRIL 29 DEL 2025			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X ✓	
2	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X ✓	
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X ✓	
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X ✓	
5	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X ✓	
6	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X ✓	
7	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X ✓	
8	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X ✓	
9	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X ✓	
10	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X ✓	
11	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	X ✓	
12	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X ✓	
13	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X ✓	
14	OSORIO MARIN SANTIAGO	X ✓	
15	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X ✓	
16	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X ✓	
17	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X ✓	
18	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X ✓	
19	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X ✓	
20	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL	X ✓	
21	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X ✓	
22	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X ✓	
23	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X ✓	
24	YEPES CARO GERARDO	X ✓	
TOTAL		24	0

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día martes veintinueve (29) de abril de 2025, se constató que, en la votación del articulado con proposiciones avaladas del Proyecto de Ley Orgánica N° 175 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se modifica el Decreto Orgánico 111 de 1996", se anunció el siguiente resultado:

Por el **SI**: 74 votos electrónicos y 24 votos manuales para un total de 98 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 74 votos electrónicos, cuando en realidad los votos electrónicos registrados fueron de 75 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 75 votos electrónicos y 24 votos manuales para un total de 99 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día cinco (05) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 236 de la sesión plenaria ordinaria del día martes veintinueve (29) de abril de 2025.

JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
 Secretario General

Hermes Taur Vázquez  
 Jefe (e) Sección de Relatoría.

Proyecto: Carolina H.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

¿Hay artículos nuevos radicados señor Secretario?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Había un artículo nuevo de James Mosquera que lo dejó como constancia Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario título y pregunta.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Título y pregunta, “Por medio del cual se modifica el Decreto Orgánico número 111 de 1996, y se le pregunta a la plenaria, ¿si es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la República?

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

En consideración título y la pregunta leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra registro, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar título y pregunta.

Polo Polo, vota SÍ.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:**

Saray Robayo, vota SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Saray Robayo, vota SÍ

Wilmer Castellanos, vota SÍ

Luis David Suárez, vota SÍ

Juan Loreto Gómez, vota SÍ

Víctor Salcedo, vota SÍ

Tamara Argote, vota SÍ

Julián Peinado, vota SÍ

Nicolás Barguil, vota SÍ

Luis Eduardo Díaz, vota SÍ

Cancimance, vota SÍ

Mary Anne Perdomo, vota SÍ

Jorge Bastidas, vota SÍ

Luis Carlos Ochoa, vota SÍ

Olga Lucía Velázquez, vota SÍ

Gabriel Parrado, vota SÍ

Germán Rozo, vota SÍ

Cathy Juvinao, vota SÍ

María del Mar Pizarro, vota SÍ

Erika Sánchez, vota SÍ se retira el voto manual de Olga Lucía Velázquez votó de manera digital.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

¿Ya hay decisión de la plenaria, señor Secretario?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Leyla Rincón, vota SÍ

Irma Luz Herrera, vota SÍ

Óscar Villamizar, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

¿Representante González, ya usted votó?, ¿Representante William Ferney Aljure, ya votó?

Ya, señor Secretario, cierre registro y anuncie.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

**Por el SÍ:**

**Han votado de manera manual los siguientes Representantes:**

Miguel Polo Polo

Saray Robayo

Wilmer Castellanos

Luis Suárez

Juan Loreto Gómez

Víctor Salcedo

Tamara Argote

Nicolás Barguil

Luis Eduardo Díaz

Andrés Cancimance

Mary Anne Perdomo

Bastidas

Luis Carlos Ochoa

Gabriel Parrado se retira el voto manual de Gabriel Parrado votó de manera digital

Germán Rozo

Cathi Juvinao

María del Mar Pizarro

Erika Sánchez

Leyla Rincón

Irma Luz Herrera y

Óscar Villamizar.

Para un total de 20 votos manuales por el SÍ, 83 votos por el sí para un total de 103 votos por el SÍ.

Por el NO: 0 votos manuales, 0 votos digitales.

Ha sido aprobado el título y la pregunta con las mayorías exigidas en la Constitución y la ley.

**Publicación registros de votación.**

**VOTACION 9**

Nombre de la votación: PLO.175/23 ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO - TÍTULO Y PREGUNTA  
 Inicio de la votación: 29/04/2025 17:14:07

**Resultados de la Votación:**

Resolución	Votos	%
SÍ	83	100%
NO	0	0%

Nombre	Apellido	Resolución
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	SÍ
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
5.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
6.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ
7.	Berrio Lopez John Jairo	SÍ
8.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
9.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
10.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
11.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
12.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
13.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
14.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ
15.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SÍ
16.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
17.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
18.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
19.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
20.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
21.	DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
22.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
23.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
24.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
25.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
26.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
27.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ
28.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
29.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
30.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
31.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
32.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
33.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ
34.	GONZALEZ HERNANDO	SÍ
35.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
36.	GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
37.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ
38.	JARAVA DIAZ MILENA	SÍ
39.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
40.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SÍ
41.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
42.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
43.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SÍ
44.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ
45.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SÍ

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]

46.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
47.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
48.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
49.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ
50.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
51.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
52.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
53.	PATIÑO AMARILES DIEGO	SÍ
54.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
55.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
56.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ
57.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
58.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
59.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
60.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
61.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ
62.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ
63.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
64.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
65.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
66.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
67.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
68.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
69.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
70.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SÍ
71.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SÍ
72.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SÍ
73.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SÍ
74.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SÍ
75.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
76.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
77.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SÍ
78.	vallejo beltran carlos arturo	SÍ
79.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
80.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SÍ
81.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ
82.	YEPES CARO GERARDO	SÍ
83.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ

[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 175 DEL 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TÍTULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: ABRIL 29 DEL 2025			
	APellidos y NOMBRES	SÍ	NO
1	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	/
2	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	/
3	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	/
4	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	/
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	/
6	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	/
7	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	/
8	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	/
9	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	/
10	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	/
11	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X	/
12	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	/
13	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	/
14	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	/
15	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	/
16	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	/
17	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	X	/
18	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	/
19	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	/
20	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	/
TOTAL		20	0

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Aprobado esta importantísima iniciativa, tiene el uso de la palabra al Representante Zabaraín que quiere agradecerle a la plenaria de la Cámara de Representantes su aprobación.

**Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D' Arce:**

Gracias, señor Presidente. Agradecerle a los colegas, han ustedes aprobado un proyecto que llena un vacío que teníamos en la norma, porque todos nosotros nos quejamos cuando evaluamos los presupuestos, que la información que nos llega es dispersa, nos llega de jefatura de presupuesto unas cifras, el Ministro dice otras, nos dicen en cada sesión de diferentes cifras, pues aquí con esto vamos a tener una sola plataforma, una única plataforma de tal manera que vamos a poder hacerle un seguimiento, un seguimiento a estos presupuestos.

Incluso, allí van incluidos los recursos que se van a las fiducias, esa zona oscura que a veces le perdemos la vista y no nos damos cuenta cuánto, ni cómo llegan allí, pues ahora con esta normatividad vamos a poder realmente hacer un seguimiento real sobre esos presupuestos. Muchas gracias, señor Presidente y a todos los colegas.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Muchas gracias, Representante, señor Secretario siguiente proyecto de ley.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Proyecto de Ley número 451 de 2024 Cámara, por medio del cual se promueve e incentiva el desarrollo del ecosistema del hidrógeno de bajas emisiones en Colombia con el fin de garantizar una correcta transición energética y se dictan otras disposiciones.

Ponente autor: Representante *Nicolás Barguil*.

Ponente: *Nicolás Barguil*.

Fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2155 del 2024.

La ponencia para primer debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2171 del 2024.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 355 del 2025.

Fue aprobada en Comisión Quinta en febrero 25 del 2025.

Y el anuncio se realizó abril 24 del 2025.

El proyecto no tiene impedimentos, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

No tiene impedimentos, señor Secretario, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos a los miembros de la Honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Ley número 451 del 2024 Cámara.

Firma: *Nicolás Barguil*.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

En consideración la proposición con que termine el informe de ponencia leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, no, no queda cerrado.

Representante Álvaro Rueda del Partido Liberal y le damos la bienvenida al autor y al ponente de esta importante iniciativa el Representante Nicolás Barguil que está aquí muy atento para resolver cualquier inquietud de la plenaria de la Cámara de Representantes.

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:**

Gracias, señor Presidente. Un cordial saludo para todos los colegas, por supuesto, que estoy de acuerdo con que garanticemos una correcta transición energética, sin embargo, yo quisiera que desde la Secretaría me certificaran que en la *Gaceta del Congreso* número 355 del 2025, se encuentra radicado el informe de ponencia para el segundo debate, toda vez que estuve buscándolo para poder leer el articulado y no se encuentra en la Gaceta que está establecida en el orden del día.

En caso tal, que se certifique si esto viciaría o no el procedimiento, el trámite administrativo y en caso así pues dejar de presente esa consideración, para que lo tenga a bien el Representante Barguil de aplazar este proyecto y podamos de manera posterior discutirlo teniendo conocimiento claro de cuál es el

texto porque la verdad yo no lo pude encontrar en virtud de lo que aparece en el orden del día. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Muchas gracias, Representante, señor Secretario le solicito de claridad al respecto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, tiene razón el Representante Álvaro, el proyecto fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 335 no la 355, sino la 335, efectivamente se va a hacer la corrección en la Gaceta, se va a hacer la corrección en el orden del día, porque en el acta quedó que el proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 335.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Hecha la claridad procedemos a seguir discutiendo el proyecto, Representante Álvaro Leonel Rueda tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:**

Yo no sé Presidente y colegas entonces, ¿qué vamos a aprobar?, porque realmente yo no conocí el texto y no se podía verificar, yo no hago parte de la Comisión Quinta y creo que esto es un tema muy importante.

Yo invito al señor ponente a que reflexionemos sobre esta situación y no vayamos a generar un vicio de este proyecto, que de una u otra manera es muy importante tratándose de transición energética, pero que creo, a pesar de que ya se hace la corrección por parte de la Secretaría General que hay un vicio o que hay algo que puede truncar este trámite legislativo.

De igual forma a los colegas, pues que tengamos presente, yo comparto la iniciativa por supuesto que tenemos que hacer esa transición hacia el ecosistema del hidrógeno, pero aquí nosotros no tenemos conocimiento de cuál es el texto que se va a poner a consideración, que podrá efectivamente explicarlo el doctor Nicolás, pero creo que sería importante dejar este antecedente y ojalá queden las actas. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante Bastidas tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Gracias, señor Presidente. Me sumo a las palabras de mi antecesor en el uso de la palabra, sin duda esta iniciativa es de un alto impacto, aborda un tema estratégico, pero se trata de un ecosistema y de un mercado que es el relacionado con el hidrógeno de bajas emisiones en Colombia, que implica que el Congreso tenga una mayor ilustración para pretender justamente avanzar en la regulación de este mercado y de esta actividad que es estratégica para el tema de la transición.

Yo solicité información al Ministerio de Minas y debo decirle que no encontré claridad ni en los documentos que vienen acompañados a esta iniciativa legislativa, ni tampoco en la maduración de esta discusión por parte del Gobierno nacional, que al final es el que arbitra este tema tan importante para el país, así que, yo sugiero con todo respeto que después de la ilustración que nos dé el autor y el ponente de la iniciativa que por favor se abra un espacio, una comisión, no se archive la iniciativa sino que se suspenda, para que se dé el espacio al estudio ponderado que reclama un tema tan importante como el que está siendo sometido a consideración de la plenaria. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal del Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muy buenas tardes y muchas gracias. Mire, sin duda esta iniciativa del doctor Barguil es muy importante es un proyecto bien planteado que busca una articulación frente a la ley de transición energética, la hoja de ruta del hidrógeno que necesitamos en nuestro país.

Yo creo Secretario y Presidente que la duda del colega Álvaro del Partido Liberal, podría quedar subsanada y lo digo con todo respeto hacia la inquietud de mi amigo y colega es, el texto está publicado, hubo un error en el número de la Gaceta esto incurre o no en un vicio frente al principio de publicidad o no, creo que es importante que quede claridad para él y para toda la plenaria.

Lo segundo. Este proyecto de ley tiene todo el estudio técnico en el sustento y en la génesis por el cual nace el proyecto de ley, ahí están los argumentos, ahora bien, seguramente el Gobierno nacional del que no conocemos cuál es su hoja de ruta de transición energética, colegas, pues no tiene la capacidad de responder técnicamente en concordancia con este proyecto de ley, este país lleva más de catorce años trabajando en materia de transición energética, esto no es un sofisma, la transición energética no nos la estamos inventando y este proyecto de ley del doctor Barguil tiene unos sustentos técnicos de gran importancia para la ruta que nosotros debemos adoptar y además, de acuerdo al Acuerdo de París debemos cumplir, ejemplo, al año 2030 Colombia debe haber cumplido con la reducción de gastos efecto invernadero en un 51% y yo creo que este proyecto de ley le apuesta obviamente a este tipo de obligaciones. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Hernando Guida, dándole claridad nuevamente a la plenaria que el proyecto sí fue publicado y lo que hubo fue sencillamente un error

en la transcripción del orden del día, Representante Guida tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:**

Presidente. Yo le quisiera solicitar al ponente, al doctor Nicolás, que para efecto de evitar cualquier vicio, aquí somos muy dados a demandar y somos más santanderistas que Francisco José de Paula, pero, quería pedirle a la Mesa Directiva si colocara en consideración este mismo proyecto la semana entrante, porque mañana el día de la niñez, de primero en el orden del día para aclarar y dejar que las dudas que existan en la plenaria, que la subcomisión que se quiera crear, que el tema en particular del error en la *Gaceta* y en el orden del día quede subsanado y así evitar cualquier fallo que exista en el proyecto de ley. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Anuncio que se va a cerrar, Representante Liliana tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias, Presidente. Y es para el ponente de hecho está en la Gaceta 335, nosotros pasamos una proposición y nos la avalaron, entonces yo sí lo veo bien, cumple.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante Álvaro Leonel Rueda.

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:**

Colegas, nuevamente no es con la intención de atropellar el proyecto de ley, por el contrario creo que lo que dice el doctor Guida es supremamente valioso, doctor Barguil para que no vayamos a generar ningún vicio y es que el artículo 160 Constitucional es claro, al establecer efectivamente que el anuncio debe ser en sesión distinta y con información certera de dónde está la publicación de lo que se va a discutir y votar, si no es claro se rompe este principio y este error a mi parecer no es subsanable, salvo que vayamos a leer toda la ponencia en este momento.

Quisiera nuevamente ponerlo a consideración no es por torpedearlo, por el contrario, creo que es necesario este proyecto y este avance en transición energética como lo ha mencionado el doctor Espinal, pero nosotros tenemos la necesidad también de que las cosas se surtan de manera adecuada y ceñido a lo que establece la Constitución y la ley.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Autor y ponente Nicolás Barguil, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Nicolás Antonio Barguil Cubillos:**

Buenas tardes, queridos colegas. Bueno, no, quiero dejarles de presente que este proyecto de ley ha recibido también un número de proposiciones las cuales algunas han sido o en su mayoría han sido avaladas, el proyecto de ley está publicado, eso quiere decir que hubo un error en la transcripción que fue subsanado y que podemos seguir adelante.

Además, este proyecto de ley en la legislatura pasada estuvo cursando por aquí también por la plenaria, o sea, que no es desconocido para ninguno de ustedes aquí en la plenaria, ya pasó lo debatimos y no hubo mayores cambios en el proyecto de ley, o sea, tengo la tranquilidad de decirles que tenemos un proyecto de ley como lo decía el Representante Espinal muy completo, con un articulado muy serio y que muy seguramente vamos a trabajar de la mano de todos y le pido el apoyo para sacarlo adelante.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante Barguil, además, dejo constancia que efectivamente fue publicado el proyecto de ley, Representante Óscar Darío tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchísimas gracias, señor Presidente. No pienso yo pues poner en duda las bondades del proyecto, todo proyecto tendiente a regular, a fiscalizar, a promover la producción de hidrógeno verde será bienvenido, pero doctor Barguil dos cosas serán necesarias saber antes de cualquier aprobación.

En materia tributaria no se han evaluado los impactos de la iniciativa, eso tiene un impacto, eso hay que establecerlo previamente y esa evaluación tiene que tener un sustento técnico, por una parte.

Y, por otra parte, la producción del hidrógeno verde requiere de aproximadamente nueve litros de agua ultra pura para producir un kilo, entonces la pregunta es, ¿eso no va a afectar el acceso al agua potable de uso humano en algunas regiones críticas, por ejemplo, el Cesar?, entonces, el argumento de la reducción del impacto ambiental no es tan de todo cierto.

Quisiera respuesta en esos dos puntos, costos fiscales no se conocen y si el Gobierno los aprueba, y la segunda es, ¿producir un kilo de hidrógeno nos cuesta nueve litros de agua ultra pura que afectaría algunas regiones que son críticas?, quisiera conocer la respuesta a esos dos interrogantes señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Se cierra la discusión, ¿cómo vota la plenaria, señor Secretario?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado el informe con que termina... han pedido votación nominal, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Señor Secretario, perdón, espérense, pero se abrió la discusión, se cerró y nadie solicitó votación nominal en el momento que había que solicitarlo, yo no tendría ningún problema en poner y abrir el registro como se ha hecho en la discusión de todos los proyectos anteriores, pero nadie lo hizo en su momento, ya se había cerrado la votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, el Representante Pedro Suárez Vacca había solicitado votación nominal, manifiesta que retira su solicitud de votación nominal informe con que termina la ponencia.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Articulado señor Secretario y ya le doy la palabra Representante Rueda, ¿Representante Álvaro Leonel Rueda tiene una moción?

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:**

Presidente, pero es que el doctor Suárez Vacca la solicita nominal usted cierra, yo también he solicitado una respuesta por parte de la Secretaría, el doctor Espinal también solicitó una información, no han dado respuesta, ¿por qué dice que se cerró la discusión?, y levantamos la mano y simplemente ustedes pasan por encima de lo que nosotros estamos manifestando.

Yo, de manera muy respetuosa le digo no se ha cerrado la discusión, ni siquiera acá está, yo creo que el quórum necesario, yo no me quiero dañar el proyecto, pero de ser así, solicito que se reabra la discusión y pues que se vote de manera nominal.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Eso es algo diferente, si usted quiere solicitar la reapertura de la votación, por supuesto que está en todo su derecho, lo que estoy diciendo es que mientras se tenía que solicitar el Representante Vacca efectivamente la solicitó, la retiró, nadie más la solicitó, razón por la cual se dio fin a la discusión, se aprobó por parte de la plenaria, pero por supuesto, si usted solicita reapertura estoy en la obligación de solicitar la plenaria si desean reaperturar la votación, Representante Álvaro Leonel Rueda si lo entiendo bien está solicitando reapertura, entonces señor Secretario pregúntele a la plenaria, a la plenaria, Representante Berrio tiene el uso de la palabra para moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:**

Señor Presidente. Con todo el aprecio que usted sabe que yo le tengo, yo creo que aquí no hay que

enredar el debate, yo creo que simplemente se presentaron unas preguntas que se está a la espera de que se resuelva, yo creo que no hay que enredar la situación y la verdad señor Presidente, cuando usted abrió la votación si se escuchó que pidieron nominal, yo escuché de pronto desde ya no escucho usted, pero la realidad es que sí hubo pedido de votación nominal, no sé por quién, pero lo escuché de al lado de allá y además, si alguien la retiró por allá tampoco nos dimos cuenta.

Señor Presidente, yo creo que no hay ningún problema en que le demos trámite a la votación nominal como así lo pidieron antes de que se abriera de pronto usted no pudo haber escuchado a señor Presidente se lo digo con todo aprecio con todo cariño para que esto no se enrede.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Representante, estoy completamente de acuerdo con usted si la solicitaron no la escuché, lo que les estoy diciendo es que como ya se cerró y ya se votó y ya quedó aprobado, lo que sigue hacer es reaperturar la votación porque ya había quedado cerrada, yo no tengo ningún interés queridos colegas en que se haga de manera nominal como se han hecho todas las anteriores o la gran mayoría, pero como había quedado cerrado, porque si alguien la pidió pido disculpas que no lo vi ni lo escuché en su momento razón por la cual lo cerré.

Entonces, señor Secretario pregúntele, moción para la Representante Liliana Rodríguez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Presidente, gracias. Para dar claridad debe dejar el señor Secretario qué es lo que vamos a votar, como quiera que sigo sustentando que es legal, si yo paso una proposición es porque hay un documento. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

De acuerdo Representante, señor Secretario antes de preguntarle a la plenaria si desea reaperturar la votación que es lo que corresponde hacer favor dele claridad, aunque ya yo lo acabo de hacer a la plenaria frente al tema.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, estamos en la aprobación o no del informe de ponencia, eso fue lo que se puso a consideración de la plenaria y posteriormente el Representante Álvaro Rueda presenta una proposición de reapertura de la votación del informe de ponencia, eso es lo que se pondría a consideración de la plenaria, la solicitud de reapertura del informe de ponencia, ya luego es decidir por parte de la plenaria si esa votación se hace de manera nominal o no, entonces lo que queda Presidente es ordenar la votación de la reapertura de la votación del informe de ponencia.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

De acuerdo, señor Secretario, a solicitud del Representante Álvaro Rueda del Partido Liberal quien ha solicitado la reapertura de la votación, pregúntele a la plenaria, ¿si desea reaperturar la votación?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se le pregunta a la plenaria si es su deseo que se reaperture la votación del informe con que termina la ponencia, ¿alguien pidió votación nominal han pedido votación nominal?

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

¿Quién solicitó votación nominal?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

José Octavio Cardona y el Representante Bastidas Jorge, han pedido votación nominal.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Perfecto, abra registro, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar la proposición de reapertura de la votación del informe de ponencia, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara, Nicolás Antonio Barguil Cubillos:**

El ponente vota NO, invito a los colegas a votar NO.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Nicolás Barguil como ponente, vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Jorge Rodrigo Tovar, vota NO.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Jorge Rodrigo Tovar, vota NO

Luis Eduardo Díaz, vota NO

James Mosquera, vota NO

Gildardo Silva, vota SÍ

Santiago Osorio, vota NO.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:**

Saray Robayo vota NO, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Saray Robayo, vota NO

Víctor Salcedo, vota NO

Modesto Aguilera, vota SÍ

Guida, vota NO

Andrés Felipe Jiménez, vota NO

Juan Loreto Gómez, vota NO

Luis Carlos Ochoa, vota NO

Julio Roberto Salazar, ¿cómo vota?

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante Andrés Calle.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Andrés Calle vota NO; se retira el voto manual de Andrés Calle, votó de manera digital, se retira el voto manual de Gildardo Silva votó de manera digital.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queridos colegas, ¿hay algún otro Representante que no haya votado?, Señor Secretario, yo creo que ya todos los Representantes que estamos presentes votamos, cierre registro y anuncia el resultado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

**Por el NO:**

**Han votado de manera manual los siguientes Representantes:**

Nicolás Barguil

Jorge Rodrigo Tovar

Luis Eduardo Díaz

James Mosquera

Santiago Osorio

Saray Robayo

Víctor Salcedo

Hernando Guida

Andrés Felipe Jiménez

Juan Loreto Gómez

Luis Carlos Ochoa.

Para un total de 11 votos manuales por el NO, 48 votos digitales por el NO, para un total de 59 votos por el NO.

**Por el SÍ:** 1 voto manual de Modesto Aguilera, 25 votos digitales por el SÍ para un total de 26 votos por el SÍ.

Para un total de 85 votos en total Presidente y no hay decisión de la plenaria.

**Publicación registros de votación**

VOTACION 10		
Nombre de la votación: PL.451/24 ECONOMÍA DEL HIDRÓGENO - REAPERTURA VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA		
Inicio de la votación: 29/04/2025 17:50:43		
Resultados de la Votación:		
Respuesta	Votos	Porcentaje
No	48	65,75%
Sí	25	34,25%
Membres Analizadas		
Nº	Nombre	Respuesta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
6.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILLO	Sí
7.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
8.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
9.	BOCANEGRA PAINTOJA MONICA KARINA	No
10.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
11.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
12.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
13.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
14.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
15.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
16.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
17.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
18.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
19.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
20.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
21.	DIAZ ARIAS GILMA	No
22.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
23.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
24.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
25.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
26.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
27.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
28.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
29.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
30.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
31.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
32.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
33.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
34.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
35.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
36.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
37.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
38.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
39.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
40.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
41.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
42.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
43.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
44.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
[b1e3f863-912c-4206-8394-0aee4973c3e4]		
45.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
46.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
47.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
48.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
49.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
50.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
51.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
52.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
53.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
54.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
55.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
56.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
57.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
58.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
59.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
60.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
61.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
62.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
63.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
64.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
65.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
66.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
67.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
68.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
69.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
70.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
71.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
72.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
73.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No
[b1e3f863-913c-4206-8394-0aee4973c3e4]		

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 451 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: REAPERTURA INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: ABRIL 29 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X ✓	
2	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO		X ✓
3	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X ✓
4	GOMEZ SOTO JUAN LORETO		X ✓
5	GUIDA PONCE HERNANDO		X ✓
6	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE		X ✓
7	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X ✓
8	OCHOA TOBON LUIS CARLOS		X ✓
9	OSORIO MARIN SANTIAGO		X ✓
10	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA		X ✓
11	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		X ✓
12	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO		X ✓
	TOTAL	1	11

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Se entiende entonces negada la reapertura.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y en ese sentido Presidente, con esta votación se ha desintegrado el quórum decisorio.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Así es señor Secretario, razón por la cual querido colega vamos a levantar la sesión, se cita para el día de mañana, recuerden que la plenaria de mañana es una plenaria muy importante, la plenaria de niñez, se cita para las 11:00 de la mañana, señor Secretario levante la sesión.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Siendo las 6:09 de la tarde se levanta la sesión plenaria de hoy 29 de abril del 2025 y se convoca para mañana a las 11:00 de la mañana.

**CONSTANCIAS**



Constancia



Bogotá D.C., 29 de abril de 2025

P.I. H35/24

Doctor  
Jaime Raúl Salamanca Torres  
Presidente

Cámara de Representantes

Asunto: Impedimento

Respetado presidente Salamanca

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la constitución política, en concordancia con los artículos 285,291 y siguientes de la ley 5 de 1992, solicito que se ponga en consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la votación del Informe de conciliación del Proyecto de Ley Orgánica N° 435 de 2024 Cámara - 089 de 2023 Senado "Por medio de la cual se fortalecen las corporaciones públicas municipales de elección popular, se reconoce la actividad de los concejales y se dictan otras disposiciones" tras advertir la existencia de un conflicto de interés, al generar un beneficio actual particular y directo a un familiar dentro de los grados de consanguinidad determinados por la Ley

Cordialmente,

LEONARDO GALLEGO ARROYAVE  
Representante a la Cámara Valle del Cauca  
Congreso de la República- Capitolio Nacional

Bogotá D.C. 29 de abril de 2025

Doctores:

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES – Presidente  
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ – Segundo Vicepresidente  
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍNEZ – Segunda Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 3:30 PM hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Debo atender un debate de interés Nacional en la revista Semana

Agradezco incorporar este informe de retiró al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documenta, para lo pertinente.

Sin otro particular,

*Lina María Garrido*  
Representante a la Cámara  
Nombre: Lina María Garrido  
Cedula: 4.1116 777 089

Subsecretaría General

Fecha: Abril 29 - 2025  
Hora: 3:30 PM

VoBo. Presidente o Vicepresidente

Bogotá D.C., 29 de abril de 2025

Honorables Representantes Directivos de Cámara

Jaime Raúl Salamanca  
Jorge Rodrigo Tovar Vélez  
Lina María Garrido Martín

Honorable Secretario

Jaime Luis Lacouture Peñaloza

Cordial saludo.

CONSTANCIA RUTA 45 - PERICONGO, HUILA.

Quiero dejar constancia ante esta Plenaria para hacer un llamado urgente al Ministerio de Ambiente. En el marco del debate de control político llevado a cabo en la Comisión Tercera del Senado, hace un mes, uno de los delegados del Ministerio anunció que, en un plazo de 30 días, se expediría la resolución necesaria para permitir la extracción de la zona que se requiere para adelantar la obra en el sector de Pericongo y que está sujeta a la Ley 2ª de 1959.

Han transcurrido varias semanas desde dicho compromiso y, lamentablemente, no hemos recibido respuesta oficial ni avances concretos por parte del Ministerio. Esta inacción nos ha obligado a radicar un derecho de petición con el fin de exigir celeridad en el proceso administrativo, ya que esta decisión tiene un impacto directo en el avance de una obra fundamental para la conectividad y seguridad vial de la región.

Reiteramos este llamado con mayor urgencia tras los recientes acontecimientos ocurridos en el sector de Pericongo el pasado 27 de abril, en el que una persona falleció y dos resultaron heridas cuando una roca impactó un vehículo, provocando el cierre total de la vía Garzón - Pitalito (Ruta 45). Esta tragedia evidencia una vez más la necesidad de una intervención inmediata y decidida por parte del Gobierno Nacional.

Exigimos, con respeto, pero con firmeza, que el Ministerio de Ambiente cumpla los compromisos adquiridos y que se garantice la gestión eficiente de los trámites necesarios para la ejecución de una obra que no admite más dilaciones.

Cordialmente,

*Leyla Marleny Rincón*

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO  
Representante del Huila.  
Pacto Histórico.

Subsecretaría General

Fecha: Abril 29 - 2025  
Hora: 4:03 PM



PROPOSICIÓN

Modifíquese el orden del día de la sesión de abril 29 del 2025, de manera que el proyecto de Ley N° 492 de 2025 Cámara "Por Medio De La Cual Se Reconocen Las Fiestas Del Mar Del Distrito De Santa Marta Como Manifestación Del Patrimonio Cultural Inmaterial De La Nación Y Se Dictan Otras Disposiciones" pase del n° 6 al n° 1 en el punto V "Proyectos para segundo debate".

6-1.

Atentamente;

GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico.



PROPOSICIÓN

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante a la Cámara, solicito realizar un cambio en el orden del día de la sesión ordinaria programada para el día 29 de abril del 2025.

Donde se cambie el Proyecto de Ley 13. 209 de 2024 Cámara - 204 de 2023 Senado "Por medio de la cual se modifica el decreto ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones" de número 13 en la discusión de hoy, al número 2.

Esto con el objetivo de darle debido trámite al proyecto.

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ  
PARTIDO ALIANZA VERDE

13-2

Subsecretaría General

Fecha: Abril 29-2025

Hora: 1:53



1:52m

El Presidente,

*JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.*

El Primer Vicepresidente,

*JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.*

La Segunda Vicepresidente,

*LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*